# Herald

Tegucigalpa, Honduras 9 de febrero de 2024

Edición 14273 - L 15.00

www.elheral instagram/diarioelh

#### Selección Nacional

Rueda inicia trabaios este domingo 11: "Soñamos con ir a la Copa América" **PÁGS. 44 Y 45** 



#### **Motores**

Fomente el hábito de la cortesía para una cultura vial **PÁGINA 31** 

#### Pareja

Su soltería es: ¿Por decisión o porque no tiene otra opción?

**PÁGINA 32** 

#### **Espectáculos**

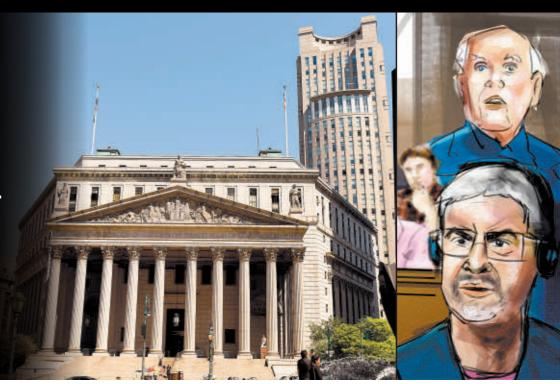
Las parejas de famosos que ya son tendencia en el 2024

**PÁGINA 26** 

### EL JUEZ CASTEL RECHAZA ÚLTIMA PETICIÓN DE LA DEFENSA-

# ARTIR DE ESTE

Nueva York. La Fiscalía presentó nuevas pruebas que serán expuestas en el juicio, incluyendo grabaciones telefónicas entre jefes de la MS con jefes policiales sobre operaciones de narcotráfico y los vínculos con el expresidente. El juez Castel también desestimó la petición de la defensa de JOH para interrogar a los posibles miembros del jurado. Lea, además: ¿Cómo empezará el juicio este lunes? Páginas 2 y 3



### Avanza proceso de extradición a Jorge Luis Aguilar

Justicia. El extraditable, aliado del narco Alexander Ardón, fue detenido en Copán y es pedido por la Corte del Distrito Este de Texas. Está recluido en la cárcel de Támara. PÁGINA 40



### El dengue ya ha cobrado la vida de 3 personas este año

**Decesos.** Una en Tegucigalpa y dos personas en Danlí. Una de las víctimas es una adolescente. Salud llama a tomar medidas preventivas. PÁGINA 8

#### Fact Checking

ظ TI calificó bien a Honduras en 2015 como dice ministro Rodolfo Pastor?

EL HERALDO PLUS Página 6

Empleados de la Sedh en luto por abusos y atentado a la libertad PÁGINA 10

#### Sucesos

Matan a dos hombres en SPS mientras jugaban "maquinitas" PÁGINA 42

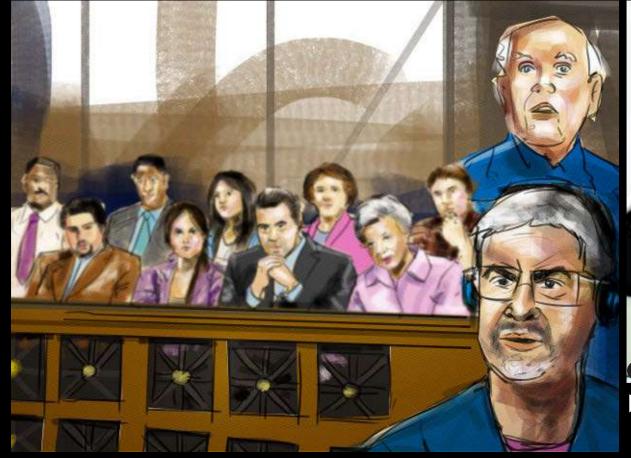
#### **País**

Salud ha despedido a 30 médicos porque no pertenecen a Libre

#### País

Y los médicos cubanos vienen para estar un mínimo de dos años

## <sup>2</sup> Al Frente





**Juicio** La elección del jurado será lo primero que se hará durante el juicio. El proceso tiene varias etapas, pero la parte más esperada es cuando la Fiscalía y la defensa de Hernández muestren pruebas y llamen a los testigos

# JOH tendrá que convencer al jurado de su inocencia



#### NUEVA YORK, EUA

Lo primero que se hará el lunes 12 de febrero, cuando arranque de lleno el juicio en contra del expresidente Juan Orlando Hernández, será la escogencia del jurado, que será el que determine su culpabilidad o no.

En la Corte del Distrito Sur de Nueva York, Estados Unidos, se centrará la atención en la entrevistadas, a la vez los van segunda semana de febrero, cuando inicie el histórico proceso judicial en contra del primer expresidente hondureño apresado por narcotráfico.

internacional, consultado por EL HERALDO, explicó que ese escoja el jurado por la mañana, de entre unas 60 personas, ya

Esta audiencia se denomina 'voir-dire", donde la Fiscalía y la defensa van a tener entre 30 y 40 minutos para hacer la selección de cada uno de ellos, por medio de preguntas relacionadas a la justicia, para determinar quiénes pueden ser parte del juicio.

Entre los requisitos para integrar el jurado están: ser ciudadanos americanos, no tener delitos mayores, puede ser cualquier persona, y la Corte manda la invitación a los seleccionados.

Cada equipo, es decir, la Fiscalía y la defensa, van apuntando la reacción de las personas seleccionando por número, de acuerdo a la respuesta de las preguntas, es decir, el jurado 20 sí, el 21 no, y así.

Cuando ya termina la evalua-Un experto en derecho penal ción, tanto la defensa, como la Fiscalía, escogen a seis miembros del jurado, pero cada una lunes puede ser que primero se de las partes tiene derecho de eliminar a tres, o sea, si a la Fiscalía no le parecen algunos de que se busca que haya variedad. los jurados de la defensa los

#### **Conferencia Episcopal**

#### JOH sirve como muestra de un botón

Juan Ángel López, portavoz de la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica, señaló que el juicio del expresidente Juan Orlando Hernández es la "punta del iceberg", por lo que se vendrán repercusiones.

Afirmó que JOH sirve como muestra de un botón, pero que el saco tiene más botones y mientras en el país no se quite la cultura del dinero fácil y las cosas sean lideradas por el narcotráfico, no habrá cambios.

puede eliminar para que escojan otros, hasta que las dos partes se ponen de acuerdo.

Cuando el jurado ya está seleccionado se lleva la lista final donde el juez (ambas partes deben estar conformes), para seguir con las siguientes audiencias del juicio.

En caso de que todavía no se hayan enviado las invitaciones para la escogencia de jurado, ese día (el 12 de febrero) se va a determinar la fecha para realizar el "voir-dire", porque si no está listo no se puede iniciar.

#### Culpabilidad

La escogencia del jurado se puede obviar si el imputado (Juan Orlando Hernández) decide aceptar la culpabilidad de los delitos por los que se les acusa, pero solamente si recibe una propuesta de la Fiscalía para que esto se dé.

Esto fue lo que ocurrió con el exjerarca policial Juan Carlos "El Tigre" Bonilla y el expolicía Mauricio Ramos, quienes se Fiscalía hace su presentación en

declararon culpables días antes de compartir juicio con el expresidente.

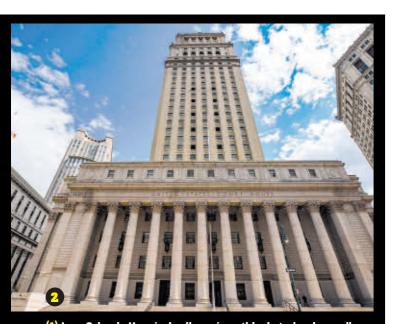
Una vez que ya está hecha la escogencia del jurado -son seis, pero también se seleccionan otros dos por cada parte, por si alguien se retira en el proceso—, el juez les da las instrucciones y sigue el desarrollo del jui-

El jurado debe seguir los hechos y apegarse a la ley establecida, tampoco pueden ver televisión, redes sociales (les confiscan los teléfonos), todos duermen separados y son enviados a un hotel, sin tener contacto con nadie.

En la siguiente audiencia, que puede ser al siguiente día o a la siguiente semana, comienza el proceso que la gente quiere ver: el debate de la presentación de las pruebas y los testimonios, pero en realidad el juicio comenzó desde el arresto del imputado, explicó el experto.

Lo anterior significa que la

Viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO**Al Frente .3



Juan Orlando Hernández llegará vestido de traje a las audiencias que se desarrollen en la Corte del Distrito Sur de Nueva York, y posiblemente sin cadenas en las manos y los pies.
 La Fiscalía, con toda la evidencia que asegura haber recolectado, buscará convencer al jurado que el exmandatario fue pieza fundamental en el tráfico de drogas por Honduras.

la apertura del juicio, explicando los delitos cometidos por el acusado, diciendo si tiene testigos o pruebas en su contra.

Luego, entra la defensa con sus argumentos, exigiendo el derecho constitucional que no se puede declarar culpable a una personas sin darle el beneficio de la duda, argumentando que solo existen testimonios que no se pueden corroborar y resaltando las bondades del expresidente, entre otras cosas.

#### Testigos

Ya hecha la introducción, las partes pueden llamar a sus testigos, quienes tienen que estar afuera de la sala y, al pasar, cuando son interrogados por la parte acusadora, la defensa tiene que estar pendiente para objetar las preguntas.

Por ejemplo, si la Fiscalía le pregunta: ¿esta personas que está acá, con el hermano, fueron los dos que traficaban droga?, entonces la defensa reacciona y dice: objeción, su señoría, pregunta fuera de juicio, pregunta ilegal o pregunta que no está relacionada con el caso.

El juez acepta o no la objeción. Luego de las preguntas de la Fiscalía, la defensa interroga al testigo con el fin de ir desacreditando el testimonio si las respuestas no son coherentes, e igual, la Fiscalía puede objetar.

Es de tomar en cuenta que no se puede determinar la cantidad de audiencias que tendrá el juicio, ya que todo será de acuerdo a los testigos que tengan cada una de las partes, o la cantidad de pruebas que se vayan a anali-

### Deniegan cuestionario y aplazar el juicio de JOH

#### \_\_\_ NUEVA YORK, EUA

La solicitud de aplazar el juicio entre 90 y 180 días, o una semana más y aplicar un cuestionario escrito al jurado, presentada por la defensa del expresidente Juan Orlando Hernández, fue denegada ayer por el juez Kevin Castel.

"La Corte considera innecesario el uso de un cuestionario escrito y, basándose en la revisión de las preguntas, plantea el riesgo de plantar semillas injustificadas de preocupación en las decisiones de los jurados", respondió Castel. La Corte explicó que el Tribunal tiene la intención de revisar "cuidadosamente el cuestionario" e incluirlas en la audiencia denominada "voir dire" previo al juicio ●●

#### **INICIO DEL JUICIO**

#### 12 de febrero de 2024

Para esta fecha está programado el inicio del juicio en contra del expresidente Juan Orlando Hernández, con la selección del jurado que será integrado por ciudadanos americanos y serán los que decidirán el futuro del acusado al finalizar el proceso. zar.

#### Las pruebas

Durante el desarrollo de las audiencias, se puede presentar evidencias escritas, fotografías, videos, testimonios y expertos —cuando se requieran—, es decir, un conocedor en balística, en drogas, médicos u otros.

Pero hay que tomar en cuenta que mucha evidencia puede ser desestimada.

Una audiencia puede durar hasta ocho horas con algunos recesos

Si se extiende la audiencia a las 4:00 o 5:00 de la tarde, el juez decide seguir al siguiente día o la fecha que él tenga programada, ya que a pesar que él está a cargo del juicio, también puede tener otras audiencias.

#### ¿Cómo irá vestido?

Antes de entrar a la sala de la Corte, hay un lugar donde los imputados se pueden cambiar a solicitud de la defensa, para ello se les puede autorizar el uso de trajes, también desencadenar las manos y los pies.

En la Corte hay una sala donde ya tienen los trajes, solo les toman las medidas, y cuando llegan les quitan el uniforme que portan en la celda y les colocan el traje que tengan a disposición.

En el caso del expresidente Juan Orlando Hernández, el juez aceptó su solicitud de ir con un traje en específico: el que usó en las asunciones presidenciales de 2014 y 2018, informó su esposa, Ana García.

#### Deliberación

Una vez que se evacuen todos los medios de prueba se realiza el cierre de cada una de las partes, es decir, la Fiscalía puede solicitar que se declare culpable y solicitar una sentencia de acuerdo a la evidencia presentada.

Por su parte, la defensa puede alegar que la Fiscalía no pudo comprobar ninguno de los elementos y solicita la libertad del acusado bajo la enmienda cuarta y quinta de los Estados Unidos, sobre la inocencia de la persona y pide que se declare no culpable.

Ahí se va el jurado a deliberar para dar su veredicto, que lo pueden emitir en un día, una hora o una semana, ellos deciden el tiempo que necesitan para declararlo culpable o inocente, por último el juez da la sentencia.

#### **Yony Bustillo**

yony.bustillo@elheraldo.hn

## Fiscalía pide admitir llamadas de la MS y narcos sobre JOH

#### \_\_\_NUEVA YORK, EUA

En un panorama de agitación por el esperado juicio contra el expresidente Juan Orlando Hernández (JOH), la Fiscalía le solicitó a la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York que acepten documentos que contienen evidencias secretas y una cadena de llamadas telefónicas interceptadas.

De la serie de llamadas que la Fiscalía mantiene en su poder, cuatro fueron realizadas por cabecillas de la Mara Salvatrucha y el exjefe de la Policía Nacional, Juan Carlos "El Tigre" Bonilla. Las llamadas fueron interceptadas legalmente por las autoridades hondureñas en 2015.

"Varios de los cómplices del acusado (JOH) hicieron declaraciones a testigos, o a otros cómplices en presencia de testigo, sobre la conspiración de narcotráfico, sus esfuerzos para protegerse a sí mismos, su operación de narcotráfico y sus intentos de aumentar su poder en Honduras a través de la corrupción y los sobornos alimentados con cocaína", evidencia la carpeta presentada por la Fiscalía del Distrito Sur de Nueva York.

Anteriormente, la Fiscalía había anticipado la declaración de Devis Leonel Rivera Maradiaga, cabecilla del cartel de Los Cachiros, sobre cómo usaron a la MS-13 para proteger cargamentos de droga.

#### Las llamadas

La primera comunicación interceptada, designada como GX 403, tuvo lugar el 5 iunio de 2015. Era una conversación entre el líder de la MS-13, Yulan Adonay Archaga Mendoza, alias "El Porky", y una mujer no identificada (CC-1), donde mencionaban que la presidencia del enjuiciado no iba a durar mucho, ya que se había descubierto una llamada telefónica interceptada con "El Tigre" Bonilla en la que se discutió que el acusado había recibido millones de dólares de parte de Héctor Emilio Fernández



Uno de los documentos de la solicitud que hizo la Fiscalía.

Rosa, alias "Don H", y el cartel de los Valle Valle.

La segunda llamada interceptada fue identificada como GX 404 y se materializó el 19 de junio de 2015, cuando Mendoza le dijo a David Elías Campbell, otro jefe de la MS, en suma y sustancia, 'que el acusado había asignado un equipo policial de élite para intentar matar a un narcotraficante, Bayron Ruiz, quien había trabajado con el acusado y su hermano, 'Tony' Hernández, para evitar que ese traficante fuera arrestado por las autoridades estadounidenses y potencialmente los expusiera si decidía cooperar contra ellos".

La tercera comunicación fue la GX 405, concretada el 29 de septiembre de 2015, en donde Mendoza y Campbell, junto con otro líder de la MS, Jairo Anwar Orellana (asesinado en una prisión en 2020), discutieron que Los Cachiros estaban bajo custodia en Nueva York y que habían proporcionado todas las "rutas" que "el presidente" había establecido como parte del "trato".

La cuarta comunicación, la GX 406, tuvo lugar el 18 de noviembre de 2015. Mendoza, Anwar y otros implicados debatieron una ruta diferente para enviar dinero y otros artículos en camiones por la frontera. Asimismo, declaró que "El Tigre" Bonilla ya había dejado cruzar "contrabando" por la frontera, por la suma de cinco mil dólares ••

**Educación** De los 2,600 millones de lempiras que se incrementó el presupuesto para Educación en este ejercicio fiscal, unos 2,200 millones serán utilizados para garantizar el reajuste que se pagará a partir del 29 de febrero

## Más de L2,000 de ajuste al sueldo base recibirán 62,700 maestros

#### **TEGUCIGALPA**

El reajuste salarial para los docentes que anunció el ministro de Educación, Daniel Sponda, la noche del miércoles será de más de 2,000 lempiras al sueldo base, según lo aseguró a EL HERALDO el presidente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (Pricphma), Yuri Hernández.

"El incremento al sueldo base de los profesores será arriba de los 2,000 lempiras, más los colaterales que se están calculando entre los técnicos de los colegios magisteriales, los de la Secretaría de Educación y la de Finanzas", informó el dirigente.

Son alrededor de 62,700 profesores que recibirán mediante planilla complementaria el incremento el próximo 29 de febrero; el pago será retroactivo para los meses de enero y febrero.

Para ejemplificar, un profesor que comenzó a laborar en el sistema el año pasado que recibe un sueldo base de 19,793 lempiras, ahora con el reajuste piras que fue el incremento al su salario será mayor a los 22,000 lempiras.

tiene más años de laborar en cen-



Alrededor de 62,700 maestros del sistema educativo público recibirán el próximo 29 de febrero el incremento retroactivo de los meses de enero y febrero, anunciaron las autoridades y la dirigencia.

tros educativos públicos recibirá más, debido a la mejora de beneficios como la calificación académica y los quinquenios.

De los 2,600 millones de lempresupuesto de Educación para este año, aproximadamente No obstante, un docente que 2,200 millones serán usados para el incrementó de los sueldos

#### En 2023 el sector magisterial que

labora en el sistema público recibió un reajuste salarial de entre 1,500 lempiras a 2,500 lempiras, con los colaterales.

de los maestros.

"Un 95% del incremento presupuestario que hubo es para el reajuste salarial", dijo el dirigente del Pricphma.

En 2023, el magisterio del sistema público recibió también un ajuste de entre 1,500 y 2,500 lempiras con colaterales.

Diferentes sectores cuestio-

nan que el incremento a los profesores es populismo por parte del gobierno para tener al magisterio de su lado; sin embargo, Hernández se defendió diciendo que los docentes merecen recibir un salario justo que vaya de acuerdo al incremento de la canasta básica.

"La derecha hondureña va decir que es populismo, pero los pobres tenemos derecho a vivir mejor, igual como viven ellos. Esto viene a menguar la situación económica de miles de docentes que vivimos en precariedad ante el alto costo de vida", argumentó.

Para el analista educativo Jhonny Varela, los profesores hondureños son unos de los que menos ganan en la región, por lo que una mejora salarial sin duda viene a mejorar su economía; sin embargo, los docentes deben mejorar su formación para garantizar una mejor enseñanza a los estudiantes.

El próximo 15 de febrero las autoridades darán a conocer el reajuste para los maestros ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

## Inhabilitado el SACE, docentes no pueden matricular alumnos

#### **TEGUCIGALPA**

Docentes de diferente partes del país denunciaron que no pueden registrar a los niños en el Sistema de Administración de Centros Educativos (SACE) debido a que aún no está habilitado el año 2024.

Que el sistema no esté habilitado significa que los docentes no podrán inscribir a los alumnos para el grado que les corresponde ni tampoco se podrán hacer traslados a otros centros educativos.



Aún con el inconveniente, los profesores siguen matriculando.

Los profesores recibieron de los directores distritales el siguiente mensaje en el que les indicaron la inhabilitación del sistema: "Se les informa que aún no se encuentra habilitado el año 2024 del Sistema SACE, y no lo estará mientras no estén configuradas las mallas curriculares, que en este año cambian en décimo grado de algunas carreras y se tiene que crear onceavo también, estaremos avisándole fecha tentativa de apertura 2024".

A pesar que el sistema no está activo, los profesores siguen matriculando a los menores en los centros educativos ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



#### Padres protestan exigiendo maestros

A seis días de haber iniciado el año lectivo, padres y alumnos de la escuela José Ángel Zúniga de Siguatepeque protestan exigiendo la llegada de dos maestros con plazas, padres afirman que mientras no les asignen docentes las tomas seguirán.

Viernes 9 de febrero de 2024 EL HERALDO **País** .5



Obtén beneficios preferenciales para adquirir tu préstamo de vivienda:



Descuentos en honorarios 🙊 Tasas de interés legales y avalúos



competitivas



Asesoría personalizada



Viernes 9 de febrero de 6. País **EL HERALDO** 

## **Fact-checking EH**

#### Fact-check Índice de Percepción de la Corrupción

Rodolfo Pastor El secretario de la Presidencia no contempló que la buena calificación de Honduras en el IPC de Transparencia Internacional es en función de la comparación de los informes de otros años

## "En 2015, cuando ocurrió el saqueo del IHSS, hubo una buena calificación"



#### TEGUCIGALPA

El secretario de la Presidencia, Rodolfo Pastor, aseguró que Honduras tuvo una buena calificación en el informe del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de Transparencia Internacional (TI) de 2015, pese a que en ese año "se cometía" el saqueo al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). "En 2015, cuando ocurrió el millonario saqueo del Instituto Hondureño de Seguridad Social, hubo una buena calificación para Honduras en cuanto a la corrupción", aseveró el 1 de febrero de 2024.

Sin embargo, es engañoso. Honduras sí tuvo una buena calificación en el Índice de Percepción de la Corrupción de 2015, pero si se compara con los resultados de los otros años.

En realidad, Honduras resultó mal evaluado en 2015, calificado como "altamente corrupto".

Contactado por EL HERAL-DO Plus Factual, para saber a qué se refería con su aseveración, Pastor respondió: "He hablado mucho del tema".

En ese informe de 2015, Honduras apareció en la posición 112 de los 168 países que se evaluaron en ese momento. Y en cuanto al puntaje, obtuvo 31 unidades. Honduras subió 14 puestos en el Índice de Percepción de la Corrupción 2015, elaborado por la organización Transparencia Internacional, en el que pasó de la posición 126 a la 112. Los resultados fueron divulgados Haití y Venezuela. en enero de 2016.



Rodolfo Pastor es el secretario de la Presidencia del gobierno que preside Xiomara Castro.

encima de Guyana, Guatemala, Nicaragua, Paraguay,

EL HERALDO Plus Factual A nivel latinoamericano encontró en el Índice de Per-Honduras se ubicó en el cepción de la Corrupción de el puesto 126 de 175 naciones la Maccih)", puntualizó.

lugar 20 de 26 países evalua- 2015 que Honduras fue clasifidos. El país se colocó sólo por cado en el color rojo, que significa "highly corrupt" o "altamente corrupto", con una puntuación de 40-49 hacia abajo.

> En el informe del año anterior, en 2014, Honduras ocupó

evaluadas en ese año.

Índice de Percepción de la Corrupción es un ranking elaborado anualmente por Transparencia Internacional, basado en los niveles de corrupción en el sector público que son percibidos por empresarios, analistas de riesgo y ciudadanos comunes.

Al incorporarse más países a la evaluación, se modificaron las posiciones de la mayoría de naciones para los años

En 2012, por ejemplo, se evaluaron 176 países; en 2013, un total de 177; en 2014 fueron 175; en 2015, 168; en 2016, 176 y, desde 2017 a la actualidad, son 180 países.

Según el mecanismo de evaluación, las calificaciones de 60 a 69 son las mejores y aparecen diferenciadas con un color amarillo.

La medición de la puntuación consiste en una escala de 0 a 100, donde aquellos que están más cerca de 0, su percepción es de altos niveles de corrupción y entre más grande es la cifra, la apreciación es de bajos niveles de corrupción.

#### ¿Por qué?

En diálogo con El HERALDO Plus Factual, el analista Lester Ramírez señaló que el movimiento social denominado "las antorchas" o "indignados" fue un detonante de la exigencia de la Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (Maccih) ante el millonario desfalco al Instituto Hondureño de Seguridad Social en 2015. "Organizaciones de sociedad civil empezaron a contemplar la necesidad de tener una misión internacional que generó también mucha reacción y que también el gobierno, después de varios meses, al final cedió a esta demanda social (convenio de

#### El IPC de TI evalúa la

percepción de la corrupción es un país con base a una consulta de 13 fuentes de datos distintas.

#### **Evaluación del IPC** 2023 de TI

\_ Honduras fue posicionado en el puesto 154 de 180 países evaluados, con un puntaje de 23 unidades de 100 posibles, que lo tiene como el cuarto con la percepción más alta de corrupción en América Latina.

Asimismo, destacó que para ese tiempo "hubo varios intentos para que el gobierno (de JOH), de alguna manera, limpiara un poco su imagen y así buscar recuperar la credibilidad en su segundo año de gobierno". "Si bien las cosas no estaban tan mal en el país, en términos de gobernabilidad, porque estaba haciendo un trabajo muy fuerte para el tema de seguridad", añadió.

En 2014, durante su primer año de gestión, Juan Orlando Hernández firmó un acuerdo con Transparencia Internacional para que cooperara en la vigilancia de compras en salud, educación y otras instancias gubernamentales propensas a cometer actos de corrupción.

Cabe resaltar que el IPC evalúa la "percepción" sobre la corrupción en el país con base en una consulta de 13 fuentes de datos distintas, de 12 instituciones independientes que recogen las percepciones ••

#### José Ouezada

El Heraldo jose.quezada@elheraldo.hn





∽ ¡Explora la variedad de materiales en Larach y Cía.! ∼























12222857 32050006























Larach & Cla. 2237-8171

2290-1100

Mega Larach Larach & Cia. 2223-5330

Mega Larach Periférico 2290-7600 Larach & Cía. San Pedro Sula 2558-2500

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Crítico Se reporta una alta incidencia de casos de dengue en lo que va de 2024. El Hospital Escuela reporta 120 pacientes hospitalizados solamente en el mes de enero

# **Tres muertes** por dengue se registran en lo que va del año

#### \_TEGUCIGALPA

Honduras ya registra los primeros decesos a causa del dengue en lo que va de 2024.

De acuerdo con las autoridades sanitarias, se reporta un fallecido por la enfermedad vectorial en la capital.

Asimismo, ayer se sumaron a la lista otras dos muertes en el municipio de Danlí, El Paraíso.

Gilberto Ramírez, gerente de salud de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC). explicó que la primera víctima tenía 19 años de edad y era procedente de una colonia de la capital.

#### **Zonas afectadas**

Detalló que las colonias Villa muertes, pero que ellos ante-Nueva Norte, Hato de Enmedio riormente habían llegado a un y San Miguel están en la lista de las zonas que reportan la mayor nóstico de dengue. cantidad de casos de dengue.

identificado 691 casos de den- vía en alerta la zona metropoligue, una cifra mucho mayor a tana de San Pedro Sula por el la que se registró en enero de zancudo Aedes aegypti.

#### **Unas 47 muertes** por denaue se

reportaron en el territorio hondureño en 2023, esto de acuerdo con cifras de la Secretaría de Salud.

2023", señaló.

Por su parte, las otras dos víctimas son dos menores de edad, informó Carminda Sosa. epidemióloga de la Secretaría de Salud (Sesal).

Las víctimas tenían cuatro años y 16 años de edad.

Agregó que todavía continúan en investigación sus centro asistencial con un diag-

Mientras tanto, las autorida-"En lo que va del año se han des sanitarias mantienen toda-



enfermedad vectorial, según médicos.

Sin embargo, las regiones que continúan presentando la mayoría de estos casos son el Distrito Central y Comayagua.

Incluso, el Hospital Escuela ha reportado 120 pacientes hospitalizados por dengue solo en enero de 2024.

La doctora Sosa aseguró que los menores de edad siguen siendo los más vulnerables ante la enfermedad vectorial.

Por lo que le hace un llamado a la población hondureña a que lleven a sus hijos a una atención médica temprana si presenta fiebre. Los principales síntomas del dengue son fiebre, dolor de cabeza y abdomen, y gripe ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

### Construirán 2 hospitales en Tocoa y Choluteca

#### TEGUCIGALPA

Tras la aprobación del préstamo de 150 millones de dólares para la construcción de dos hospitales que hizo el Congreso Nacional, la viceministra de la Secretaría de Salud (Sesal), Nerza Paz, indicó que estos incluirán alrededor de 279 camas.

Se trata de los hospitales que estarán ubicados en Choluteca y en Tocoa, Colón.

La galena señaló que el nuevo hospital sureño se construirá para una capacidad de 159 camas.

Además, que los terrenos ya están listos y que el costo de construcción del centro asistencial es de 69 millones de dólares.

Explicó que el Hospital del Sur quedará como un Materno Infantil y el nuevo será para atención médica y quirúrgica.

De su lado, el hospital que se construirá en Tocoa, Cólon, será un centro con la capacidad de 120 camas.

De igual manera, aseguró que para dicho centro asistencial se gastarían al menos 47 millones de dólares en su edificación.

Anteriormente, el exsecretario de Salud, José Manuel Matheu, informó que los predios del hospital de Tocoa fueron donados

## **CMH: "Tenemos** derecho a denunciar despido de médicos"

#### \_TEGUCIGALPA

La presidenta del Colegio Médico de Honduras (CMH), Helga Codina, manifestó estar en contra del despido de más de 30 galenos por no ser miembros del partido Libertad y Refundación (Libre).

La galena indicó que ellos tienen el derecho de denunciar a la Secretaría de Salud (Sesal) por haber despedido a los médicos sin ninguna justificación.



La Sesal dijo que los despedidos No obstante, pide también fueron por término de contratos. diario@elheraldo.hn

que se trabaje en el desempleo de más de 11 mil médicos del país, ofreciendo iguales oportunidades en el sector salud público como se los darán a los médicos cubanos.

"Solicitó que se fortalezca los programas de posgrado de medicina que funcionan en el país, dotándole del presupuesto necesario para mejorar su gestión y disponer a mediano plazo los especialistas", señaló.

Agregó que las autoridades deben de restablecer de manera inmediata los concursos públicos bajo el sistema de méritos que conforman las legislaciones ••

#### Redacción

El Heraldo

## Dos años trabajarán los 89 galenos cubanos en el país

La ministra de la Secretaría de Salud (Sesal), Carla Paredes, informó que los 89 médicos cubanos laborarán por dos años en el territorio nacional.

Incluso, la funcionaria reveló que según el convenio que firmaron pueden ser dos años prorrogables si es que ellos lo desean. "El convenio lo hemos firmado por dos años prorrogables todo lo que quieran y con la factibilidad de ir incorporándose según las necesidades que se terminen en los

diferentes hospitales y regiones", explicó.

También, mencionó que "vienen médicos de familia, esta es una especialidad que en el país no existe, pero que son especialistas en medicina general con una especialidad más fina". Paredes señaló que los médicos cubanos vendrán a fortalecer el sistema sanitario del país ●●

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



Viernes 9 de febrero de 10. **País EL HERALDO** 

**Instalación** Tras la primera reunión con la ONU, el canciller Reina dijo que la CICIH será "independiente" y con "autonomía"

# El gobierno quiere que Rixi negocie hasta el final la CICIH



La primera reunión se efectuó en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, EUA. Este será el primer encuentro entre ambas partes.

#### **TEGUCIGALPA**

Tras su primera reunión con la Organización de Naciones Unidas (ONU), la comisión negociadora de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) no ha brindado detalles sobre el génesis de las

negociaciones.

EL HERALDO había informado que Naciones Unidas no está de acuerdo con la totalidad del convenio propuesto por el gobierno en septiembre del año pasado, por lo que deben llegar a acuerdos.

El canciller Eduardo Enri-

que Reina dijo escuetamente tras el cónclave que la CICIH será "independiente del crimen y con autonomía frente a la corrupción público-privada heredada".

Junto a la comisión del gobierno también estuvo en la reunión la representante de Honduras ante la ONU, Mary Elizabeth Flores.

Ante la inquietud de la ONU y las críticas de los sectores hondureños por tener a Rixi Moncada en la comisión negociadora, bajo su rol de precandidata presidencial de Libre, el canciller Eduardo Enrique Reina insistió que el órgano supranacional debe respetar una decisión soberana del Estado de Honduras.

A su vez, argumentó que tener a Moncada en la comisión se debe a que ella ha sido parte del proceso desde que se estableció el memorándum de entendimiento.

Según Reina esa es la razón por la que el gobierno quiere que su precandidata a la presidencia continúe negociando el convenio.

Las reuniones en Nueva York continuarán y se espera que al volver al país, la comitiva brinde información sobre la conformación del documento, que posteriormente se enviará al Congreso ••

#### Julio Cruz

El Heraldo julio.cruz@elheraldo.hn

## **Empleados de Sedh** de luto por "muerte de sus derechos"

Derechos Humanos sique tomada, los empleados no trabajan y el gobierno se llama al silencio

#### \_\_TEGUCIGALPA

Vestidos de negro y con un altar con una cruz, velas encendidas y arreglos de flores, los empleados de la Secretaría de Derechos Humanos (Sedh) se declararon ayer de luto por la muerte a los derechos laborales.

"En paz descanse la libertad de expresión, el derecho a la protesta y los derechos laborales", consignaron en pancartas los empleados de esta secretaría, que tiene dos años en conflictos, pero hace unas semanas estallaron los asalariados por los supuestos atropellos de la ministra Natalie Roque.

También se declararon en estado de indefensión por ser el blanco de las autoridades al tener una "pacífica protesta" que ya cumplió 23 días.

En este tiempo que las instalaciones están tomadas, el aparato ejecutor de DD HH está paralizado y solo algunos empleados realizan teletrabajo. "En estos días hemos sido víctima de amenazas solo por tener esta toma pacífica", rei-



Con velas y pancartas se declararon en luto los empleados.

teró Kenia Irías, empleada de la Sedh.

El conflicto con la autoridad de la secretaría también repercutió en la relación de los mismos empleados, quienes ya se dividieron en dos grupos.

El grupo de la toma de las instalaciones son parte de Libre y el otro bando, supuestamente del Partido Nacional.

Los de Libre reclaman un diálogo para frenar los abusos de Roque, pero hasta ayer han sido ignorados por el gobierno ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

#### **En corto**

#### Denuncian a diputados por reelección de JOH

Nacional (CN) fueron denunciados ayer ante el Ministerio ción de Juan Orlando Hernández en 2017.

Tomé, asesor del presidente "Estos diputados están boicoteando el trabajo del legislatimano en el Ministerio Público para que no los persigan".

#### Altas temperaturas para el resto de la semana en Honduras

Tegucigalpa. Exfuncionarios Tegucigalpa. Aunque habrá y 28 diputados del Congreso lluvias débiles y aisladas en ciertas regiones, este viernes, sábado y domingo le esperan Público por apoyar la reelec- altas temperaturas al país. Según los informes del Centro Nacional de Estudios Atmos-La denuncia fue interpuesta féricos, Oceanográficos y Síspor el abogado René Adán micos (Cenaos), se espera que el país experimente condiciodel Legislativo, Luis Redondo. nes mayormente secas. Las temperaturas en el sur y norte del país podrían superar los vo, ellos quieren negociar 37 grados. El resto de regioimpunidad y quieren meter la nes también tendrán altas temperaturas, unas llegarán hasta 35 grados y otras a 30.

#### Desmienten que Ricardo Salgado sea mediador en Sedh



Tegucigalpa. El ministro de la presidencia, Rodolfo Pastor, desmintió que Ricardo Salgado sea el mediador en el conflicto entre empleados y la ministra Natalie Roque en la Sedh.

### Supervisora del PJ dimite de su cargo y pide traslado

#### TEGUCIGALPA

Por desavenencias con una de sus subalternas, la hasta hace unos días supervisora general del Poder Judicial (PJ), Suyapa María Matute Vásquez, interpuso la renuncia al cargo, la cual fue aceptada por la presidenta de este poder del Estado, Rebeca Ráquel Obando.

El problema interno en la Inspectoría del PJ habría obligado a Matute Vásquez a solicitar su traslado a su antiguo puesto como coordinadora de los Juzgados del Letras del



Matute asumió como supervisora el 30 de marzo de 2023.

Trabajo de Francisco Morazán, pero no fue posible ya que esta plaza ya había sido ocupada por otro profesional. Debido a esto, la jueza de carrera fue nombrada como inspectora general de la Contraloría del Notariado, cargo que desempeña desde el 6 de febrero

Viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO** 



GIRA Y GANA
POR TUS COMPRAS
GIRO DE RULETA APLICA EN
COMPRAS MAYORES A L 10.000









SAN PEDRO SULA Ave. Circurvalación, 2550-00

TEGUCIGALPA
Lomas del Güijarro, 2235-6087
ventastegus@elementshn.com

ROATÁN Coxen Hole, 9437-8518

CHOLUTECA Unimall, 9435-1876

Si piensa en muebles, piense en...



Aplican restricciones.Un (1) giro por compras de contado iguales o mayores a L. 10,000. Válido únicamente un giro por cliente durante la vigencia de la promoción (o persona/familiares que residen en el mismo domicilio). Oferta no aplica con otras promociones o descuentos.

Precios incluyen ISV. Oferta válida por pago de contado. Precio no incluye envio de San Pedro Sula a Roatán. Oferta válida hasta 15 de Febrero del 2024.

Viernes 9 de febrero de 12. **País EL HERALDO** 

**Rechazo** Parlamentarios de oposición y de Libre rechazan intención contra de la libertad de expresión

## Una "ley mordaza" buscan en el CN con comisión especial, aseguran diputados



Diversos sectores y varios diputados de todas las fuerzas políticas se manifestaron en contra de cualquier intención de Redondo y Libre contra la libertad de expresión.

#### **TEGUCIGALPA**

Varios diputados de la cámara legislativa no descartan que detrás del nombramiento de la comisión especial para investigar, analizar y promover soluciones a la libertad de expresión v las radios comunitarias, existan intenciones oscuras de dar un zarpazo a la libertad de prensa y

expresión. "Lo que están metiendo es una 'ley mordaza' contra el periodismo hondureño, recordemos que Honduras es uno de los países más peligrosos para ejercer el periodismo", advirtió el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Edgardo Castro.

Destacó que con el nombramiento de la comisión y la lle-

#### Rechazo

de oposición a cualquier ley que violente el derecho de expresión.

gada de un eventual proyecto de control, se busca silenciar a los periodistas, "quieren ponerle un bozal al periodismo".

De su parte, el diputado del Partido Salvador de Honduras (PSH), Josué Colindres, dijo que "es inconcebible que los periodistas no hayan sido tomados en cuenta para esta comisión. Debemos estar atentos a esta comisión".

El Partido Liberal manifestó ayer que "la libertad de expresión es el principio universal del liberalismo que defiende como una de las más importantes prácticas de la democracia".

En ese sentido, considera que debe existir la tolerancia ante la crítica orientadora de los medios y las evaluaciones constructivas de los organismos internacionales y nacionales.

#### Suspicacia

Bajo el eufemismo de atender la situación de las radios comunitarias, Luis Redondo nombró la comisión que se encargará de presentar ante el pleno las reformas legales, evaluaciones administrativas y normativas en las telecomunicaciones.

La comisión la preside el diputado Jari Dixon y la integran: Darío Morán, Kelly Aguilar y Bartolo Fuentes de Libre; José Rosario Tejeda, Kathia Crivelli del PL; Tomás Ramírez del PSH, Carlos Cano del PN, Carlos Raudales de la DC y los independientes Rolando Barahona y Ligia Ramos ••

hoy estoy en los mercados, allí

son los otros 2.5 millones de

lempiras", confirmó el diputa-

do de Libre, Manuel Rodríguez.

suplentes y propietarios de

todos los partidos tuvieron

acceso a estos fondos que son

fondos de Estados Unidos para

la reducción de la pobreza, los

desembolsos yo los hice por

Agregó que "los diputados

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

## Diputados del CN también reciben dinero del FRP



Más de seis millones aseguró

Diputado de Libre señaló que los L6.5 millones fueron gestionados a través de Gobernación

#### \_TEGUCIGALPA

Ademas de recibir bonos o subvenciones por parte del Congreso Nacional, los parlamentarios recibieron más de seis millones de lempiras del Fondo para la Reducción de la Pobreza (FRP) por parte del gobierno.

"A mí me dieron L6.5 millones, nada más que yo hice los perfiles: L2.5 millones para la Nueva Suyapa; L1.5 millones haber recibido diputado del FRP. para los asilos de ancianos y

A un año del inicio de la entrega de la piñata de fondos, diputados y el CN siguen sin rendir cuenta del manejo y uso de los fondos dados.

#### La diputada nacionalista Merary Díaz desmintió que "los diputados del PN no han recibido 6 millones de lempiras". A más de un año del inicio de la entrega de la piñata de fondos, los diputados y el CN siguen sin rendir cuentas sobre

el manejo y el uso del dinero

#### Redacción

Gobernación".

El Heraldo diario@elheraldo.hn

# **Apuntes**

> **NEGRO.** Jueves negro para JOH y Renato, luego que el juez yuca le dijo nones a interrogar al jurado y a la posposición del juicio. Ahora solo queda esperar el lunes.

PÉTALO. Que ni se atrevan, le manda a decir el negrito Zelaya al Redondo y a sus amos de Libre, a tocar la libertad de expresión ni con el pétalo de un clavel, porque ya van a ver.

CODEH. Lo mismo avisa Hugo Maldonado, number one del Codeh, al afirmar que la libertad de expresión es un derecho humano aquí y en la China y no puede ser conculcado por ningún gobierno.

CARA. Lluvia de publicaciones restregándole en la cara a Honduras que ahora ocupa el primer lugar en el continente en feminicidios, el quinto a nivel mundial, lo mismo que el primer lugar en CA en homicidios, y el cuarto en LA, y Gustavo Sánchez dele que dele con sus Black Mamba.

MEJOR. Ajá, pero qué creen, Silvia Ayala asegura que esta es la "policía del pueblo" y la mejor que ha existido en Honduras. A oídos de las organizaciones de mujeres que exigen resultados ante tantos feminicidios.

DESFILE. El flamante ministro de "Seguridad" desfiló ayer con uno de sus Mamba como si se tratara de esos desfiles en la Plaza Roja de Moscú o en la Plaza de Tiananmén, en Beijing, con misiles intercontinentales, rampas lanzacohetes y cazabombarderos.

> OTROS. En el CN le dieron viento antenoche a otros 50 millones de verdecitos para la policía -1,236 millones de inditos- para combatir la extorsión y el delito, lejos de bajar, más bien se ha disparado, según los transportistas. Ya el año pasado les habían dado 1,100 millones para lo mismo.

> TESLA. La doble moral de estas "revolucionarias", la periodista Tesla Maradiaga, aunque también de Libre, desenmascara a Scherly Arriaga y la acusa de hipócrita y de extorsionar con una cuota a las féminas que emplea.

LARRY. Reaparece Larry y pide la silla eléctrica para los promotores de la reelección de JOH. En la próxima pide el paredón para los gestores del mentado golpe. Ja...je...ji...jo...ju...

> **PETRO.** Solo para que vean quiénes son los verdaderos golpistas, y luego salen de víctimas, Gustavo Petro azuzando a sus compinches para que asaltaran la CSJ, como cuando el M-19 le zampó fuego –por órdenes de Pablo Escobar- con todo y magistrados.

**GOLPE.** Lo mismo pasó cuando Pedrito Castillo le dio golpe a los poderes en Perú, incluido el MP y, si no es por las Fuerzas Armadas que cumplieron el mandato constitucional, allí estuviera.

de febrero de 2024 **País** .13 **EL HERALDO** 

**Educación** La Alcaldía de Choluteca implementa un proyecto de transporte educativo gratuito, aliviando las barreras de acceso a la educación y generando un impacto positivo en la asistencia escolar comunitaria

## Alcaldía Municipal de Choluteca brinda transporte escolar gratuito



(1) Estudiantes de Lina Centro y Cerro Verde abordan el transporte educativo gratuito, allanando el camino hacia un futuro mejor. (2) La Alcaldía fortalece la red educativa, transportando estudiantes desde diversas comunidades hacia diferentes centros educativos. (3) Recibimiento del alcalde Quintín Soriano por parte de los estudiantes.

#### \_\_TEGUCIGALPA

En un esfuerzo excepcional que ha perdurado durante cinco años consecutivos, la Alcaldía Municipal de Choluteca ha llevado a cabo un proyecto extraordinario: brindar transporte gratuito a estudiantes de comunidades distantes, marlucha contra el ausentismo y la ausentismo y la deserción. deserción escolar.

Cinco unidades de transporte, contratadas con una inversión de 2,144,999.99 lempiras, recorren veintiséis comunidades, incluvendo San Ramón y Lina. El impacto más comunidades extensas como la madre de familia. aldea de Lina, donde la magnitud del territorio hacía que los Impuestos reflejados niños caminaran largas distancias para llegar a la escuela, afectando su motivación y rendimiento académico.

#### **Conectando comunidades**

La Alcaldía, consciente de esta dificultad, ha cambiado el pano-

solo beneficia a los estudiantes, sino también a los maestros, eliminando barreras económicas y fomentando la asistencia regular. Una madre de familia expresó su gratitud, resaltando cómo el transporte ha mitigado la fatiga y desmotivación previas, convirtiéndose en una herracando un acontecimiento en la mienta vital para combatir el

"Gracias a Dios y a las personas que auspician este transporte, les dé muchas bendiciones v sigan trabajando en pro de la educación. La educación es la única que cambia la vida de nosotros como seres humanos", significativo se observa en compartió emocionada la

Alcaldía, utilizando impuestos contribuidos por el pueblo, ha destinado parte del presupuesto educativo de 2023 para expandir este proyecto. Estudiantes de diversas comunidades, como Jicaral, Waica, Gualiqueme y más, son rama. El transporte gratuito no transportados hacia institu-



La Alcaldía de Choluteca amplía su impacto, llevando estudiantes desde San Santos Portillo del Viento hacia el Instituto Intae Sur.



Comunidades como El Porvenir y Santa Lucía experimentan una transformación educativa con el transporte aratuito, acercando a los estudiantes a instituciones clave de Choluteca.

ciones educativas clave como el Centro de Educación Básica Marco Aurelio Soto e Instituto María R. Donate en Cerro Verde de Linaca.

Asimismo, comunidades como Linaca Centro, Coyol Capulín, San Santos Portillo del Viento, Las Jaguas, San Cristóbal y otras colonias de la ciudad, han experimentado un cambio significativo en el horario nocturno, con estudiantes dirigidos hacia el Instituto Intae Sur en Choluteca y el Centro de Educación Básica José Cecilio del Valle.

Esta iniciativa de la Alcaldía no solo es un medio de transporte; es una ruta de esperanza, eliminando obstáculos y asegurando que cada niño tenga acceso a la educación, transformando vidas y construyendo un futuro más brillante para la comunidad. En cada kilómetro recorrido, la Alcaldía de Choluteca deja una huella imborrable de compasión v compromiso con el bienestar de sus ciudadanos ••

## 14. **Economía**

#### Bursátil

DOW JONES	38,726.33	0.13%	
> NASDAQ	15,793.71	0.24%	
> IPC	58,158.08	0.94%	,
> FTSE	7,595.48	0.44%	,
> IBEX35	9,905.40	0.17%	

#### Petróleo

**BARRIL** 



#### Azúcar **OUINTAL**

**23.96** 

#### Oro ONZA TROY



## OUINTAL



#### Dólar

LEMPIRA



**24.65** COMPRA **24.77** VENTA

**Impuesto** El 5 de diciembre de 2023 entró en vigor arancel de 20% al romper el país relaciones diplomáticas con Taiwán

## El camarón cancelará \$15 millones a Taiwán

FOTO: FL HERALDO

El camarón entero exportado por las plantas que operan en Choluteca y Valle tiene gran demanda en Taiwán.

#### \_TEGUCIGALPA

La camaricultura hondureña transita por una situación compleja por una serie de eventos internos y externos.

Entre los factores que impactan en el sector acuícola nacional destacan la sobreoferta de camarón ecuatoriano en el mundo, los bajos precios internacionales, el rompimiento de relaciones diplomáticas con Taiwán y el reciente blo-

queo de México.

Cifras preliminares de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras (Andah) indican que la ruptura de las relaciones con Taiwán significará este año 15 millones de dólares por el 20% de impuesto que se paga por ingresar a ese país asiático. Esa cifra se fundamenta en una proyección de exportación de 24 millones de libras.

Honduras perdió el 5 de diciembre de 2023 las preferencias arancelarias de cero por ciento para exportar a Taiwán después que el gobierno de la presidenta Xiomara Castro anunciara en marzo del año pasado el rompimiento de relaciones diplomáticas con ese país.

#### Impacto económico

Taiwán se mantiene desde 2022 como el primer mercado para el camarón cultivado en Choluteca y Valle.

Sin embargo, con el rompimiento de las relaciones diplomáticas y la sobreoferta mundial de camarón, los productores hondureños han sido afectados.

Un ejemplo de lo anterior es que antes del 5 de diciembre de 2023, el precio promedio por libra de camarón exportado a Taiwán era de

#### 31% del volumen exportado por

Honduras el año pasado tuvo como destino Taiwán, superando a México que en el pasado ocupaba el primer lugar.

3.10 dólares, la que se redujo a \$2.50 al eliminarse el Tratado de Libre Comercio (TLC). La presentación comercializada en ese país asiático es entero.

Se estima que el impuesto oscila entre 50 y 60 centavos de dólar por libra.

Pese a la ruptura de las relaciones con Taiwán, ese país se mantuvo en 2023 como el primer destino para el camarón hondureño al exportarse 24.3 millones de libras (30.8% de los 78.9 millones de libras) por \$74.9 millones. Esas cifras son menores a las de 2022 cuando se exportaron 29.1 millones de libras por \$105.8 millones, a un precio promedio de 3.65 dólares la libra.

#### Luis Rodríguez

El Heraldo luis.rodriguez@elheraldo.hn

## Por definir temas arancelarios en el **TLC con China**

FOTO: EL HERALDO

El gobierno espera que en junio se haya terminado de negociar el Tratado de Libre Comercio con la República Popular China.

El ministro de Desarrollo Económico dijo que en marzo se viajará a Beijing para seguir negociando

#### TEGUCIGALPA

Fredis Cerrato, ministro de Desarrollo Económico, detalló ayer que la próxima semana esperan cerrar un acuerdo comercial con China para exportar camarones.

En el acuerdo se espera pactar "buenos precios con China y que la exportación sea sin aranceles, preliminarmente ya hay un acuerdo parcial con ellos". En la actualidad el arancel es del 5%.

A su vez, se refirió al Tratado de Libre Comercio (TLC) con el gigante asiático y en qué punto se encuentran.

"Ya estamos avanzados en más de un 60% y en cuanto a las mesas de trabajo hemos cerrado 12 aspectos, quedan 10 que están avanzados ya que seguimos sosteniendo reuniones con ellos a través de videoconferencias y cuando se llegue a marzo, se irá a Beijing a la cuarta ronda de negociaciones", dijo.

El funcionario explicó que, en el cierre de las negociaciones, abordarán los temas más complejos dentro del TLC.

"Nos va a quedar un punto con los temas más álgidos como las degravaciones arancelarias, cuestiones preferenciales, productos que tienen protección que consideramos sensibles y el tema del mecanismo de arbitraje porque mucho revuelo se ha hecho con el CIADI, por lo que en este tratado buscamos otro mecanismo que no sea el CIADI".

Cerrato dejó claro que no podrán competir con China y tratarán de sacar el máximo provecho al establecimiento de las relaciones. "Nosotros con China no vamos a competir comercialmente, debemos estar claros; lo que debemos hacer es aprovechar el área agrícola y acuícola de donde tenemos posibilidades de exportar, potenciar eso. Debemos producir más para tener posibilidades del volumen y generar empleo, esos son objetivos", concluyó

#### Julio Cruz

El Heraldo julio.cruz@elheraldo.hn Viernes 9 de febrero de 2024

EL HERALDO

ECONOMÍA .15





## PROMOCIÓN VALIDA SOLO PARA MAYORISTAS!!!

LLANTAS, RINES, ACCESORIOS, SUSPENSIONES Y SERVICIOS EN UN SOLO LUGAR



HORARIO CORRIDO DE LUNES A SABADO DE 7:30 AM A 7:00 PM

Lisa

18 Ionas L. 4,500

295/80R22.5

Haz tus compras en línea a través de nuestras redes sociales Buscanos como @GrupoAutollantasHN en 9376-8556



16. Economía Viernes 9 de febrero de **EL HERALDO** 

#### **Comercialización** Aunque los envíos del grano bajaron 58,136 sacos, este fue el mes de mayor exportación del actual ciclo



El precio internacional del café continúa experimentando altibajos y aún no ha podido llegar a los niveles de la pasada cosecha.

## En enero 2024 se exportaron **8.6%** menos sacos de café

TEGUCIGALPA

constituye el cuarto período de la cosecha 2023-2024, cerró con 58,135.98 sacos de café menos exportados, equivalente al 8.6% respecto al mismo término del pasado ciclo.

En el boletín estadístico de comercialización elaborado por el Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), EL HERALDO verificó esta reducción de los

envíos del aromático al exte-El primer mes de este año, que rior que al compararlo con enero del año anterior implicó una pérdida de 11.6 millones de dólares en concepto de divisas. Los envíos de este commodity durante enero de 2023 sumaron 679,297.53 sacos de 46 kilogramos que generaron ingresos por 130.1 millones de dólares. De los cuatro meses del presente año cafetero en octubre de 2023 y enero pasa-

do se registraron exportaciones deficitarias que acumularon el 47.8%, mientras que hubo crecimientos interanuales en noviembre y diciembre 2023 del 29.7% y 8.6%, respectivamente.

Sin embargo, enero también fue el mes que más ventas de café catracho se registraron en 123 días transcurridos de la actual temporada, totalizando 621,161.55 sacos que dejaron 118.5 millones de dólares en beneficio a la economía nacional.

#### Meta exportable

Al 31 de enero pasado iba el 15.7% (1,019,530.69 sacos) de la meta exportable fijada en 6.5 millones de sacos para la cosecha cafetalera 2023-2024. Pese a este avance hubo una disminución del 10% en cuanto a los envíos en relación a los 1.13 millones de sacos de 46 kilogramos que se reportaban hace un año.

En el caso del valor de las exportaciones del grano también reflejaron una baja del 15% o 33.34 millones de dólares. Sólo los contratos de venta del referido producto agrícola sumaron 1.86 millones de sacos, mostrando un alza del 16%.

El café hondureño ha sido enviado a 49 destinos, destacando Estados Unidos con 271,401.13 sacos (26.6%), Alemania con 168,304.50 (16.5%) y 104,075.23 (10.2%) a Bélgica ••

#### Álvaro Mejía

El Heraldo alvaro.mejia@elheraldo.hn



Medina hizo el acto simbólico de sembrar la primera plántula del viñedo iunto con eiecutivos de Aura Minerals.

## De \$1 millón será la inversión de un proyecto vinícola

El viñedo estará en el occidente del país y generaría un centenar de empleos en la zona

#### \_TEGUCIGALPA

El lanzamiento del primer proyecto vinícola en el occidente del país se realizó con la participación del Consejo Nacional de Inversiones (CNI).

"Semillas de Esperanza" se denomina este viñedo liderado por la Fundación San Andrés y que superará el millón de dólares, equivalente a 24.8 millones de lempiras al tipo de cambio actual. Una hectárea de tierra con aproximadamente 6,000 plantas de vid, incluyendo ocho diferentes cepas de uva para la producción de una variedad de vinos tintos al igual que blancos abarcará este proyecto piloto. "Con la réplica de este proyecto exitoso que nació en Brasil esta

inversión viene a transformar la calidad de vida de los miembros de la comunidad con cientos de oportunidades de trabajo; así como la de todo el departamento de Copán al iniciar en Honduras una cultura del vino", afirmó el secretario ejecutivo del CNI, Miguel Medina.

Agregó que "Aura Minosa quiere desarrollar este nuevo producto agrícola y elevar el nivel de educación, cultura y turismo en la región, siendo un aliado para el desarrollo de la agroindustria sostenible". Una cosecha entre 3,000 y 4,000 kilogramos de uvas por hectárea, permitiendo producir de 5,000 a 6,000 botellas de vino se proyecta y que en un plazo de cinco años generaría en la zona un centenar de empleos ••

#### Álvaro Mejía

El Heraldo

alvaro.mejia@elheraldo.hn

# La negociación para el ajuste del salario se sigue dilatando

TEGUCIGALPA

La comisión tripartita nombrada para negociar el ajuste al salario mínimo 2024 no ha sido convocada de nuevo por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS). Desde el pasado 10 de enero que fueron juramentados los miembros de esta comitiva, sigue sin avances la definición de la remunera-

ción base en las 12 ramas de actividad económica a 24 horas de cumplirse un mes.

EL HERALDO contactó a Sarahí Cerna, titular de esta institución que encabeza la mesa negociadora para conocer en qué fecha se citarán a las partes involucradas, sin embargo, no recibió respuesta. La primera reunión de la referida

comisión se programó para el 17 de enero y al final fue suspendida. "Todavía no hemos sido convocados, entiendo que será pronto", mencionó a EL HERALDO el dirigente obrero Daniel Durón. Una fuente vinculada a la empresa privada indicó a este rotativo que esperaban que para la primera semana de febrero se hiciera el alvaro.mejia@elheraldo.hn

respectivo llamamiento para discutir las propuestas que permitan acordar el salario mínimo que no sólo aplicaría para el 2024, sino también el 2025. De 642.40 lempiras sería en promedio el ajuste correspondiente a este período de 12 meses para la retribución que reciben los trabajadores. Una vez que se determine el salario mínimo para el 2024 es de carácter retroactivo y de cumplimiento por todos los empleadores ••

#### Álvaro Meiía

El Heraldo

Mañana se cumplen 31 días de haberse nombrado la comisión.

**Servicio** El Sistema Nacional de Emergencias 911 proporciona un nuevo giro a la atención médica personalizada con su nueva flota de motoambulancias, una inversión significativa de más de 5 millones de lempiras

## Las motoambulancias del 911 transforman el rescate médico

#### TEGUCIGALPA

servicio de motoambulancer respuestas inmediatas v eficientes en situaciones críuna inversión total de respuesta adecuada. 5,112,628.37 lempiras, esta se destaca por su capacidad de superar desafíos de tráfilugares de difícil entrada.

Las unidades están equicentímetros cúbicos, maletines botiquín, luces de torreta con bocina, y característibrindar atención prehospitalaria. Desde un set de diagnóstico hasta un kit de Expansión a nivel nacional emergencias médicas de más unidades sean desplegamanera eficaz.

"Nuestro obietivo es brindar Cada una respuestas inmediatas y eficientes. Las motoam- motoambulanbulancias no solo Cias tiene un el costo unitario de optimizan tiempo de res- 255,631.418 puesta, sino que lempiras, también superan equipadas ante desafíos críticos cualquier de movilidad en emergencia. áreas urbanas", ..... afirmó Miroslava

gencias 911.

#### Generación de empleos

Este servicio no solo transforma la respuesta a emergencias, sino que también impulsa la economía generando más de 120 nuevos empleos en la Unidad de Respuesta prehospitalaria y técnicos en urgencias médicas.

Para solicitar una motoambulancia, los ciudadanos pueden llamar al SNE-911. El **Brand Studio** 

operador de el Centro de El Sistema Nacional de Emergencias y Coordinacio-Emergencias 911 ha imple- nes de Operaciones (Cecop), mentado un revolucionario recibirá la llamada y evaluará la emergencia. En ocasiocias con el objetivo de ofre- nes, la motoambulancia se desplazará para realizar una evaluación preliminar de la ticas en áreas urbanas. Con situación, asegurando una

"Todas las motoambulanflota de motoambulancias cias están equipadas con insumos médicos esenciales, incluyendo esfigmomanóco y acceder rápidamente a metros, estetoscopios, oxímetros, collares cervicales y más, permitiendo una atenpadas con motores de 250 ción prehospitalaria de calidad, señaló Miroslava Cerpas, presidenta de la Comisión Interventora del Sistecas técnicas esenciales para ma Nacional de Emergencias 911.

tanque de oxígeno portátil, La compra de 20 motocicletas estas motocicletas están marca solo el inicio. Se espera preparadas para abordar que, a mediados de febrero,

> das en regiones clave, distribuidas de la siguiente manera: 2 en Tela, 2 en Copán, 2 en Choluteca, 6 en San Pedro Sula y 8 en Tegucigalpa. Con esta distribución se dará atención en las ciudades con mayor incidencia. La coordinación entre las motoambulancias y otros

Cerpas, presidenta de la servicios de emergencia se Comisión Interventora del lleva a cabo a través de la Uni-Sistema Nacional de Emer- dad de Respuesta de Primeros Auxilios (URPA) y la plataforma del Sistema Integrado de Gestión de Emergencias (Sigem). Esta gestión integral garantiza una respuesta coordinada y eficiente.

Con este innovador servicio, el 911 no solo mejora la respuesta a emergencias, Médica (Urem), compuesta sino que también contribuye por técnicos de atención al bienestar de la sociedad, generando empleo y llevando la asistencia médica a un nuevo nivel







del 911 atiende a

una víctima en un

demostrando su

lidad y

accidente,

eficacia.



Miroslava Cerpas, presidenta de la Interventora del Sistema Nacional de Emergencias

Las nuevas motoambulancias del 911, listas para desafiar el tráfico amente a áreas críticas.

La flota de motoambulancias del isto para desplegarse en emeraencias.

## 18. Opinión

## El Heraldo

**Editado por Grupo OPSA** Fundado el 26 de noviembre de 1979

**Director Ejecutivo** Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya Jefa de Redacción María Antonia Ortiz Editor Multimedia Rafael Yánez García

**Elheraldo Plus** Eduardo Domínguez **Metro** Edwin Ordóñez Ochoa **Opinión** Orfa Sofía Mejía Maradiaga

**Vida** Samaí Torres **Prensa General** Luis Fernando Maldonado **ElHeraldo.hn** Astrid Carolina Zambrano

Modelo periodístico Cases i Associats



#### **EDITORIAL**

## La crisis del camarón

a resolución judicial de un tribunal mexicano que manda a cerrar el mercado de ese país al camarón cultivado que se produce en los países centroamericanos está golpeando fuerte a los productores hondureños, los que, por falta de mercados, están descontinuando su producción en los departamentos de Choluteca y Valle.

Según los informes preliminares, las que ya han cerrado son 62 fincas que reportan una producción anual de 8,387,967 libras de camarón en los municipios de Choluteca, Namasigüe, Marcovia y El Triunfo, en el departamento de Choluteca, y en Nacaome, San Lorenzo, Amapala y Alianza, en el departamento de Valle.

Todas las comunidades citadas anteriormente sustentan su economía en esta industria, que aporta un importante porcentaje de fuentes laborales que por ahora se han cerrado, dejando a centenares de trabajadores sin empleo.

Representantes de la Asociación Nacional de Acuicultores de Honduras han advertido que cada día que pasa del bloqueo del mercado mexicano agrava más la situación de los productores nacionales, ya que ese país representa el 30% del camarón hondureño exportado.

Las autoridades hondureñas han anunciado que dialogan con sus pares mexicanas para buscar salidas a la crisis, pero sin respuestas positivas por los momentos.

De no encontrarse respuestas prontas deberán apelar al presidente de ese país que en muchas ocasiones se ha autoproclamado como el hermano mayor de las naciones centroamericanas para que ayude a encontrar una salida pronta a la problemática.

Preservar la industria es responsabilidad de todos los actores involucrados, lo que llama a trabajar juntos para garantizar que esta continúe siendo un motor de progreso para el país.



#### La Heroína

#### América Ferrera

Arte. La artista de raíces hondureñas sique cosechando triunfos en este 2024. La Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad del Sur de California le otorgará el premio anual Multihyphenate, con el que reconoce a las y los artistas versátiles e innovadores en el mundo del entretenimiento. Hace unos días. fue nominada en la categoría a Mejor actriz de reparto en los Oscar.

#### **El Villano**

#### El dengue

Salud. Las autoridades sanitarias informaron ayer de la muerte por dengue de dos niños de cuatro y 16 años en Danlí, El Paraíso, y de un joven de 19 años en Tegucigalpa. Señalaron, además, que el número de casos por esta enfermedad sique en crecimiento en varias regiones del país. La enfermedad es prevenible, por lo que llamaron a la población a mantener limpios sus

#### Lectores

#### Llamado de emergencia

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha lanzado oficialmente su Llamado a Donantes para Emergencias en Salud. Los fondos requeridos en este Llamado, que cubrirán a más de 166 millones de personas que necesitarán asistencia sanitaria en 2024, tiene por objeto responder a las 41 crisis de salud en curso, prestar servicios de atención en salud críticos y proteger a las comunidades vulnerables frente a amenazas cada vez más graves en todo el mundo. En respuesta a estos retos, la OMS busca US\$1,500 millones en financiación de la comunidad de donantes para proporcionar atención en salud que salve vidas a millones de personas en situaciones de emergencia y garantizar que no quede sin cubrir ninguna necesidad crítica. En las Américas se necesita un total de US\$133.9 millones para apoyar y ampliar la respuesta a las emergencias y crisis de salud en curso y reforzar la prestación de atención esencial a la población necesitada. El Llamado a Donantes para Emergencias de la OMS incluye seis prioridades clave para las Américas para 2024:

-Mejorar el acceso equitativo a los servicios de salud.

-Ampliar la prestación de atención a las poblaciones afectadas por emergencias, al tiempo que se abordan los determinantes sociales de la salud para reducir las disparidades y atender a diversos grupos.

-Reforzar la respuesta a los brotes de enfermedades infecciosas: creación de capacidades para la detección precoz y la respuesta a las enfermedades existentes y emergentes.

-Preparación operativa ante catástrofes naturales: aumentar la preparación ante huracanes, terremotos e inundaciones.

-Mejora de la coordinación logística de emergencia y de la gestión de la cadena de suministro.

-Mantenimiento de los programas de vacunación: continuación de los esfuerzos de divulgación y refuerzo de los programas de prevención de enfermedades prevenibles mediante vacunación, entre otros.

Oficina de Prensa de la OPS/OMS

#### Opinión Ajena



#### Llegar para quedarse

En distintas épocas de la historia del país y por diferentes motivos, numerosos uruguayos han emigrado en busca de oportunidades fuera de fronteras. Son miles los compatriotas residentes fundamentalmente en países europeos y Estados Unidos pero también en rincones del planeta que no siempre es fácil imaginar. De esta manera, lo que por un lado se entiende como el justo derecho de unos a la mejora de la calidad de vida y la búsqueda de nuevas oportunidades, por otro suele percibirse como una pérdida de profesionales, científicos o mano de obra calificada. Hoy la situación es diferente...

**Opinión** .19 Viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO** 

#### PAÍS SOÑADO

## La transparencia y la opacidad internacional



José Adán Castelar Periodista

n los maravillosos nueva era: galopaba la ciencia, la tecnología, la medicina; nacían los celulares, internet; metamorfoseaba la música, el cine; tronaba la política, se perfeccionaba la guerra; crecían los excesos, la suntuosidad, el glamour. Entonces, no se hablaba de corrupción, no estaba de moda.

corruptos, tantos corruptores, copiosa corrupción. Los casos escandalizaban y los sorprendidos culpables iban a prisión revueltos entre otros condenados por delitos habituales. La corrupción, porque lo basa corruptela no se consideraba sistemática ni un vicio de la

Hasta que los políticos descubrieron la acusación de corruptos para sus adversarios, piensan o creen, es decir, su

y las multinacionales para presionar a los gobiernos y los organismos financieros como el Banco Mundial y el FMI para condicionar sus recetas, y una infinidad de ONG encontraron un filón para recaudar fondos y hacerse notar.

La que más ruido hace por años 80 nació una el respaldo económico y de divulgación que tiene es Transparencia Internacional. Fue fundada en 1993 nada más y nada menos que por un exdirector regional del Banco Mundial, Peter Eigen; el exmiembro de los servicios de inteligencia de Estados Unidos, Michael J. Hershman; el asesor en comunicaciones del BM, Frank Vogl y el magnate Desde luego, había muchos del azúcar, George Moody Stuart. Sólo para saber por dónde vienen los tiros.

El cuestionamiento frecuente con la organización TI es su método para señalar la en encuestas a ciertas personas: funcionarios, empresarios, inversionistas, dirigentes, gente así, que no tienen datos concretos, sólo lo que



Y si estos índices son empíricos y nada fiables, la página de TI reconoce que para su funcionamiento basal reciben dinero de organismos y gobiernos".



"percepción", como inevitablemente tienen que llamar a su bullicioso "índice", que puede variar un océano de un país a otro.

Y si estos índices son empíricos y nada fiables, la página de TI reconoce que para su funcionamiento basal reciben dinero de organismos y gobiernos, aunque no hay cifras, citan al Departamento de Estado de EUA, la cooperación de Francia, Canadá, Países Bajos, Taiwán, Dinamarca, Reino

Unido y Alemania, donde tienen su sede en Berlín.

En nuestro suelo, para más inri, Transparencia Internacional se ligó con la ASJ, cuestionada inevitable por sus inocultables vínculos con el gobierno anterior, y cuya indulgencia de entonces contrasta con su frenética actividad de ahora por cualquier pretexto.

Por su naturaleza subrepticia y su amplio radio de complicidad la corrupción es difícil de detectar con precisión y per- jadas, por ejemplo ••

seguirla con claridad, y aunque hay casos documentados, el control férreo de los operadores de justicia permite la impunidad. Por eso los políticos y empresarios implicados se matan por manejar la Corte Suprema y la Fiscalía.

La corrupción envilece las sociedades y destroza el desarrollo, y sólo se puede combatir con organismos fuertes e independientes del poder político, económico y de las emba-

#### ENTRE PARÉNTESIS

## Hay protestas... y protestas



Miguel A. Cálix Martínez X: @MiguelCalix

as protestas de los agricultores franceses contra su gobierno durante las últimas semanas de la comunidad internacional, no solo por su originalidad sino porque han obligado a la intervención urgente del primer ministro. Con ayuda de tractores, montones de tierra, neumáticos, hogueras y hasta rebaños de ovejas, han llevado a cabo pero también han realizado acciones contra supermercados

estiércol (sí, caca animal) en sus techos y fachadas, o arando el asfalto de un estacionamiento de vehículos. Desconfiados de la respuesta estatal, los protestantes han anunciado que bloquearán París hasta tener respuestas eficaces a sus demandas.

Hace algunos días en Argentina, manifestantes en contra de las medidas aplicadas por el nuevo presidente protagonizaron un paro general de protesta han atraído las miradas de 12 horas, que se tomó las calles con pancartas y banderas. Convocado por sindicalistas, una de las consecuencias más relevantes fue el aplazamiento de más de 300 vuelos y la afectación de 20 mil usuarios del transporte aéreo, con pérdidas de 2.5 millones de dólares. Además de marbloqueos de vías y carreteras, chas y obstáculos para la circulación, en estas faenas los participantes cantan y se acompañan y locales comerciales vertiendo de tambores, bombos y otros ins-



La libertad de reunión para manifestar opiniones es un derecho, pero si una protesta llama la atención por su originalidad e ingenio, siempre será mucho más efectiva para ser noticia y sumar simpatías".

trumentos musicales.

Los medios nos traen con frecuencia información sobre protestas y manifestaciones populares de distintos lugares del planeta. Usualmente masivas,

de tanto en tanto conocemos detalles curiosos de muchas de ellas, que las vuelven singulares por su creatividad o su carácter disruptivo. Manifestantes marchando "en pelotas" contra el uso de pieles de origen animal; personas que avanzan por una avenida con el rostro amordazado para llamar la atención sobre la censura; o disfrazadas, como la conocida "marcha de las putas" que denuncia la violencia contra las mujeres; gente desesperada extrayéndose sangre para lanzarla contra edificios como forma de hacer consciencia sobre los problemas de salud de una comunidad o el derrame de leche o vino para quejarse por políticas oficiales que afectan a los sectores lechero o vinícola de un país.

Entre nosotros, las protestas no suelen revestirse de originalidad, pues repiten consignas o elementos "copiados" de otros lugares; sin embargo, a veces hay excepciones: en los años noventa del siglo XX, los estudiantes universitarios se manifestaron contra la empresa Stone Container utilizando collares artesanales hechos con bellotas de pino, visibilizando el potencial daño contra el bosque. Algo similar puede decirse de la llamada "insurrección legislativa" del opositor partido Libre en el Congreso Nacional que usaba silbatos, pitoretas y petardos, con mucha más visibilidad y prensa que barricadas y llantas quemadas en las calles.

La libertad de reunión para manifestar opiniones es un derecho, pero si una protesta llama la atención por su originalidad e ingenio, siempre será mucho más efectiva para ser noticia y sumar simpatías

**Dispositivos** Con ayuda de la tecnología se estudia el comportamiento de los conductores en la calle. Movilidad Urbana por ahora analiza el panorama vial, buscará implementar nuevas estrategias para mediados del 2024

# Radares y semáforos dan resultados para que la Alcaldía tome acciones







(1) Los estudios ayudarán a reducir las horas de tráfico en los lugares más críticos de la capital, como el bulevar Fuerzas Armadas. (2) La ejecución de las señalizaciones ayuda a los conductores a entender por dónde circular. (3) Los bacheos se siguen realizando durante el día, lo cual representa un problema para la movilidad vial.

#### **TEGUCIGALPA**

siendo un desafío, pero la nueva tecnología está ayudando a la ciudad a comprender y abordar mejor los puntos críticos de congestión vehicular.

Por medio de radares y semáforos portátiles, la Alcaldía ya está identificando áreas problemáticas y horas pico.

Movilidad Urbana, explicó que "los radares y semáforos portátiles no sólo regulan el tráfico, sino que también nos proporcionan datos cruciales para se enfocan en otros lugares

comprender y abordar los pun-El tráfico en la capital sigue tos críticos de congestión en nuestra ciudad".

Estas herramientas "nos proporcionan datos valiosos sobre los patrones de movimiento de los vehículos. Durante varias semanas, hemos observado una mayor afluencia de vehículos hacia José Mendoza, gerente de Fuerzas Armadas por las zonas como Loma Verde. mañanas y eso nos da una idea de trabajo", indicó Mendoza.

Los estudios de la Gerencia

#### Los estudios de la Alcaldía dan los

resultados una vez por mes para tener una medición más precisa del tráfico en la capital.

como: el bulevar Kuwait, Franlas áreas cercanas al bulevar cia, Centroamérica y otras

> En estos espacios se planificarán sistemas que mejoren la circulación de vehículos cuando acabe el análisis que bien puede ser a mediados del año.

Cabe destacar que por medio de los estudios se pudo implementar la medida vehicular de reducción de tráfico en la salida al sur, la cual consiste en fusionar los dos carriles en uno solo en horas pico.

Carlos Bautista, conductor, manifestó que "la Alcaldía debería implementar un plan que funcione para todos. ¿Es bueno que hagan estudios? Sí, pero ocupamos resultados más rápidos porque así no podemos conducir con tranquilidad".

Otra de las sugerencias de varios capitalinos es que se organicen los puntos o bahías de buses, ya que estos trabajadores muchas veces obstaculizan la circulación al estacionarse en cualquier parte.

La comuna espera que en los primeros meses o a finales del año, aumente la cantidad de vehículos que circulan por la ciudad a diario. Esto podría ser de un millón de automóviles y motocicletas, o incluso más, según Movilidad Urbana ••

#### José Valeriano

El Heraldo jose.valeriano@elheraldo.hn

## ¿Qué ocurrió con el ordenamiento vial en los barrios y colonias de la capital?

Quizás varios ciudadanos quedaron con ganas de ver un plan de ordenamiento vial en sus colonias, tal como se ejecutó en la Kennedy y en las calles de el Hato.

ta: ¿Qué ocurrió con el orden vial en los barrios y colonias de la capital?

José Mendoza, gerente de Movilidad Urbana, detalló que "este año reforzaremos

Esto hace surgir la pregun- el tema de señalización en otros sectores de la capital, pero vamos a reunirnos con Tránsito y otros agentes".

El funcionario señaló que "es difícil trabajar con los ciudadanos que no quieren



Los trabajos se realizaron antes del primer semestre del 2023.

cambiar", pero que esto no impedirá la ejecución del plan de señalización.

En las colonias antes mencionadas, Movilidad Urbana implementó mejoras tanto en la pavimentación como en el marcaje de zonas, e incluso se modificó el sentido de ciertas calles para mejorar el flujo del tráfico. Sin embargo, algunas personas se opusieron al cambio

Viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO Metro** .21







## LICENCIA DE **CONDUCIR GRATIS**



#### BENEFICIOS GRATIS AL ADQUIRIR TU CRÉDITO











Contáctanos 809 - 0202







Viernes 9 de febrero de 22. Metro **EL HERALDO** 

Accesible Las dos oficinas para cubrir la periferia norte de Comayagüela atienden a los capitalinos de 7:00 AM a 4:00 PM

## ¿Qué trámites puede realizar en el Registro del Mama Chepa?



acondicionado, sillas y buena atención espera a los interesados en realizar diversas gestiones en el RNP del Mama Chepa.

#### COMAYAGÜELA

norte de Comayagüela ya pueden realizar diversos trámites en la oficina auxiliar del Registro Nacional de las Personas (RNP) en la mítica plaza Mama Chepa.

Desde el barrio Concepción, de la tarde, los interesados

donde se une el bulevar del Los habitantes de la parte Norte con la décima calle, los capitalinos podrán encontrar fácilmente la oficina que inició operaciones a finales del 2023.

> Con un horario de atención de lunes a viernes desde las 7:00 de la mañana a las 4:00

podrán realizar una docena de trámites sin la necesidad de ir a las oficinas principales del RNP que están en la colonia Palmira o en la 21 de Octubre.

Los trámites disponibles son inscripción de nacimiento, inscripción de defunción, certificación de nacimiento, certificación de defunción y de matrimonio.

Asimismo, solicitud de soltería y parentesco, copia de folio del Registro Civil Municipal (RCM) 0801, recibo Tesorería General de la República (TGR-01) y el trámite del Documento Nacional de Identificación (DNI).

Además, se puede solicitar la reposición del DNI y la entrega del mismo.

Hay que destacar que los servicios descritos también están disponibles en el mismo horario de atención en la oficina auxiliar en el Mall Premier de la colonia el Carrizal número 1.

De acuerdo con los empleados del RNP, el objetivo de esas oficinas auxiliares es generar prontitud en las atenciones de los ciudadanos con siete ventanillas disponibles además de respetar las atenciones para ciudadanos de la tercera edad y con capacidades especiales ••

#### **Rommel Roque**

El Heraldo rommel.roque@elheraldo.hn

## Ampliación para puente se aprobó desde noviembre

Hay que recordar que la pasada administración municipal inició obras sin autorización del IHAH

#### \_TEGUCIGALPA

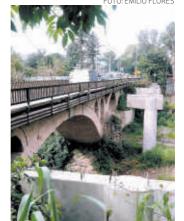
El Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) informó que la intervención en el puente Germania, en la salida al sur, se aprobó desde el 22 de noviembre de 2023.

A través de un comunicado, el IHAH detalló que la aprobación del diseño que presentó la Alcaldía Municipal el 21 de noviembre se realizó mediante el oficio No. 585-G-2023.

Los anterior para enfatizar que el IHAH es "el ente rector del patrimonio cultural de la nación, obligado a regular las obras de infraestructura pública y privada con el fin de evitar cualquier daño a los bienes de la nación".

De igual manera, en la misiva reiteraron que al igual que en septiembre del 2023, aún mantienen la disposición de trabajar con la comuna y habitantes de la salida al sur para concertar soluciones integrales al problema de Movilidad Urbana v la conservación del patrimonio.

EL HERALDO conoció que la Alcaldía Municipal se encuen-



El puente Germania en la salida al sur se construyó en 1915.

tra afinando los detalles para iniciar con la obra de ampliación que contribuya a mitigar el tráfico en esa zona.

También hay que recordar que por acatar las disposiciones del IHAH, el diseño de ampliación para el puente incrementó en unos diez millones de lempiras más.

Lo anterior para generar una distancia prudente entre la ampliación y el puente histórico, así como replicar los arcos del mismo ••

#### **Rommel Roque**

El Heraldo rommel.roque@elheraldo.hn

## Funeraria del Pueblo abrirá nueva sala velatoria en el DC

Todos los servicios que ofrece la Funeraria del Pueblo a la población son totalmente gratuitos

#### \_TEGUCIGALPA

La muerte es un invitado que toca la puerta sin avisar, la mayor parte del tiempo cuando nadie la espera. En medio de la angustia y el dolor llega la preocupación; despedir a un familiar, además de lo emocional. representa un enorme golpe económico.



Los capitalinos pueden solicitar un ataúd sin ningún costo.

Como una mano solidaria, la Alcaldía Municipal del Distrito Central pone a disposición de los capitalinos los servicios de la Funeraria del Pueblo, la cual contará con una nueva sala velatoria.

De acuerdo con Claudia Ordóñez, jefa de la Funeraria del Pueblo, a mediados de febrero la sala velatoria estará lista para su inauguración y servicio del pueblo.

"Queremos ofrecer un kit que incluya: café, azúcar, galletas, frescos, agua y utensilios desechables", comentó Ordóñez. Cabe destacar, que aún no se define el tiempo que se le va a permitir a cada familiar velar a su difunto ••

#### Daniela Zepeda

El Heraldo diario@elheraldo.hn

## ¿Cómo encontrar trabajo a través del portal Sí Empleo?

#### TEGUCIGALPA

Los interesados en encontrar un trabajo, ahora pueden realizarlo a través del internet gracias a la propuesta de Sí Empleo de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

El primer paso es acceder al portal web empleate.gob.hn/, luego hay que buscar el apartado "búsqueda de vacantes".

Al ingresar, sólo queda revisar cada una de las vacantes disponibles sin olvidar que cada una de ellas requerirá el cumplimiento de algunos requisitos.

Por ejemplo, se considera el género solicitado, así como otros aspectos según sea la plaza, entre ellos años de experiencia en determinada área, disponibilidad de horario, vehículo propio, estudios, etc.

Hay que recordar que en la descripción de vacante, la empresa incluye los números o correos de su contacto ••

#### **Rommel Roque**

El Heraldo

rommel.roque@elheraldo.hn

Viernes 9 de febrero de 2024 EL HERALDO Metro .23



24. **Metro**Viernes 9 de febrero de 2024

EL HERALDO

## Ver para creer

**Feria patronal** Desde el 2 hasta el 17 de febrero se llevan a cabo actividades artísticas y culturales para celebrar la feria en el municipio de la Villa de San Francisco, en honor a la patrona, la Virgen de la Candelaria





(1) La feria cultural y patronal que se desarrolla en la Villa de San Francisco es en honor a la Virgen de la Candelaria, patrona del municipio. (2) En la plaza central han sido instalados diferentes juegos para diversión de niños y adultos que visiten este pintoresco municipio del departamento de Francisco Morazán.

## En la Villa de San Francisco rinden homenaje a la Virgen de la Candelaria

#### \_\_TEGUCIGALPA

Con una feria cultural y patronal se le rinden honores a la Virgen de la Candelaria, patrona del municipio de la Villa de San Francisco. Las festividades iniciaron el pasado 2 de febrero, día que se conmemora a la Virgen, y se extenderán hasta el 18 de febrero.

Janio Borjas, alcalde de dicho municipio, detalló que primero se desarrolló la feria religiosa de la Iglesia Católica, por lo que ahora se tiene una serie de presentaciones artísticas y culturales. "Durante todos estos 15 días vamos a tener grupos musicales, carnavales los sábados con la participación de Plaza Norteña, Kazzabe, Kilómetro 7 y concluimos el sábado 17 con una cabalgata que ya es una tradición, con caballistas de diversas regiones del país, gente que siempre viene a acompañarnos y que es la fiesta de hombres y mujeres del campo, que tradicionalmente lo seguimos haciendo y que es de mucho impacto", dijo Borjas. La Villa de San Francisco es un lugar cercano a la capital, pues está a menos de una hora y media para llegar y cerca de otros municipios como Valle de Ángeles, Santa Lucía y Cantarranas, por lo que





(1) El municipio 0827 está ubicado en el Distrito de Valles y Montañas, compuesto por pintorescos lugares, que son muy visitados por nacionales y extranjeros. (2) El edificio del Palacio Municipal presenta sus mejores galas ya que ha sido remozado por las autoridades.



Lucía y Cantarranas, por lo que la Villa de San Francisco, los visitantes llegan a las autoridades municipales pasar momentos agradables ya que no hay incidencia delictiva.

hacen una cordial invitación para que lleguen a visitar este pintoresco lugar y puedan disfrutar de una tarde y noche amena. Este año se va a llevar a cabo la elección del adulto mayor en sustitución de la tradicional coronación de la reina. Y todos los días, en la plaza central hay presentaciones artísticas en el escenario móvil y algunos grupos de la capital como ser danzas, marimba, teatro y grupos musicales. Las personas que visitan este lugar pueden disfrutar de calles

empedradas y murales en las paredes de viviendas en los barrios del centro del pueblo. Dos semanas antes de Semana Santa, en la Villa de San Francisco se desarrollará el Primer Festival Internacional de Parapente, deporte extremo en el que estarán pilotos de Guatemala, México, Alemania, Brasil, Francia y Costa Rica

**Agustín Lagos N.**El Heraldo
aqustin.lagos@elheraldo.hn

#### **CERTIFICACIÓN**

La infrascrita Secretaria General de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CERTIFICA la parte conducente del Acta de la Sesión No.1778 celebrada en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el uno de febrero de dos mil veinticuatro, con la asistencia de los Comisionados MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA, Presidente: ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR, Comisionada Propietaria: ES-DRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario; ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA, Secretaria General; que dice: "... 4. Asuntos de la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera: ... literal b) ... RESOLUCIÓN GEE No.061/01-02-2024.- La Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CONSIDERANDO (1): Que mediante Providencia SEGSE-PV-1397/2023 de fecha 5 de julio de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibido el escrito intitulado "MODIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA (ESCRITURA ACCIONARIA)", suscrito por el Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, en su condición de Apoderado Judicial de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), mediante el cual indica que en cumplimiento al Oficio SEG-SE-OF-181/2023 y al Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, presenta modificación de escritura constitutiva por cambio en la estructura accionaria de dicha Sociedad. Posteriormente, en fecha 11 de julio de 2023, mediante Providencia SEGSE-PV-1427/2023, se tuvo por recibido el escrito intitulado "MANIFESTACIÓN", suscrito por el Apoderado Judicial antes referido, mediante el cual presentó escrito de modificación de escritura constitutiva y por medio de dicho escrito remite documentación complementaria. Asimismo, mediante Providencia SEGSE-PV-1462/2023 de fecha 14 de julio de 2023, se sustituye dicha información por el escrito intitulado "BORRADOR DE LA ESCRITURA DE REFORMA DE LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA FINANCIERA SOLIDARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (FINSOL) DE LA MODIFICACIÓN DE ESCRITURA CONSTITUTIVA (ESCRITURA ACCIONARIA)", para que se continúe con la solicitud de autorización de Modificación de escritura constitutiva por cambio de estructura accionaria, misma que se contempla específicamente en la Cláusula Séptima del pacto societario de FINSOL. CONSIDERANDO (2): Que la solicitud presentada por FINANCIERA SO-LIDARIA, S.A. (FINSOL), se fundamenta en lo establecido en el Artículo 12 de la Ley del Sistema Financiero, que refiere que toda modificación de la escritura pública de constitución y de los estatutos de las instituciones sujetas a esa Ley, requieren la autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Asimismo, se ajusta a lo establecido en el Oficio SEGSE-OF-181/2023. notificado mediante Notificación Electrónica SEGSE-NE511/2023, en el cual se requirió a FINSOL presentar solicitud de autorización de modificación de escritura de constitución por cambios en la composición accionaria de la Institución. La modificación de la Cláusula Séptima de la Escritura de Constitución por cambio de estructura accionaria de FINSOL fue aprobada en Acta A.E. No.4/2023 de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2023. Por su parte, derivado de los procesos de subsanación, se notificó a esta Comisión que mediante Acta A.E. No.5/2023 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. celebrada en fecha 12 de septiembre de 2023, se rectificó por unanimidad el Acta A.E. No.4/2023; asimismo, mediante Acta A.E. No.7/2023 correspondiente a la Asamblea General de Accionistas de FINSOL celebrada en fecha 8 de noviembre de 2023, se autorizó la incorporación en calidad de accionistas a los Señores Carlos Antonio Ávila Bueso, Elma Suhail Ávila Bueso, María Fernanda Ávila Valladares y Luis Antonio Ávila Guifarro con Trescientas Ochenta y Tres (383) acciones, como herederos del accionista fallecido el Señor Carlos Antonio Ávila Cuadra. CONSIDERANDO (3): Que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, mediante Resolución GRD No.171/02-03-2023 de fecha 2 de marzo de 2023, resolvió autorizar a la sociedad FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), la transferencia de Ciento Setenta y Un Mil Noventa (171,090) acciones propiedad de su socio mayoritario FUNDACIÓN NACIONAL PARA EL DESARRO-LLO DE HONDURAS (FUNADEH), equivalente a Ciento Setenta y Un Millones Noventa Mil Lempiras (L171,090,000.00) de su capital accionario actual de Ciento Setenta y Siete Mil Seiscientos Cincuenta y Seis (177,656) acciones, con valor nominal de Mil Lempiras (L1,000.00) cada una, que equivalen a Noventa y Seis Punto Treinta Por Ciento (96.30%) del capital social de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A., a favor de la sociedad mercantil EMCO ENTERPRISE, INC. (EMCO). CONSIDERANDO (4): Que derivado del proceso de evaluación y análisis de la solicitud de autorización para efectuar reforma de la Cláusula Séptima de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera junto con la Gerencia Legal determinaron que la solicitud de mérito debía ser subsanada, por lo que con el fin de contar con los elementos de juicio suficientes para emitir el dictamen correspondiente, mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-782/2023, notificada el 16 de agosto de 2023, se requirió a FINSOL, a través de su Apoderado Judicial, para que en el término máximo de diez (10) días hábiles siguientes a dicha notificación, subsanara su solicitud en virtud que el provecto de reformas acompañado contenía errores de redacción en la Cláusula Séptima: asimismo, se requirió efectuar las mismas modificaciones en la Protocolización del Acta A.E. No.04/2023 correspondiente a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de junio de 2023. CONSIDERANDO (5): Que mediante Providencia SEGSE-PV1887/2023 de fecha 29 de agosto de 2023, la Comisión tuvo por recibida Nota de fecha 28 de agosto de 2023, suscrita por el Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, en su condición de Apoderado Judicial de la sociedad FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), solicitando el plazo necesario, para proceder a convocar a una nueva Asamblea para la toma de decisión del otorgamiento de facultades para proceder a la Rectificación indicada al Señor Francisco Fernando Madrid Reyes, la cual fue otorgada mediante Oficio GEEGE-OF-2/2023 de fecha 18 de septiembre de 2023, indicándole que con fundamento en el Artículo 44 de la Ley de Procedimiento Administrativo se otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para que atendiera el requerimiento de subsanación notificado por este Ente Supervisor. Posteriormente, mediante Providencia SEGSE-PV-2051/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, la Comisión tuvo por recibido el escrito, mediante el cual FINSOL presenta respuesta a la Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-782/2023 y solicita se tenga por subsanado lo requerido. CON-SIDERANDO (6): Que derivado de las evaluaciones y revisiones de la información remitida en respuesta de subsanación por parte de FINSOL, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros requirió nuevamente a la Institución Financiera, para que subsanara para mejor proveer. El 3 de noviembre de 2023, FINSOL solicitó ampliación de plazo para dar cumplimiento a lo requerido, en virtud que para la obtención de varios de los documentos necesitan bastante tiempo para su obtención, por lo que se les concedió una prórroga por un plazo de cinco (5) días hábiles, para que atienda lo requerido por este Comisión. CONSIDERANDO (7): Que mediante Providencia SEGSE-PV-2510/2023 de fecha 22 de noviembre de 2023, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros tuvo por recibido el escrito intitulado "SE ACREDITAN DOCUMENTOS PARA CUMPLIMENTAR SUBSANACIÓN.- SE PRESENTA SOLICI-TUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO CONCEDIDO PARA SUBSANAR REQUERIMIENTOS CONFORME LO DISPUESTO EN PROVIDENCIA SEGSE-NE-965/2023 Y OFICIO GEEGE-OF-3/2023", suscrito por el Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, en su condición de Apoderado Judicial de FINSOL, presentando documentación a fin de cumplimentar los requerimientos solicitados. CONSIDERANDO (8): Que mediante Providencia SEGSE-PV-5/2024 de fecha 3 de enero de 2024, la Comisión tuvo por recibido el escrito intitulado "SE PRESENTA MANIFESTACIÓN ACREDITANDO VINCULACIÓN DE

EMCO ENTERPRISE INC.. (EMCO). COMO SOCIO MAYORITARIO. EN LA SOLICITUD DE AUTORI-ZACIÓN DE MODIFICACIÓN DE ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE FINSOL S.A. Y POSTERIO RES SUBSANACIONES PRESENTADAS", suscrito por el Apoderado Judicial de FINSOL, acreditando la vinculación de EMCO ENTERPRISE INC. (EMCO), como socio mayoritario de la Financiera con el 96.30% de la partición accionaria. CONSIDERANDO (9): Que mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-18-2024 de fecha 9 de enero de 2024, este Ente Supervisor notificó al Apoderado Judicial de FINSOL nuevos aspectos a subsanar para mejor proveer, relacionados con enmiendas requeridas al proyecto de reformas presentado por dicha Institución, por modificación de estructura accionaria. Mediante Providencia SEGSE-PV-138-2024 de fecha 16 de enero de 2024, la Comisión recibió el escrito intitulado "EN TIEMPO Y FORMA SE PRESENTA SUBSANACIÓN EN ATENCIÓN AL REQUERIMIENTO CONTENIDO EN LA PROVIDENCIA SEGSE-NE-18-2024" suscrito por el Apoderado Judicial de FINSOL. CONSIDERANDO (10): Que mediante Providencia SEGSE-PV-300-2024 de fecha 1 de febrero de 2024, la Comisión tuvo por recibido el escrito intitulado "SE ACREDITAN CAM-BIOS REALIZADOS A PROYECTO DE REFORMA DE ESCRITURA CONSTITUTIVA DE FINSOL. S.A POR CAMBIO DE COMPOSICIÓN ACCIONARIA", presentado por el Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, en su condición de Apoderado Judicial de FINSOL, atendiendo los requerimientos notifica dos a su representada mediante Notificación Electrónica de Providencia SEGSE-NE-18-2024. CONSI-DERANDO (11): Que el Dictamen Legal GLEAE-DL-57/2024 de fecha 1 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia Legal, concluye que en atención a los requerimientos señalados en la providencia del 9 de enero de 2024, el Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, Apoderado Judicial de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), en la solicitud de autorización para modificación de la escritura de constitución de su representada, por modificación de estructura accionaria en la cual se sustituye al socio Fundación Nacional para el Desarrollo de Honduras (FUNADEH), por la sociedad mercantil EMCO ENTERPRISE INC. (EMCO) con ciento setenta y un mil noventa (171,090) acciones y a los Señores Carlos Antonio Ávila Bueso, Elma Suhail Ávila Bueso, María Fernanda Ávila Valladares y Luis Antonio Ávila Guifarro con trescientas ochenta y tres (383) acciones, como herederos del accionista fallecido el Señor Carlos Antonio Ávila Cuadra; subsanó los aspectos legales requeridos. En consecuencia, es procedente autorizar a dicha Financiera la modificación de su escritura de constitución social por modificación de estructura accionaria, así como la modificación de la Cláusula SÉPTIMA de la Escritura de Constitución, por estar conforme a los acuerdos tomados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Financiera celebradas en fechas 26 de junio. 12 de septiembre y 8 de noviembre de 2023. Se adjunta Provecto de Reforma de Escritura de Constitución y Estatutos Sociales revisado por esta Gerencia. CONSIDERANDO (12): Que el Dictamen Técnico GEEEE-DT11-2024 de fecha 1 de febrero de 2024, emitido por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera determinó que la Sociedad Financiera ha cumplimentado lo requerido por este Ente Supervisor, en virtud de lo cual, concluye y recomienda a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizar a FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL) la reforma de la Cláusula Séptima de la Escritura de Constitución contentiva de la conformación accionaria de dicha Sociedad Financiera, derivado de la incorporación de los nuevos accionistas: a) La sociedad mercantil Emco Enterprise, Inc. y b) Los Señores Carlos Antonio Ávila Bueso, Elma Suhail Ávila Bueso, María Fernanda Ávila Valladares y Luis Antonio Ávila Guifarro herederos del accionista fallecido el Señor Carlos Antonio Ávila Cuadra. Lo anterior de conformidad a lo acordado en el Acta A.E. No.4/2023 de la sesión de la Asamblea General Extraor dinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2023, misma que fue rectificada mediante Acta A.E No.5/2023 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. celebrada en fecha 12 de septiembre de 2023; y mediante Acta A.E. No.7/2023 correspondiente a la Asamblea General de Accionistas de FINSOL celebrada en fecha 8 de noviembre de 2023, en la cual se autorizó la incorporación en calidad de accionistas de los herederos del Señor Ávila Cuadra (QDDG) reformas que se encuentran de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho CONSIDERANDO (13): Que con fundamento en los Dictámenes emitidos por la Gerencia de Estudios Económicos, Regulación, Competencia e Innovación Financiera y la Gerencia Legal, es procedente que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resuelva autorizar la solicitud de mérito a FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL), POR TANTO: Con fundamento en los Artículos 8 y 13, numeral 15) de la Ley de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; y, 12 de la Ley del Sistema Financiero; RESUELVE 1. Autorizar a FINANCIERA SOLIDARIA. S.A. (FINSOL) la reforma de la Cláusula Séptima de la Escritura de Constitución contentiva de la conformación accionaria de dicha Sociedad Financiera, derivado de la incorporación de los nuevos accionistas: a) La sociedad mercantil Emco Enterprise, Inc. y b) Los Señores Carlos Antonio Ávila Bueso. Elma Suhail Ávila Bueso. María Fernanda Ávila Valladares y Luis Antonio Ávila Guifarro herederos del accionista fallecido el Señor Carlos Antonio Ávila Cuadra. Lo anterior, de conformidad a lo acordado en el Acta A.E. No.4/2023 de la sesión de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio de 2023, misma que fue rectificada mediante Acta A.E. No.5/2023 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A celebrada en fecha 12 de septiembre de 2023; y mediante Acta A.E. No.7/2023 correspondiente a la Asamblea General de Accionistas de FINSOL celebrada en fecha 8 de noviembre de 2023, en la cual se autorizó la incorporación en calidad de accionistas de los herederos del Señor Ávila Cuadra (QDDG) Reformas que se encuentran de conformidad con la legislación vigente aplicable y conforme a derecho Lo anterior, en virtud de los aspectos técnicos, legales y financieros señalados en los Considerandos (11), (12) y (13) de la presente Resolución; y de conformidad con el Proyecto de Reformas que se adjunta y forma parte de la presente Resolución. 2. Autorizar a la Secretaría General de la Comisión para que extienda certificación de la presente Resolución con el fin de que el notario la copie íntegramente y sin modificaciones de ninguna clase en el instrumento público de reformas, señalándose un plazo de quince (15) días hábiles para el otorgamiento de la Escritura Pública de Reformas; dicha certificación deberá publicarse en el Diario Oficial "La Gaceta" y en dos (2) de los diarios de circulación en el país por cuenta de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL). Asimismo, la Institución Financiera deberá inscribir el instrumento público de reformas en el Registro correspondiente. 3. FINANCIERA SOLIDA RIA, S.A. (FINSOL) deberá remitir a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, copia autenticada de la nueva redacción de la Escritura de Constitución y de los Estatutos Sociales conteniendo las reformas aprobadas en la presente Resolución, una vez que las mismas hayan sido inscritas en el correspondiente Registro. 4. Notificar en legal y debida forma la presente Resolución al Abogado Hugo Vicente Alvarado Fernández, en su condición Apoderado Judicial de FINANCIERA SOLIDARIA, S.A. (FINSOL) para los efectos legales correspondientes y comunicar el contenido de ésta a la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras y a la Gerencia Legal, para su conocimiento. 5. La presente Resolución es de ejecución inmediata.... Queda aprobado por unanimidad.... F) MARCIO GIOVANNY SIERRA DISCUA. Presidente: ALBA LUZ VALLADARES OCONNOR. Comisionada Propietaria: ES-DRAS JOSIEL SÁNCHEZ BARAHONA, Comisionado Propietario: ANA GABRIELA AGUILAR PINEDA Secretaria General". Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tequcigalpa, Municipio del Distrito Central, a los cinco días del mes de febrero de dos mil veinticuatro.



Viernes 9 de febrero de 2024

EL HERALDO

# Vida

#### AMOR EN LA INDUSTRIA

**Recuento** Aquí las duplas de celebridades que han conseguido que cada paso en su relación sea noticia

**iFLECHADOS!** 

# PAREJAS DE FAMOSOS QUE SON TENDENCIA EN LO QUE VA DE 2024

INSEPARABLES
El mexicano
Peso Pluma
está rendido
ante los
encantos de la
argentina Nicki
Nicole, quien lo
acompaña a
cada evento.

Entre idas y

y Bad Bunny

ruptura entre

Bunny causó

vueltas, Kendall

Hace poco más de un

Kendall Jenner y Bad

revuelo, pero hace

un par de semanas

medios aseguraron

que la pareja está tratando de darse

una segunda oportunidad, por lo que los ojos están

sobre ellos. De

momento, su

mes la noticia de la





Travis Kelce y Taylor Swift destaparon su romance hace unos meses, y es claro que lucen muy enamorados.

#### ESTADOS UNIDOS

Como cada año, febrero se viste de amor, romance y parejas en tendencia. Al menos así suele suceder en la esfera del entretenimiento, que dirige gran parte de su foco a las relaciones más mediáticas de la temporada.

Desde finales de 2023, la industria musical ha seguido de cerca cada paso en el noviazgo de los cantantes Peso Pluma y Nicki Nicole, quienes luego de sostener durante meses que eran sólo amigos, ya no dudan en mostrarse muy enamorados en conciertos y alfombras rojas.

Otra pareja que no ha dejado de acaparar titulares en el último tiempo es la de Taylor Swift y el jugador de la NFL Travis Kelce, quienes ya no se preocupan por ocultarse del ojo público. Incluso, medios han especulado que la estrella de los Kansas City Chiefs podría pedirle



La relación entre Kylie Jenner y Timothée Chalamet fue poco previsible, pero sigue en pie.

Muchas de estas parejas de famosos están por celebrar juntos su primer 14 de febrero.

matrimonio a la artista pop en el Super Bowl de este año.

Y otros que también derrochan amor en eventos públicos son Kylie Jenner y Timothée Chalamet, quienes han sido captados en varias ocasiones entre besos y abrazos ●●

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

#### **DUPLAS EN EL OJO PÚBLICO**

LA INDUSTRIA MUSICAL SUENA A ROMANCE Y VIRALIDAD

Nodal y Cazzu.
Aunque iniciaron su relación en 2022,
Christian Nodal y
Cazzu no dejan de ser noticia, ya sea por las entrevistas que dan, el amor que se muestran en alfombras o las referencias con Belinda.



Susana Gómez y Maluma. Tras un poco escondido noviazgo, la modelo y el cantante recién se convirtieron en padres por primera vez, por lo que sus seguidores no les han perdido la huella.



Benny Blanco y Selena Gómez. El inesperado romance entre ambos artistas dio inicio hace un par de meses, y los fans han hecho eco de cada gesto de amor entre ellos.



Viernes 9 de febrero de 2024
EL HERALDO

Vida .27

#### CAMPO PAGADO



## MÉDICOS SIN FRONTERAS EN HONDURAS COMUNICA A LA POBLACIÓN EN GENERAL

Médicos Sin Fronteras (MSF) es una organización médico-humanitaria, independiente que responde a situaciones de emergencias naturales y de origen humano, epidemias, desplazamientos de población y por conflictos armados.

En Honduras, trabajamos desde hace 50 años enfocándonos a asistir a la población de diversas formas.

Actualmente en San Pedro Sula y Choloma brindamos asistencia a sobrevivientes de violencia sexual y acercamos servicios médicos a poblaciones estigmatizadas como personas trabajadoras del sexo e integrantes de la comunidad LGBTIQ+. En Tegucigalpa trabajamos para prevenir enfermedades provocadas por vectores, y en la ciudad de Danlí ofrecemos atención médica y humanitaria a personas migrantes que pasan por el país.

Somos una organización médica y humanitaria independiente, neutral e imparcial. Todos los servicios de salud y actividades comunitarias que ofrecemos son gratuitos y confidenciales. MSF no pide dinero.

Además, aclaramos que todas las vacantes para trabajar en la organización se publican en nuestra página web www. msf.mx, por lo tanto, todo el proceso de reclutamiento es vía internet y gratuito. Nuestro personal nunca pide dinero para gestiones administrativas o a nombre personal.

Viernes 09 de febrero de 2024

Publicaciones y Noticias S. A. no se hace responsable por el contenido de dicho anuncio.

#### JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

### **COMUNICACIÓN EDITAL**

Por este medio se le hace del conocimiento al señor EDUARDO DARLINGTON CASTRO PAVON en su condición de representante legal de la señora IRMA BERENIZE CASTRO PAVON, que en este Tribunal de Justicia se encuentra la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado bajo número 0801-2021-07596-CPEH, promovida por la Abogada GLADIS JUSTINA FLORES GARCIA, actuando en su condición de Apoderada legal de la Sociedad Mercantil COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA, contra la señora IRMA BERENIZE CASTRO PAVON a través de su representante legal el señor EDUARDO DARLINGTON CASTRO PAVON, con tarjeta de identidad 0801-1968-05121, se dictó auto que literalmente dice: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE **FRANCISCO** MORAZAN. Tegucigalpa Municipio del Distrito Central, nueve de enero del año dos mil veinticuatro. Admitase el escrito que antecede, mismo que se manda agregar a sus antecedentes. Y en virtud de lo solicitado por la Abogada GLADIS JUSTINA FLORES GARCIA en su condición de representante procesal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO ELGA LIMITADA., como parte ejecutante, REPROGRAMESE la audiencia de subasta que estaba señalada para el dia MARTES SEIS (06) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) para el día MARTES SIETE (07) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 AM) en la que se subastará el bien inmueble inscrito su dominio bajo matrícula número 1844663 asiento No. 1, primera y especial hipoteca bajo la misma matricula asiento No 2 del Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Francisco Morazán, debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo veinte (20) días antes de su celebración, obligándose a notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá ser publicada en letra legible. Asimismo, advirtiendo a los postores que deberán depositar el ciento por ciento de la tasación del valor del bien a subastarse, para poder participar en la misma, y que no se entregará el aviso de la subasta, mientras no

se encuentre firme la tasación de las costas. De igual forma mediante comunicación edictal procédase a notificar las condiciones de la subasta a la parte ejecutada, al señor EDUARDO DARLINGTON CASTRO PAVON en su condición de representante legal de la señora IRMA BERENIZE CASTRO PAVON, a costa del peticionario, publiquese en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles. Artículos: 3, 6, 12, 136.1, 146, 172.1, 193, 198, 588, 846, 847, 848 y 849 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE.-F/S. ARRLEN NAJERA. JUEZ. F/S. ABG. GUSTAVO ORTEZ. SECRETARIO ADJUNTO.

Extendido en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del distrito Central a los diecisiete días del mes de enero del año dos veinticuatro.

ABG. GUSTAVO ORTEZ
SECRETARIO ADJUNTO

Viernes 9 de febrero de 28. **Vida EL HERALDO** 

## Espectáculos

**HISTÓRICO** 

## VOGUE REÚNE

## A 40 ESTRELLAS FEMENINAS EN SU PORTADA DE MARZO

MILEY CYRUS, DUA LIPA, SALMA HAYEK, LAVERNE COX Y CARA DELEVINGNE SON ALGUNAS DE LAS MUJERES EXITOSAS QUE PARTICIPARON EN LA HISTÓRICA EDICIÓN

#### INGLATERRA

Este jueves el mundo entero despertó con la sorpresa de que Vogue, en su edición británica, lanzó la portada del mes de marzo con una fotografía que reúne a 40 exitosas mujeres estrellas del cine, la música y el deporte.

Bajo la leyenda de "El fin de una era", British Vogue compartió que dicha sesión fotográfica fue realizada por el legendario periodista Edward Enninful, quien tras haber trabajado con la revista por más de seis años y haber participado en 76 ediciones, finalmente ha decidido retirarse de la editorial.

## cantantes

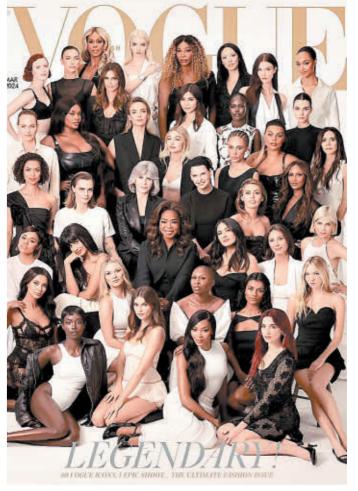
modelos y demás estrellas se reunieron en Nueva York para ser fotografiadas por el Îente de Edward Enninful.

"Unidas por la grandeza, el propósito y una aparición previa en la portada, una hermandad de megaestrellas se reunió celebridades femeninas, a en la vida", redactó la revista como "mis musas". en su cuenta de Instagram.

Entre las principales celebri- Redacción dades que participaron están El Heraldo Miley Cyrus, Dua Lipa, Salma diario@elheraldo.hn

Hayek, Laverne Cox, Serena Williams, Oprah, Kate Moss, Jameela Jamil, Gigi Hadid, Jane Fonda, Cynthia Erivo, Cara Delevingne, Gemma Chan, Ariana Debose, Victoria Beckman y muchas más.

Por su parte, Hayek también publicó en su cuenta de Instagram, que recién superó los 28 millones de seguidores, la legendaria portada donde aparece rodeada del conjunto de para una sesión de fotos única quienes la actriz se refiere



Las reconocidas celebridades de diferentes nacionalidades posaron reunidas para la edición británica de Vogue.

## **SWIFT ATRAE NUEVAS AUDIENCIAS** AL SUPER BOWL



#### **ESTADOS UNIDOS**

ya era la más rica del mundo, sin precedentes. pero la llegada de la cantante Taylor Swift a sus estadios para

estrella del Kansas City, le ha La liga de football americano dado un impulso publicitario

Desde el 24 de septiembre, la artista se prodiga en las trianimar a su pareja, un jugador bunas para animar a su novio diario@elheraldo.hn

Travis Kelce, un jugador estelar del Kansas City Chiefs que el domingo disputará en Las Vegas el Super Bowl, la final del campeonato ante el San Francisco 49ers.

Taylor Swift nunca ha hablado ni ha concedido una entrevista y las cadenas de televisión la han mostrado de media menos de 30 segundos por encuentro, y rara vez la mencionan, pero su mera presencia ha bastado para producir efectos palpables en las cuentas de la National Football League (NFL).

La irrupción de la cantante más popular del momento ha dado a la NFL en general, y a los Chiefs en particular, una exposición mediática adicional que equivale a "millones" de dólares de publicidad, según el especialista de marketing deportivo Joe Favorito

#### Redacción

El Heraldo

#### >En corto

#### Billboard nombra a la El terremoto #MeToo colombiana Karol G la Mujer del año



**Colombia.** Karol G recibirá el premio a la Mujer del año en los Women In Music Awards que otorga la revista Billboard a los talentos femeninos más destacados de la industria musical. La gala se llevará a cabo el 6 de marzo en el YouTube Theater de Hollywood Park, en Los Ángeles, y será presentada por Tracee Ellis Ross. Actuarán en vivo Charli XCX, Luisa Sonza, Maren Morris, NewJeans, TEMS, Victoria Monet, Young Miko y la homenajeada.

#### continúa en Francia con más acusaciones

Francia. El movimiento #MeToo sigue sacudiendo al cine francés, con nuevas acusaciones de abusos sexuales contra los directores Benoît Jacquot y Jacques Doillon. La actriz Judith Godrèche, de 51 años, acusa a Jacquot (77) de haberla violado y sometido a una relación de abuso cuando ella tenía 14 e iniciaba su carrera.

#### "La sociedad de la nieve" también va por los Goya 2024

España. La espectacular cinta "La sociedad de la nieve" y la más serena "20,000 especies de abejas" son las películas favoritas a los Premios Goya del cine español, que se entregarán este sábado.

#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Reyna Melissa Elvir Núñez, en su condición de madre, o cualquier familiar de la niña BETY YULIANA ELVIR NUNEZ, de trece (13) años y seis (06) meses de edad, quien ingresa al sistema de protección por medio del Juzgado de Letras Primero de la Niñez, el día 20 de julio de 2012, por encontrarse en situación de Riesgo Social; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en: Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024



#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la seriora Sandra Marilú Flores Andino, en su condición de madre, o cualquier familiar del niño CARLOS ANDRES FLORES ANDINO, de ocho (08) años de edad, quien fue remitido por el Hospital Escuela Universitario, a las oficinas de la entonces Dirección de Ninez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día 25 de febrero de 2016, por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en: Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con el objeto de conocer la situación actual del niño y en caso de ser procedente, sea reintegrado a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024



#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un mado a la señora Delmin Yamileth Pastrana, en su condición de madre, o cualquier familiar de la niña BRAJHA LIONIE PASTRANA, de un (01) año y cinco (05) meses de edad, quien fue remitida por el Hospital Gabriela Alvarado de la ciudad de Danli, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día 26 de agosto de 2022, por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en: Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024



#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la señora Reyna Melissa Elvir Núñez, en su condición de madre, o cualquier familiar de la niña ALEJANDRA LULIANÁ ELVIR NUÑEZ, de nueve (09) años de edad, quien fue remitida por la Fiscalía de Protección de la Niñez del Ministerio Público, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día 11 de febrero de 2016, por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en: Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024



#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la seriora Reyna Melissa Elvir Núñez, en su condición de madre, o cualquier familiar de la niña MARBELLA ALICIA ELVIR NUÑEZ, de diez (10) años y dos (02) meses de edad, quien fue remitida por la Fiscalia de Protección a la Niñez del Ministerio Público, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día 11 de febrero de 2016, por encontrarse en situación de rulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en: Colonia Humuya, calle La Salud, No. 1101, Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán, con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Tegucigalpa, M.D.C., 24 de enero de 2024



#### La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un madre o cualquier familiar de la niña a quien, para efectos de identificación, llamam ADRIANA SOFIA, de dos (02) meses edad, quien fue encontrada atrás de las casetas ubicadas en las afueras del Hospital del municipio de La Esperanza, departamento de Intibuca y remitida por el Hospital Dr. Enrique Aguillar Cerrato de La Esperanza, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día trece (13) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en Barrio Abajo, cuadra y media hacia abajo de Barrco Ficohsa, contiguo a Aguas de Comayagua, ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua, con el objeto de conocer la situación actual del niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Comayagua, Comayagua, a los 02 días del mes de febro



Viernes 9 de febrero de 30. **Vida EL HERALDO** 

FOTOS: CORTESÍA

## Cultura

#### TEGUCIGALPA

Estamos ante la mejor biografía escrita sobre el gran escritor y destacado antiimperialista hondureño: Froylán Turcios (1874-1943).

Turcios representa la figura literaria más importante de Honduras, desde la última década del siglo XIX hasta las tres primeras décadas del siglo XX. Escribió más de diez libros entre poesía, narrativa y prosa, y dirigió las revistas literarias y políticas más importantes de su tiempo en Honduras.

En esta obra José Antonio Funes analiza los tres campos en que Turcios ejerció destacada influencia en su país y se dio a conocer en Hispanoamérica y Europa: escritor modernista, difusor cultural, hombre de ideales y de acciones antiimperialistas. Este trabajo no sólo rescata del olvido la obra del poeta y patriota hondureño, sino también su vida, tan fascinante que llega a fundirse inevitablemente con su literatura.

#### En dos partes

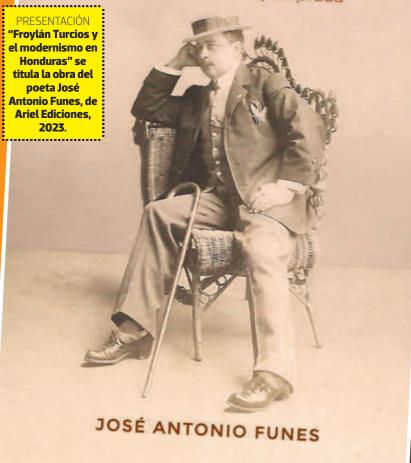
La obra de Funes está dividida en dos partes. En la primera, se realiza un marco histórico y cultural de Honduras, que arranca desde mediados del siglo XIX, con el objetivo de determinar el contexto en que surge Froylán Turcios. Se estudian algunos aspectos biográficos del poeta, con base en sus Memorias, pero también de la correspondencia privada del poeta, álbumes fotográficos y otros documentos a los que tuvo acceso el autor de esta obra.

Se dedica especial atención al viaje de Turcios y Juan Ramón Molina a la III Conferencia Panamericana de Río de Janeiro (1906), donde los hondureños habrán de conocer a Rubén Darío. Se destaca la relación entre Turcios y otros importantes escritores hispanoamericanos, como Rubén Darío, Gabriela Mistral, José María Vargas Vila y Rafael Arévalo Martínez.

Para contextualizar las ideas políticas del escritor, primero se establecen los antecedentes históricos de las intervenciones de Estados Unidos en Hispanoamérica y, sobre todo, en la región centroamericana. El tema del antiimperialismo se estudia en relación con la actividad desarrollada por el poeta

Froylán Turcios y el modernismo en Honduras

2ª edición revisada y ampliada



La segunda parte está dedicada exclusivamente a analizar la narrativa v la prosa del autor.



En la primera parte del libro, se realiza un marco histórico y cultural de Honduras.

**LITERATURA** 

**BIOGRAFÍA** ESTUDIO SOBRE

JOSÉ ANTONIO FUNES PUBLICA UNA SEGUNDA EDICIÓN DE "FROYLÁN TURCIOS Y EL MODERNISMO EN HONDURAS", DONDE AGREGA CONTENIDOS A SU INICIAL ANÁLISIS DE LA VIDA DE TURCIOS COMO ESCRITOR, DIFUSOR CULTURAL Y HOMBRE DE IDEALES

Defensa Nacional (1924), que surge en el marco de la ocupación de marines norteamericanos en Tegucigalpa durante la guerra civil de 1924, y la primera etapa de la Revista Ariel (1925-1928) con la que Turcios se convierte en secretario internacional de Sandino.

Funes analiza el proceso de las relaciones Sandino-Turcios, y para ello examina su correspondencia y algunos documentos que los estudiosos de este tema hasta el momento no han tomado en como director del Boletín de la cuenta, como los informes de

#### La obra está disponible en las

librerías Metromedia y Guaymuras, en Tegucigalpa; y LISER y Guacamaya, en San Pedro Sula.

inteligencia militar del ejército norteamericano. Explica asimismo las razones de la ruptura Sandino-Turcios.

La segunda parte está dedicada exclusivamente a analizar la narrativa y la prosa del autor,

al considerar que con este género Turcios alcanza sus más importantes logros literarios. Vale destacar que este es el primer trabajo en que se desarrolla el tema de la mujer fatal en la obra literaria de Froylán Turcios, y el primero orientado a descubrir en la narrativa del hondureño temas relacionados fundamentalmente con el erotismo transgresor y las perversiones de fin de siglo, tales como el fetichismo, el incesto, el sadismo y la necrofilia.

En esta segunda edición se ha enriquecido algunos capítu-

los con información recientemente obtenida. Entre la más importante figura: la correspondencia entre Rafael Heliodoro Valle y Froylán Turcios, custodiada en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el descubrimiento de la identidad de la joven protagonista de la novela Annabel Lee, con quien Turcios sostuvo un romance que marcaría para siempre su vida ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn viernes 9 de febrero de 2024 EL HERALDO **Vida** .31

## **Motores**



## LA CORTESÍA EN LA CONDUCCIÓN

#### Ceder el paso, practicar la paciencia y no abusar de la bocina son maneras de contribuir a una mejor cultura vial

#### TEGUCIGALPA

En las vías públicas, mientras se desplaza por calles y carreteras, la cortesía y el respeto entre conductores son básicos para garantizar la seguridad de todos. Adoptar prácticas de conducción que promuevan una convivencia armoniosa en el tráfico no sólo mejora la experiencia de manejo, sino que también contribuye a la prevención de accidentes y a la construcción de una cultura vial más positiva. Y en proceso de convertirse en un mejor conductor, aquí algunas normas de cortesía que sin restarle nada a cambio, fomenpropios y de beneficio común.

#### Prácticas saludables

Ante peatones, ciclistas o vehículos que tienen preferencia, es crucial cederles el paso de estacionarse donde quiera.

manera oportuna y segura. Esto incluye respetar los semáforos y señales de tránsito, así como permitir el ingreso a otros conductores en intersecciones o en carriles de incorporación.

Mantener una distancia adecuada con respecto al vehículo que va delante es esencial para evitar colisiones en caso de frenadas bruscas. Esta distancia de seguimiento también permite una mejor visibilidad y tiempo de reacción en situaciones de emergencia.

Recuerde utilizar las luces direccionales o intermitentes con suficiente anticipación antes de realizar cualquier tan un sinfín de beneficios maniobra, ya sea un cambio de carril, una salida de la vía o un giro. Esto alerta a otros conductores sobre sus intenciones y les permite anticiparse. Ojo, esto no significa que pueda

Por su parte, la bocina debe utilizarse únicamente para advertir de situaciones de peligro inminente, no como una forma de expresar frustración o impaciencia. Respetar esta norma ayuda a reducir el ruido innecesario y a mantener un ambiente más tranquilo en el tráfico, evitando conflictos.

Mostrar cortesía hacia otros conductores, peatones y usuarios vulnerables de la vía, como ciclistas y motociclistas, crea un ambiente más amigable en el tráfico. Practicar la paciencia ante situaciones de congestión o demoras contribuye a reducir el estrés y la agresividad al volante. Finalmente, cumplir con los límites de velocidad establecidos en cada vía es fundamental para garantizar la seguridad de todos los usuarios. Adaptar la velocidad a las condiciones del tráfico y del clima ayuda a prevenir accidentes y a mantener un flujo ordenado de vehículos ••

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn



**RESPETO.** Encender las luces intermitentes no quiere decir que pueda estacionarse donde guste. Respete el derecho de tránsito y circulación de los demás.



**EDUCACIÓN.** Pitar para pedirle a otros conductores que se apresuren sólo creará un ambiente vial nocivo. Use la bocina para prevenir accidentes, no como sinónimo de gritar.

#### **BENEFICIO EN COMÚN**

Aprendizaje compartido. Al adoptar sencillas normas de cortesía al conducir, cada uno puede contribuir a crear un entorno vial más seguro, respetuoso y agradable para todos. Recuerde que la cortesía en la carretera es una responsabilidad compartida que beneficia a toda la comunidad.

Viernes 9 de febrero de 32. Vida Plus **EL HERALDO** 

## Familia & Pareja



# ¿SOLTERO POR DECISIÓN O PORQUE NO TIENE OTRA OPCIÓN?

PESE A QUE LA IDEA DE LA SOLTERÍA HA EVOLUCIONADO MUCHO, HAY QUIENES QUIEREN PERO NO LOGRAN CONSTRUIR RELACIONES SIGNIFICATIVAS POR TEMAS DE ACTITUD Y COMPORTAMIENTOS

#### \_TEGUCIGALPA

Aunque su situación sentimental no tiene por qué ser asunto de discusión entre personas externas, sí es importante que usted mismo aprenda a identificar si está soltero porque quiere.

Fechas como estas traen a la mesa el tema de las relaciones de pareja, que se vuelven foco idea de la soltería ha evoluciode atención por todo lo que involucra el Día del Amor y la Amistad (14 de febrero). Replantear su postura en torno al amor es una posibilidad.

Primero que todo, para saber si realmente está soltero por decisión o su estado sentimental es sólo producto de patrones de conducta erróneos y repetitivos que le impiden tener una pareja estable, sincerarse es el primer paso.

Hay que reconocer que la nado considerablemente. Mientras que antes podía ser vista como una situación indeseada, hoy en día muchas personas la eligen conscientemente. Sin

Reflexione sobre si esta elección es verdaderamente consciente o si se debe a patrones arrastrados de una relación a otra.

embargo, no siempre es así.

Reflexione sobre su historial sentimental y trate de detectar si ha experimentado patrones recurrentes en sus relaciones pasadas, o incluso si sus antiguas parejas comparten perfiles similares. Identifique si hay comportamientos o actitudes que podrían estar incidiendo en su situación actual, sin que usted se lo proponga.

También debe tener claridad en sus deseos, si busca o no tener una pareja estable en este momento de su vida. Es importante discernir entre lo que quiere y lo que siente que debería querer según las expectativas sociales o familiares.

Igualmente, aprenda a reconocer barreras. Analice cualquier obstáculo interno o externo que pueda estar dificultando el establecimiento de relaciones significativas.

Estos pueden incluir miedos, traumas, inseguridades, falta de tiempo o prioridades mal alineadas

#### **TIPS PLUS** UNA GUÍA PARA REPLANTEARSE



Oportunidad. Tomar el control de nuestra vida sentimental requiere autoconciencia, honestidad y disposición para crecer y cambiar. Si se está preguntando a usted mismo si en verdad está donde quiere estar, quizá le convenga abrirse a nuevas ideas. Aquí una guía básica:



#### **RECONOZCA SUS EMOCIONES**

Sentir que quiere construir una relación sólida no tiene por qué ser motivo de vergüenza. Muchas personas se niegan a reconocerlo para evitar molestas opiniones ajenas.



#### APERTURA AL CAMBIO

Mantenga la mente abierta a la posibilidad de que su situación sentimental pueda cambiar. Estar soltero no tiene por qué ser permanente si está dispuesto a trabajar en ello.



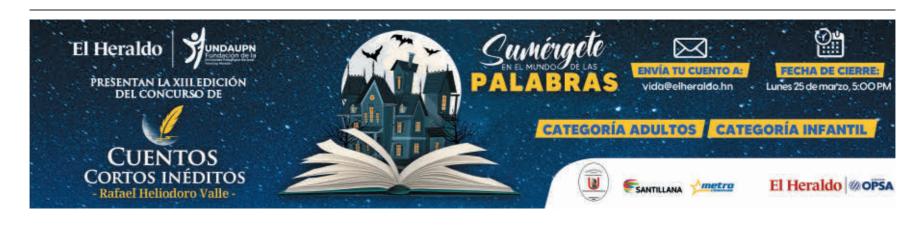
#### **BÚSQUEDA DE AYUDA**

Si se encuentra atrapado en patrones destructivos o si siente que necesita apoyo para superar barreras emocionales, considere solicitar la ayuda de un terapeuta.



#### **EXPANSIÓN DE SUEÑOS**

Es importante que examine sus acciones y motivaciones en la vida para asegurarse de que no esté limitando su potencial de felicidad y realización personal.



HORARIO: Lunes a Viernes 7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE: 2 días antes de la publicación





6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

















### **OPSA**

#### **ENCUENTRA MAS INFORMACION EN**

#### www.carros.hn www.quierocasa.hn



#### SUPER AUTOS

- ACUATICOS
- . BUNCADOS
- CAMIONETAS
- · CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- . MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICKTIP TURISMO
- · OTROS

#### SERVICIO:

REPUESTOS Y ACCESORIOS

**VENTAS** 

**CAMIONETAS** 

FORD ESCAPE 2014

Automático, matriculado, A/C, Llantas y batería nue-vas, 100,000 millas, Motor

1.6. 9633-8860.



6305

## ALQUILERES



VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Abora! OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica ta anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis sl 19000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui Liama gratis al \*9000 (Vendela





#### VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- · OTROS

#### ALQUILER

#### APARTAMENTOS

- . BODEGAS
- HABITACIÓN
- · HACIENDAS/FINCAS OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE

**VENTAS** 

**TERRENOS** 



UBICADO EN LA
COLONIA VILLEDA
MORALES, 485 VRS<sup>2</sup>
D.C. TERRENO PLANO
CERCA DE CENTRO
EDUCATIVO CEL. 9255-

CASAS



SE RENTA. Casa Nueva Valle de Angeles, 3 dormitorios, 2 baños, garaje sala, comedor, cocina Cel.8755-2930

> **DELICIOSOS** Masajes relajantes llámanos sin compromiso al 92613318

> > APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

SUPER VARIOS

**SERVICIOS** 

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS

2603 - FIESTAS Y EVENTOS

2005 - SERV. DE TRANSPORTE

2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC VARIOS/OTROS

2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS

2705 - ARTICULOS DE HOGAR

**SERVICIOS** 

SALUD Y BELLEZA

2703 - MASCOTAS Y ACC.

2704 - ELECTRONICA

2604 - SALUD Y BELLEZA

BARATO, anuncia tu casa aqui. Llama gratis al \*9000 (Vendela

VARIOS/OTROS

EXTRANJERO ALEGRE y Romántico Busca dama de 18 a 30 años para formar una familia, interesadas enviar

foto por Whatsapp + I (28 I) 989-9629, +(57)311-2352088 su ramo. AGRADECIMIENTO CARTA ABIERTA abal@iqademexi-AL DR. AMARO

> COMPRÉ Casa, consegui empleo, recuperó a pareja, gané la lotería pareja, gané la lotería, i vida cambió. 9451-5695.



AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible higiénico, Atendemos

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Hazio YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis si \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui Liama gratis al \*9000 (Vendela

**AVISO DE HERENCIA** 

El Paraíso, para efectos de ley al Público en General,

HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-00946, en fecha SEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIRES, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDERO AB-INTES-

TATO al señor JUAN MANUEL MONTALVAN SOLORZA

NO, mayor de edad, hondureño, y de este domicilio, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la señora LUISA SOLORZANO, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio

SECRETARIA

de otros herederos de igual o mejor der-echo.- Y conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 29 de Enero del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA

Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la cción Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Liama gratis al \*9000 ¡Altora!

OPORTUNIDAD, haz dine annoe lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Hazio YA! APROVECLIA

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al 49000 y publica tu anuncio ¡Llama

BARATO, anuncia tu casa aqui. Liama gratis al \*9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ;Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Liama gratis al \*9000 ¡Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Albora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica ta anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ;Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Liama gratis al \*9000 (Vendela

VENDE YA, publica tu anuncio aqui. Liama gratis al \*9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aqui. Llama gratis al \*9000 ¡Hazio YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui. Liama gratis al \*9000 (Vendela



LLAMA YA AL \*9000 IY VENDE MÁSI

## 

SITIENES UN PROBLEMA JIFICIL DE ARREGLAR Y NO NCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.

NO SUFRA EN SIL ENCIO PERMÍTAME AYUDARI E Y CON HECHOS
COMPROBARLE. TRABAJOS 100% RANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.

LLAME YA!! **9603-4921** 

## **GURU DEL AMOR**

VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA

#### **AVISO**

EXP 822-2023

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado la señora MADELLYN ALEXANDRA MARCELA BAQUEDANO MONCADA, interponiendo demanda ante este Juzgado con orden de ingreso No.0801-2023-00822, contra el Estado de Honduras a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, incoando demanda especial en materia de personal. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo en materia de personal. Que se anule totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento juridico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada y como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se ordene mediante sentencia definitiva el reintegro al cargo del cual fue cancelado o a otro de igual o mejor categoria. Mas el pago de los salarios dejados de percibir en concepto de daños y perjuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia Se acompañan documentos. Costas del juicio. - En relación al Acuerdo de Cancelación No. 506-2023, de fecha 29 de junio del año 2023. Atentamente.

> ABOG. TANNIA R. CASTILLO SIERRA SECRETARIA POR LEY

#### **AVISO**

Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de agosto del año dos mil veintidós (2022), compareció ante este juzgado el señor NELSON MANUEL MENDEZ MONTOYA, interponiendo demanda contencioso administrativo. vía procedimiento especial en Materia Personal con orden de ingreso número 0801- 2022-01032, contra el Estado de Honduras a través del SERVICIO NACIONAL DE EMPRENDIMIENTO Y PEQUEÑOS NEGOCIOS, para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el ACUERDO DE CANCELACIÓN No. 027-2022-NA. ambos de fecha 28 de julio del año 2022, que se anulen totalmente el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico.que se reconozca la situación jurídica individualizada v como medida para el pleno restablecimiento de su derecho se condene mediante sentencia definitiva al pago de prestaciones, más el pago de salarios dejados de percibir en concepto de daños v periuicios, desde la fecha de la cancelación hasta que se ejecute la sentencia.- reconocimiento de los respectivos incrementos salariales que en su caso tuviera el puesto durante el juicio.- se acompañan documentos.- costas del juicio.-

> HAMELIN FANUEL ÁVILA GARCIA SECRETARIO POR LEY

#### **AVISO**

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de mayo del dos mil veintitrés (2023), compareció ante este Juzgado la abogada DARLYN ONEYDA REYES LOPEZ en su condición de representante procesal de los señores JESSENIA JACKELINE CASTILLO, IVÁN MODESTO GUILLÉN JESSENIA JACKELINE CASTILLO, IVÁN MODESTO GUILLÉN BARRIENTOS, YESICA MARIBEL SIERRA RAUDALES, SANDRA YOSELIN BAQUEDANO ARRIOLA, GLENDA ELIZABETH UMAÑA RIVERA, ANA MARIZOL VALERIANO HERRERA, REYNA ISABEL ARRAZOLA RAUDALES, MARTÍN EDGARDO MADRID CABALLERO, MARCELINO PAVÓN HERNÁNDEZ, ELISA CAROLINA CASTRO PINTO, MARÍA DE LA PAZ TURCIOS GALEAS, LUCY CAROLINA ZERO, RAMÓN FRANCISCO VALDEZ CANAÇA, SUSY FLOR NIETO SIEPDA SILANNY LA BISSA DANAGA, SUSY FLOR NIETO SIEPDA SILANNY LA BISSA DANAGA, SUSY FLOR NIETO SIERRA, SUANNY LARISSA PANIAGUA VALLE, DOUGLAS CEOVANNI REYES RAMOS, CARLOS FERNANDO DELGADO PERDOMO, LOURDES GABRIELA VELASQUEZ GONZALES PENDOMO, LOURDES GABRIELA VELASQUEZ GONZALES y, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2023 - 00643, contra el Estado de Honduras, a través de la SECRETARIA DE SALUD, se promueve demanda ordinaria, para que se declara la nulidad de un acto administrativo de carácter particular por no ser conforme a derecho. Que se anule el mismo por haber sido adoptado con infracción del ordenamiento jurídico. Que se reconozca la situación jurídica individualizada v como medida para su pleno restablecimiento se condene al estado de honduras a reconocer la antigüedad laboral de mis representados, más el reajuste retroactivo en laboral de mis representados, mas el reajuste retroactivo en concepto de los incrementos que debieron obtener durante la relación laboral conforme al acta de acuerdo de negociación laboral del 16 de mayo del 2012 y al acuerdo ejecutivo no. 037-2020, más los reajustes de los quinquenios respectivos, desde el principio de la relación laboral a la fecha que se ejecute la seconte demando acimiento en prejute a la décima pare per personal. presente demanda, asimismo se reajuste el décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones. Costa.

> ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRRE SECRETARIA ADJUNTA



#### SUPER EMPLEOS 2506 - OFFRTA LABORA

OFERTA LABORAL

SE SOLICITA Personal Ambos sexos, que radique en S.P.S., El Progreso, Tela, Tocoa y alrededores. Tocoa y alrededores.
Ofrecemos buen salario y
prestaciones de ley. Para
trabajar en empresa líder hsos\_iqademexico@hot-

APROVECHA, anuncia tu auto aqui. Llama gratis al \*9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aqui Llama gratis al \*9000 (Vendela



problemas en salud, dinero y amor. YO SOY TU ESPERANZA!!

mis Amarres de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre

ara toda la vida Trab 00% Garantizados

Consulta WhatsApp 9829-9660

Y te juro que con

AMARRADO Y LIGADO

dentro y fuera del País PAGUE AL VER RESULTADOS





#### AVISO DE TITULO DE PROPIEDAD

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, departamento de Olancho, al público() en general y para efectos de ley, HACE SABER: Que en fecha veintinueve de junio del año dos mil veintitrés, se presentó a este despacho el señor WILSON FERNANDO RIVERA RAMIREZ, solicitando TITULO DE PROPIEDAD DE UN BIEN INMUEBLE que se describe a continuación: Un lote de terreno ubicado en la aldea Las Minas, Lepaguare, Jurisdicción del Municipio de Juticalpa, Departamento de Olancho, con un AREA de DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL TRECIENTOS TREINTA Y OCHO PUNTO CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (218,338.58m2) Igual a TRECIENTOS TRECE MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PUNTO SESENTA Y CUATRO VARAS CUADRADAS (313,153.64 V2) equivalente a VEINTIUNO PUNTO OCHENTA Y TRES HECTAREAS (21.83 Ha) igual a TREINTA Y UNO PUNTO TREINTA Y DOS MANZANAS (31.32 Mz). El cual tiene como límites y colindancias los siguientes: AL NORTE: colinda con propiedad de la señora Amy Nicol Posada López y el Señor Carlos Rubén Hernández; Al SUR: colinda con propiedad del señor Gerardo Canales; Al ESTE: colinda con propiedades de la señora Amy Nicol Posas López, del señor Oscar Molina y de Gerardo Canales; Al OESTE; colinda con propiedad del señor Ramón Nájera Zelaya y Calle pavimentada de por medio. El cual tiene el siguiente CUADRO DE DATOS POLIGONALES: Estación 1-2, Rumbo S 36°55'58.28" W, Distancia de 57. 93M.Cordenada Inicial N1616420.3726 E 562510.8232, Coordenada Final N1616374.0664 E 562476.0140. Estación 2-3, Rumbo S 42°36'32.16" W, Distancia de 30. 29M.Cordenada Inicial N1616374.0664 E 562476.0140, Coordenada Final N1616351.7731 E 562455.5078. estación 3-4, Rumbo S 44°29'51.85" W, Distancia de 16. 73M.Cordenada Inicial N1616351.7731 E 562455.5078, Coordenada Final N1616339.8378 E 562443.7800. Estación 4-5, Rumbo S 48°10'27.28" W, Distancia de 16. 51M.Cordenada Inicial N1616339.8378 E 562443.7800, Coordenada Final N1616328.8301 E 562431.4796. estación 5-6, Rumbo S 46°56'11.76" W, Distancia de 19. 97 M. Coordenada Inicial N1616328.8301 E 562431.4796, Coordenada Final N1616315.1963 E 582416.8916. Estación 6-7, Rumbo S 81°14'08.41" W, Distancia de 5. 21 M. Coordenada Inicial N1616315.1963 E 562416.8916, Coordenada Final N1616314.4025 E 562411.7427. Estación 7-8, Rumbo S 26°08'09.18" E, Distancia de 136. 10 M. Coordenada Inicial N1616314.4025 E 562411.7427, Coordenada Final N1616192.2209 E 582471.6938. estación 8-9, Rumbo S 61°59'15.11" W, Distancia de 13. 25 M. Coordenada Inicial N1616192 2209 F 562471 6938 Coordenada Final N1616186 0000 F 562460.0000. estación 9-10, Rumba S 41'52'40.33" W, Distancia de 38.96 M. Coordenada Inicial N1616186.0000 E 562434.0000, Coordenada Final N1616157.0000 E 562434.0000. Estación 10-11, Rumba N 89'33'33.38" W, Distancia de 130. 00 M. Coordenada Inicial N1616157.0000 E 562434.0000, Coordenada Final N1616158.0000 E 562304.0000. estación 11-12, Rumba S 13"05'59.44" W, Distancia de 163. 25 M. Coordenada Inicial N1616158.0000 1 562304.0000, Coordenada Final N1615999.0000 E 562267.0000. Estación 12-13, Rumba S 81°23'03.67" E, Distancia de 33. 38 M. Coordenada Inicial N1615999.0000 E 562267.0000, Coordenada Final N1615994.0000 E 562300.0000. estación 13-14 Rumba S 86°56'34.47" E, Distancia de 543. 77 M. Coordenada Inicial N1615994.0000 E 562300.0000, Coordenada Final N1615965.0000 E 562843.0000. estación 14-15, Rumba S 19°28'35.67" E, Distancia de 86. 98 M. Coordenada Inicial N1615965.0000 E 562843.0000, Coordenada Final N1615883.0000 E 562972.0000. estación 15-16, Rumba S 17°56'42.91" E, Distancia de 370.00 M. Coordenada Inicial N1615883.0000 E 562872.0000, Coordenada Final N1615531.0000 E 562986.0000. Estaci6n 16-17, Rumba N 26°26'27.16" E, Distancia de 176.20 M. Coordenada Inicial N1615531.0000 E 562986.0000, Coordenada Final N16156809.0000 E 563064.0000. estación 17-18, Rumba N 27°28'27.95" E, Distancia de 140.89 M. Coordenada Inicial N1615689.0000 E 563064.0000, Coordenada Final N1615814.0000 E 563129.0000. Estación 18-19, Rumba N 20°13'29.49" W, Distancia de 20.25 M. Coordenada Inicial N1615814.0000 E 563129.0000, Coordenada Final N1615833.0000 E 563122.0000. Estación 19-20, Rumba N 17°44'40.82" W, Distancia de 78.75 M. Coordenada Inicial N1615833.0000 E 563122.0000, Coordenada Final N1615908.0000 E 563098.0000. Estación 20-21, Rumba N 15°01'06.10" W, Distancia de 42.45 M. Coordenada Inicial N1615908.0000 E 563098.0000, Coordenada Final N1615949.0000 E 563087.0000, estación 21-21, Rumba N 16°20'34.38" W, Distancia de 138.60.45 M. Coordenada Inicial N1615949.0000 E 563087.0000, Coordenada Final N1615949.0000 E 563048.0000. estación 22-23, Rumba S 88°41'52.97" W, Distancia de 44.01 M. Coordenada Inicial N1616082.0000 E 563048.0000, Coordenada Final N1616081.0000 E 563004.0000. Estación 23-24, Rumba N 83°39'35.31" W, Distancia de 18.11 M. Coordenada Inicial N1616081.0000 E 563048.0000, Coordenada Final N1616083.0000 E 562986.0000. Estación 24-25, Rumba N 58'34'13.56" W, Distancia de 21.10 M. Coordenada Inicial N1616083.0000 E 562986.0000, Coordenada Final N1616094.0000 E 562968.0000. Estación 25-26, Rumbo N 82°52'29.94" W, Distancia de 16.12 M. Coordenada Inicial N1616094.0000 E 562968.0000, Coordenada Final N1616096.0000 E 562952.0000. Estación 26-27, Rumbo N 87°27'18.70" W, Distancia de 45.04 M. Coordenada Inicial N1616096.0000 0 562952.0000, Coordenada Final N1616098.0000 E 562907.0000. Estación 27-28, Rumbo S 83°59'27.58" W, Distancia de 19.10 M. Coordenada Inicial N1616098.0000 E 562907.0000, Coordenada Final N1616096.0000 E 562888.0000. Estación 28-29, Rumbo S 69°26'38.24" W, Distancia de 17.09 M. Coordenada Inicial N1616096.0000 E 562888.0000, Coordenada Final N1616090.0000 E 562872.0000. Estación 29-30, Rumbo S 59°02'10.48" W, Distancia de 23.32 M. Coordenada Inicial N1616090.0000 E 562872.0000, Coordenada Final N1616078.0000 E 562852.0000. Estación 30-31, Rumbo S 51°50'33.98" W, Distancia de 17.80 M. Coordenada Inicial N1616078.0000 E 562852.0000, Coordenada Final N1616067.0000 E 562838.0000. Estación 31-32, Rumbo N 79°59'31.27" W, Distancia de 17.26 M. Coordenada Inicial N1616067.0000 E 562838.0000, Coordenada Final N1616070.0000 E 562821.0000. Estación 32-33, Rumbo N 55°00'28.73" W, Distancia de 12.21 M. Coordenada Inicial N1616070.0000 E 562821.0000, Coordenada Final N1616077.0000 E 562811.0000. Estación 33-34, Rumbo N 54°50'00.83" W, Distancia de 53.82 M. Coordenada Inicial N1616077.0000 E 562811.0000, Coordenada Final N1616108.0000 E 562767.0000. Estación 34-35, Rumbo N 41°11'09.33" W, Distancia de 10.63 M. Coordenada Inicial N1616108.0000 E 562767.0000, Coordenada Final N1616116.0000 E 562760.0000; estación 35-36, Rumbo N 54°27'44.36" W, Distancia de 8.60 M. Coordenada Inicial N1616116.0000 E 562760.0000, Coordenada Final N1616121.0000 E 562753.0000. Estación 36-37, Rumbo N 68°39'15.17" W, Distancia de 93.41 M. Coordenada Inicial N1616121.0000 E 562753.0000, Coordenada Final N1616155.0000 E 562666.0000. Estación 37-38, Rumbo N 70°01'00.82" W, Distancia de 11.70 M. Coordenada Inicial N1616155.0000 E 562666.0000, Coordenada Final N1616159.0000 E 562655.0000. Estación 38-39, Rumbo N 49°02'50.43" W, Distancia de 54.97 M. Coordenada Inicial N1616159.0000 E 562655.0000, Coordenada Final N1616195.0312 E 562613.4816; estación 39-1, Rumbo N 24°29'33.00" W, Distancia de 247.62 M. Coordenada Inicial  $N1616195.0312 \ E \ 562613.4816, \ Coordenada \ Final \ N1616420.3726 \ E \ 562510.8232.-. \ Inmueble$ que lo ha poseído por más de doce años en forma quieta, pacífica y no interrumpida. -Se ofrece la información testifical de los señores CESAR OSMANY ZELAYA GARCIA, JOSE FRANCISCO CARTAGENA PAZ Y MARIANO DE JESUS GUILLEN ACOSTA.- Le confiere poder a la abogada BRADY ESTHEFANY ESTRADA ECHE VERRIA.

> Juticalpa, 31 de gu MARIA CRISTINA G SECRETARIA POR LET DEL JUEGADO ETRAS SECCIONAL DE JUTICALPA, OLANCHO.

#### Clasificados .

#### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado Primero de letras de Departamento de Intibucá, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que este Juzgado en feche veintisiete (27) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023) dicto sentencia definitiva declarando: al señor JOSÉ CATALINO SÁNCHEZ Heredero Ab-Intestato de los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara su difunta madre la señor MARIZA EFIGENIA SANCHEZ. Y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de herederos testamentarios o de otros ab-intestado de igual o mejor derecho.

La Esperanza, Departamento de Intibucá en fecha 22 de enero del año 2024.

del año 2024

KAREN YAMILETH CABRERA SECRETARIA ADJUNTA

Vo.Bo. ABOGADA KATHERINE FABIOLA VELASQUEZ JUEZ PRIMERO DE LETRAS DE INTIBUCA

#### AVISO DE HERENCIA AB INTESTATO

El infrascrito Notario de este domicilio, al publico en general y para efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito con fecha quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024); RESOLVIÓ: 1) Declarar a ROGELIA YASSENIA MURILLO SANCHEZ, Heredera Ab- Intestato de todos los Bienes, Derechos y Acciones que al momento de su muerte dejara su difunto padre el señor JUSTO EVELIO MURILLO (Q.D.D.G), concedién-dole la posesión efectiva de la Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa M. D. C., 8 de febrero del 2024 ANTONIO CESAR RIVERA MEJIA NOTARIO

#### AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

EXP. 421-2023

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Departamento de Olancho, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: Que en fecha Quince (15) de Enero del año Dos Mil Veinticuatro (2024) se dictó Sentencia Definitiva en la solicitud de Herencia Ab- Intestato a la señora: ZOILA ADILIA RIVERA PALMA, de generales ya expresadas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a sus muerte dejara su difunta madre la señora MARIA ISOLINA PALMA PAGUADA, expresadas en el Preámbulo de esta Sentencia, de todos los Bienes, Derechos y Acciones y Obligaciones, que a sus muertes dejaran Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho. Juticalpa, Olancho, 30 de Enero del 2024.

ABOG. VANESSA LIZETH ARGUETA MURILLO.- SECRETARIA
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE JUTICALPA, DEPARTAMENTO DE OLANCHO

#### **AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, para efectos de ley al Público en General, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en el Expediente No. 0703-2023-00896, en fecha QUINCE DE ENERO DI DOS MIL VEINTICUA-NO. 7/03-20-0099, en lecia goince de Enerco de Dos mile Vennticon.
TRO, resolvió declarar: DECLARAR: HEREDEROS AB-INTESTATOS a los señores
MATILDE DE JESUS, PETRONA JACINTA, JOSE ANTONIO, MARIA GUADA-LUPE, ANGEL ADOLFO, CAMILO ENRIQUE, LEDA PATRICIAY TEODORO ORLANDO, todos de apellido SANCHEZ GODOY, mayores de edad, hondureños, y de este domicilio, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunta Madre la señora MARIA EULALIA GODOY MONCADA, CONOCIDA TAMBIEN COMO MARIA EULALIA GODOY Y MARIA EULIA GODOY, (Q.D.D.G.). Sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. - Y se le conceda la posesión efectiva de la herencia.

Danlí, El Paraíso, 29 de Enero del 2024.

MARTA CRISTINA VASQUEZ LARA

SECRETARIA

#### AVISO DE REFORMA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUC

Al público, al comercio en general y para los efectos legales correspondientes SE HACE SABER: que mediante Escritura Pública número nueve (09) de fecha veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024) autorizada ante los oficios del Notario Fernando Alberto Godoy Sagastume, se tomó el acuerdo de reformar la escritura de constitución de la sociedad mercantil MAGNO CARTONES Y EMPAQUES, S. DE R.L., por modificación de la cláusula CUARTA en virtud de aumento de capital: teniendo ahora un capital fijo de VEINTICINCO MIL LEMPIRAS (L. 25,000.00).

#### **AVISO DE HERENCIA**

Despacho de la Notaria BUFETE MEDRANO IRIAS S DE R.L., ubicado en la Colonia Altos de Miramontes. Sendero La Cumbre. Casa Número Un Mil Quinientos sesenta y Cuatro (1564): de la ciudad de Tegucigalpa. Municipio del Distrito central. Departamento de Francisco Morarán, teléfonos 22-395609 v 12-356524 al Público en General, HACE CONSTAR: Que la Suscrita Notaria, con fecha 02 de febrero del año 2024; RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-intestato a los menores representados por su madre la señora MICHELLE GABRIELA MARTINEZ CHAVEZ a: JEREMY GABRIEL, y ENOC ISAI, ambos de apellidos VIJIL MARTINEZ, respectivamente: de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones, que a su muerte deiara su difunto padre el señor JOSE ALBERTO VIJIL ANARIBA concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho. Tegucigalpa M.D.C. 02 de enero del 2024.

ABOG. IRIS ONDINA ANDIÑO AGUILAR **NOTARIA** 

#### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL - San Lorenzo, Departamento de Valle, a los seis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB- Intestato a los señores RONIS EDIL YANEZ, SANTOS SELEDONIO Y DELSIR ALBERTINA YANEZ, quienes actúan en condición de hijos de la causante, de los bienes, derechos y obligaciones que al morir dejara la señora ANASTACIA YANEZ (Q.D.D.G.) de todos los bienes, derechos, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab-Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Lorenzo, Valle, 06 de Febrero del año 2024,-

ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA SECRETARIA I

#### **AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de San Lorenzo, Departamento de Valle, al público en general y para los efectos legales.- HACE SABER: Que en Sentencia dictada por este JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- San Lorenzo, Departamento de Valle, a los seis días del mes de Febrero del año Dos Mil Veinticuatro.- RESOLVIÓ: Declarar Heredera AB- Intestato a la señora GLORIA ELIZABETH ORTIZ GONZALEZ, quien actúan en condición de esposa del causante, de los bienes, derechos y obligaciones que al morir dejara el señor GERMAN ALCIDES BACA (Q.D.D.G.) de todos los bienes, derechos, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia Ab- Intestato, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

San Lorenzo, Valle, 06 de Febrero del año 2024.-

ABOG: NANCY ANIBETH PHILIPS BONILLA SECRETARIA I

#### AVISO DE HERENCIA

La Infrascrito Secretarial del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el Expediente Número 0801-2023-03226-CV., se dictó Sentencia de Declaración do Herencia Ab-Intestato, el día veinticuatro de Julio del año dos mil veintitrés (2023), que en su parte conducente dice Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del ESTADO DE HONDURAS, de acuerdo con el parecer de la señora Fiscal del Despacho, FALLA: PRIMERO: Esta judicatura decide Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada por el señor JORGE ANTONIO BARAHONA FLORES, de los bienes acciones, derechos y obligaciones de su madre la señora FRANCISCA FLORES (Q.D.D.G.) y MANDA, Que la secretarla del Despacho proceda a extender el aviso de la presente resolución para su publicación de ley en un diario escrito de mayor circulación que se edite en el Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del Lugar durante quince Días, y trascurrido este término se extienda al interesado Certificación Integra del presente fallo.

Tegucigalpa, M.D.C., 8 de agosto del 2023

LIC. ELSA MIGDALIA AVILA ERAZO **SECRETARIA** 

#### **PUBLICACION DE EDICTOS**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Secc Judicial, Juticalpa, Departamento de Olancho, al público general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se prese general y para los efectos de ley HACE SABER: Que se presentó DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD A TRAVES DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la señora QUEYLA YANET HERNANDEZ VARELA contra el señor FRANCISCO JAVIER CARTAGENA ROMERO, en virtud de desconocerse el domicilio del Demandado, y carecer de representante legal en el país, comuníquesele el presente aviso a Través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalos de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el 146 del Código Procesal Civin. Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de treinta días conteste la Demanda ys in ola contesta en dicho se declarara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demandad con sus por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos.- Expediente número 009-2024 Familia.

Juticalpa, Olancho, 06 de enero del 2024

ABOGADA KENIA TORRES **SECRETARIA** 

#### AVISO DE CURADOR AD-LITEM

EL Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán, al Público en General y nrabajo de Francisco Morazari, al Fubilico en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la Demanda Ordinaria Laboral que se registra bajo el N° 0801-2021-02445 promovida por la señora DORIS AURORA CARRASCO IZAGUIRRE en contra de la señora KARLA VANESSA AMADOR TURCIOS en su condición de Propietaria y Gerente General del salón de belleza BELLA
DONNA BELLEZA SALÓN, para el pago de PAGO DE
PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES,
se ha solicitado el nombramiento de Curador Ad- Litem, para que represente a la empresa demandada, en virtud de que ha sido imposible citar al patrono por ninguna de as formas legales establecidas por la ley

ABOGADO YORITK STUART TURCIOS

#### **AVISO DE SENTENCIA DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado en el Expediente número 0801-2023-05686-CV contentivo de la solicitud de Herencia -Ab-intestato. se dictó sentencia en fecha 18 de enero del año 2024, que en su parte resolutiva dice: PRIMERO: PRIMERO: Estimar la pretensión deducida en la solicitud de mérito. SEGUNDO: Declarar a la señora BLANCA ALICIA LOPEZ CERRATO, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su difunta madre la señora DIONISIA CERRATO. TERCERO: Se le concede la posesión efectiva de la herencia a la BLANCA ALICIA LOPEZ señora CERRATO, sin perjuicio de otros herederas de igual o mejor derecho. QUINTO: SEXTO: NOTIFIQUESE.F/S JUEZ, S/F SECRETARIO ADJUNTO. Extendido-en la cuidad de Tegucigalpa, M.D.C, a los 25 días del mes de enero del año dos mil veinticuatro

> JUAN CARLOS RIVERA **SECRETARIO ADJUNTO**

#### **AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER, Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal OLGA LIDIA VIAL FERRARI del Despacho en representación del Ministerio Publico, FALLA: PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA PRIMERO: Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por la señora SUSANA ESCOTO MENDOZA y por lo nuevos peticionarios JEFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente por su madre la señora SUSANA ESCOTO MENDOZA, MISAELA ALVARENGA ESCOTO, WENY YESSENIA ALVARENGA ESCOTO, EVELIN YAMILETH ALVARENGA ESCOTO, ANGELICA LIZETH ALVARENGA ESCOTO, GEOVANY ALEXANDER ALVARENGA ESCOTO Y SUSANA ESCOTO MENDOZA; cuyas generales se encuentras expresadas en el preámbulo de este fallo.- SEGUNDO: Declárese HEREDEROS AB-INTESTATO a: IEFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado legalmente nor su madre l'EFRIN NEPTALI LA LVARENGA ESCOTO representado l'ERRICHETTA L'ERRICHE JEFRIN NEPTALI ALVARENGA ESCOTO representado legalmente por su madre la señora SUSANA ESCOTO MENDOZA; MISAELA ALVARENGA ESCOTO, WENY YESSENIA ALVARENGA ESCOTO, EVELIN YAMILETH ALVARENGA ESCOTO, ANGELICA LIZETH ALVARENGA ESCOTO, GEOVANY ALEXANDER ALVARENGA ESCOTO y SUSANA ESCOTO MENDOZA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por el causante, el señor TIBURCIO ALVARENGA LOPEZ (Q.E.P.FD.); en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- TERCERO: Que la Señora SUSANA ESCOTO MENDOZA, haga uso de la porción conyugal que por ley le corresponde como cónyuge sobreviviente del causante. CUARTO:, Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de lev en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor publicaciones de ley en el parto Olizia de disevera de la cualque tualno de hayon circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante QUINCE (15) DIAS, extendiendo oportunamente la certificación Integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.-NOTIFIQUE-

Tegucigalpa, M.D.C., 19 de Abril del año 2023.

MAUDIRI DANELIA VALLADARES SECRETARIA ADJUNTA

#### **AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente número 0801-2023- 06243-CV, dictó sentencia en fecha doce de diciembre del año dos mil veintitrés, que en su parte dispositiva dice: FALLA: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaratoria de herencia ab- intestato presentada por el señor ALEX OSMAR RODRÍGUEZ GALINDO, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR al señor ALEX OSMAR RODRÍGUEZ GALINDO, HEREDERO AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre JOSÉ RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de enero del año 2024.

DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ **SECRETARIO ADJUNTO** 

JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN CENTRO DE JUSTICIA CIVIL

#### **AVISO DE SUBASTA**

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general v para los efectos de Ley, HACE SABER: PRIMERO: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Inmueble Hipotecado, registrada bajo el número 0801-2016- 06829-CPEH, promovida ante este Despacho de Justicia por la Abogada ANA ISAURA MARTINEZ RIGAMONTHI, en su condición de Representante Procesal de IA FUNDACION PARA FL DESARROLLO DE LA VIVIENDA SOCIAL URBANA Y RURAL (FUNDEVI), contra los señores LUIS MEDARDO ALVARADO FLORES Y FANY PATRICIA VALLE ZAVALA. SEGUNDO: Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por la Juez de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, Abogada ALEJANDRA ORELLANA, el día JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA y en el local que ocupa este Tribunal. TERCERO: Con el fin de rematar en pública subasta el bien inmueble incluyendo las mejoras presentes v futuras que sobre el mismo se introduzcan. v que se describe así: Una fracción de terreno de menor extensión, ubicada en el Brincadero, Aldea de Jacaleapa, Municipio del Distrito Central, departamento de Francisco Morazán, con un área superficial de Ochenta y Ocho Punto Veintinueve Metros cuadrados (88.29 Mts2) equivalentes a Ciento Veintiséis Punto Sesenta v Cuatro Varas Cuadradas (126.64 Vrs2), conforme al plano revisado por el Ingeniero Alejandro Marcia, inscrito con el carné N° 3693 del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: De la estación 0-1 rumbo Sur, dio inicio la medida resultando una distancia de nueve punto cincuenta y ocho metros (9.58 Mts) v colindando con propiedad del señor Martín Alvarado: De la estación 1-2 rumbo Este, con una distancia de nueve punto cero cero metros (9.00 Mts), colindando con propiedad de la señora Aminda Rodriguez de Matamoros, calle vehicular de por medio; de la estación 2-3 Norte, con una distancia de nueve punto ochenta y tres metros (9.83 Mts), colindando con propiedad de la Iglesia Católica; y de la estación 3-0 rumbo Oeste con una distancia de nueve punto veinte y dos metros (9.22 Mts), colindando con propiedad del señor Marrio Barrientos, cerrándose de esta manera la poligonal de la referida medida, encontrándose inscrito el dominio a su favor bajo el Asiento No. 7 del Tomo 5246 trasladado bajo matricula número 717027 del Registro de la Propiedad. Oficina Registral de Francisco Morazán, al que le afectan los siguientes gravámenes: 1) CONSTITUCION DE HIPOTECA TOTAL bajo matricula 717027 asiento 2; 2) ANOTACIÓN JUDICIAL bajo matricula número 717027 asiento 3; todos del Instituto de la Propiedad Oficina Registral

de Francisco Morazán. CUARTO: El monto de la obligación asciende a CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON VEINTISIETE CENTAVOS (L. 42,221.27), que se desglosan de la siguiente manera: CAPITAL E INTERESES: TREINTA MIL DOSCIENTOS UN LEMPIRAS CON TRECE CENTAVOS (L. 30,201.13); HONORARIOS PROFESIONALES: CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS CON CATORCE CENTAVOS (L. 4,525.14) Y GASTOS PROCESALES: SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO LEMPIRAS (L. 7,495.00). QUINTO: El inmueble antes descrito fue valorado por las partes en la cantidad de SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO LEMPIRAS (L. 72,235.00). SEXTO: Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) del valor de la tasación del inmueble a subastar que asciende a CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L. 54,176.25). SEPTIMO: Que para poder participar en la subasta deberá depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación del inmueble. OCTAVO: Que en el expediente se encuentra la Escritura de Hipoteca del Inmueble a Subastar y la Certificación de gravámenes extendida por el Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán. NOVENO: Que el inmueble es un solar baldío en forma de pendiente, mismo que se encuentra lleno de mucha maleza, no hav construcción alguna ni obieto alguno. DÉCIMO: SE INDICA QUE: 1.- Que está de manifiesto en este Tribunal Certificación Registral del inmueble que se subasta. 2.- Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. 3.- Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. DÉCIMO PRIMERO: Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE DÍAS antes de la celebración de la subasta, obligándose notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible

Tegucigalpa, M.D.C. 22 de enero del 2024



#### AVISO DE HERENCIA.

La Infrascrita Notaria ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER. Que esta Notaria en el expediente Administrativo Número 20-2024 (NUI-FEMAC-0092-2024), dicto Resolución en fecha dos (02) de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab Intestato de fecha doce (12) de Febrero del año dos mi veinticuatro (2024), presentada ante esta Notaria por el señor EDWYN OMAR ANDRADE CERRATO, de su Difunto Padre, LUIS FERNANDO ANDRADE ORDOÑEZ (QDDG), conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE. SEGUNDO: Declarar Herederos Ab Intestato a EDWYN OMAR ANDRADE CERRATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su Difunto Padre LUIS FERNANDO ANDRADE ORDOÑEZ (QDDG), conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE.- TERCERO: Concederle la Posesión efectiva de la Herencia al señor EDWYN OMAR ANDRADE CERRATO, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su muerte dejara su Difunto Padre LUIS FERNANDO ANDRADE. ORDOÑEZ (QDDG), es conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE ORDOÑEZ (QDDG), es conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE ORDOÑEZ (QDDG), es conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE. ORDOÑEZ (QDDG), es conocido también como LUIS FERNANDO ANDRADE, sin perjuicio de otros Herederos Ab Intestato o Testamentario de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C. 5 de Febrero del año 2024.

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT Abogada y Notaria.

#### AVISO DE CONVOCATORIA

El Liquidador de la sociedad **CITI INMOBILIARIA E INVERSIONES**, **S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en sus estatutos y en los artículos 173, 174, 175, 177, 178 y 179 del Código de Comercio, convoca a todos sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día martes veintisiete (27) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a las tres de la tarde (03:00 p.m.), en el domicilio social de la sociedad, ubicado específicamente en el Edificio Agalta, Nivel 15, Boulevard Morazán de esta ciudad capital. Los siguientes asuntos serán discutidos en la sesión:

- 1. Determinación del Quórum; Instalación de la Asamblea; Nombramiento del Presidente y Secretario de la Asamblea; Aprobación de la Agenda.
- 2. Lectura y Aprobación del contenido del Acta de la Asamblea anterior.
- 3. Distribución de Dividendos
- 4. Nombramiento del Ejecutor Especial de Acuerdos.
- 5. Elaboración, Discusión y Aprobación del Acta; Cierre de la Sesión.

De no poder asistir personal y físicamente alguno de los accionistas a la sesión de la asamblea, por cualquier razón, los accionistas con base a los estatutos y el Código de Comercio, se podrán hacer representar en la Asamblea por apoderado especial.

En caso de que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas no se llegare a celebrar en la fecha mencionada por no haber quórum de Ley para tenerla como legalmente reunida, por este medio se hace segunda convocatoria para celebrar dicha Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día miércoles veintiocho (28) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), a la misma hora y en el mismo lugar.

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 8 de febrero de 2024.

## Liquidador CITI-INMOBILIARIA E INVERSIONES, S.A. DE C.V.

#### AVISO DE SUBASTA La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Siguatepeque,

Departamento de Comayagua, al públ.co en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en la DEMANDA EL PAGO DE DEUDA POR EJECUCION DIRECTA Y EXCLUSIVA CONTRA BIEN HIPOTECADO, presenta por el Abogado JORGE EDUARDO MONCADA FIALLOS, en su conde Apoderado legal y Procesal de LA ASOCIACION FAMILIA Y MEDIO AMBIENTE OPDF, (FAMA OPOF), contra el señor ARLIN NOE SORTO BENITEZ. Registrada bajo el Expediente No. E-338-23.- Dicha subasta se llevara a cabo en el local que ocupa este Juzgado Señálese audiencia de remate para el día MIERCOLES SEIS (06) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LA UNA DE LA TARDE CON TREINTA MINUTOS (0110 P.M.), para proceder a la subasta a fin de subastar en el local que ocupa este Tribunal, los bienes inmuebles dados en garantía, los cuales se describen a continuación: Una fracción ubicada en Villa Alicia, Municipio de Siguatepeque, Departamento de Comayagua; que tiene la medidas y colindancias siguientes: Del punto 1 al 2, con una distancia de 9.91 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 2 al 3 con una distancia de 8.68 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 3 al 4 con una distancia de 7.96 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 4 al 5 con una distancia de S.16 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 5 al 6 con una distancia de 6.47 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 6 al 7 con una distancia de 6.90 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 7 al 8 con una distancia 8.45 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 8 al 9 con una distancia de 6.51 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz: Del punto 9 al 10 con una distancia de 5.89 metros, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz: Del punto 10 al 11 con una distancia de 17-44, rumbo NE, colinda con Teodocio Paz; Del punto 11 al 12 con una distancia de 62.66 metros, rumbo SE, colinda con Ocupante no Determinado; Del punto 12 al 13 con una distancia de 12.30 metros, rumbo SO, colinda con Concepción Baca Lopez; Del punto 13 al 14 con una distancia de 78.11 metros, rumbo SO, colinda con Apolonio Zorto Maldonado; Del punto 14 al 1 donde inicia esta medida, con una distancia de 33.00 metros, rumbo NO, colinda con Apolonio Zorto Maldonado; HACIENDO UN ÁREA TOTAL DE TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PUNTO CUARENTA Y TRES METROS CUADRADOS DE SESIÓN SUPERFICIAL (3898.43 MTS.2), Dicho inmueble se encuentra inscrito bajo matricula número 1561045 Asiento 01 del Registro de la Propiedad de Siguatepeque, Departamento de Comayagua,-Pava lo cual y de común acuerdo entre las parte el bien inmueble objeto del presente remate, está valorado por la cantidad de TRESCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (L.300,000.00). cantidad que resulta de la suma del valor de tasación individual acordados por las partes como base para esta presente ejecución de cada bien inmueble. Subasta que se realizara para hacer efectivo la cantidad en el presente juicio de CIENTO OCHENTA MIL CIENTO CINCO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (L. 180,105.51), correspondientes a capital e intereses corrientes, más las costas personales y procesales.- Extiéndase el aviso correspondiente y anúnciese la subasta del bien inmueble descrito por medio de avisos que se fijaran en el local del tribunal, y se publicara en extracto en un periódico de mayor circulación nacional por un periodo de veinte (20) días por una sola vez, con antelación a la celebración de la audiencia .-Debiendo los postores depositar previamente en el Juzgado el valor en cheque certificado a favor del ejecutante de la postura o presentar garantía de fianza calificada por el suscrito, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito. Se les comunica que para participar en la subasta el interesado deberá consignar en el Tribunal, el total del valor de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos como tales, excepto el acreedor quien podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el deposito; asimismo se les indica que está se manifiesto en el Tribunal la titulación del Inmueble a subastar y se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente; señalándose que el funcionario judicial que efectuara la subasta es la Abogada SARA SHAYK TOBAR AGUILERA, en su condición de Juez Supernumeraria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua.-Siguatepeque, Comayagua, 05 de Febrero del 2024. ABOG, RUTH BORDELI ARANA RIVERA

ABOG, RUTH BORDELI ARANA RIVERA SECRETARIA

#### **AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Abogado y Notario ISAAC YNESTROZA TEJEDA, con domicilio en esta ciudad capital, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo con el número dos mil doscientos sesenta (2260) y con Exequátur número un mil doscientos cincuenta y cinco (1255) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con oficina situada en Barrio la Plazuela, avenida Paz Barahona, número un mil ciento diecinueve; al público en general hace saber que mediante sentencia de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato se declaró heredero al señor: CARLOS ARTURO RAMIREZ SALGADO, de todos los bienes, derechos y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre la señora BRENDA AZUCENA SALGADO SOTO (Q.D.D.G.), que por ley le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Tegucigalpa, M.D.C. 06 de Febrero del año 2024.

ISAAC YNESTROZA TEJEDA **ABOGADO Y NOTARIO** 

#### **AVISO DE HERENCIA**

NOTARÍA del Abogado WILFREDO FLORES VALLADARES, Abogado y Notario del domicilio de Tegucigalpa, con Registro de la Corte suprema de Justicia número mil setecientos veinte (1720) e inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras con el número dos mil ciento veintiuno (2121), con Notaría ubicada en el Edificio San Cayetano, cuarto piso cubículo No.401, Avenida Cervantes, de esta Ciudad Capital; al Público en General HACE CONSTAR: Que el Suscrito con fecha uno (1) de febrero del Dos Mil veinticuatro (2024), RESOLVIÓ: Declarar a los Señores: MICHEL EMMANUEL DURON MEJIA Y FERNANDO ENRIQUE ESCORCIA MEJIA, de la resolución, HEREDEROS AB-INTESTATO de los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su Madre respectivamente la Señora WENDY MEJIA MARTINEZ, concediéndoseles la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

> WILFREDO FLORES VALLADARES ABOGADO Y NOTARIO **EXEQUATUR 1720**

#### **AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los efectos de ley.- HACE SABER: Que en este Despacho Judicial en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, registrada bajo el expediente número: 0801-2023- 05803-CV, se dictò sentencia en fecha quince de noviembre del año veintitrés, en la que FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por la Abogada TERESA DE JESUS LANZA FLORES quien actúa en causa propia y en el libre ejercicio de su profesión de generales conocidas en el preámbulo de la presente sentencia. SEGUNDO: En consecuencia, DECLARA a la señora TERESA DE JESUS LANZA FLORES, heredera Ab-Intestato de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunta madre la señora LUCIA LANZA ELVIR (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos ab-intestato o testamentarios de igual o mejor derecho. TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el diario oficial la gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento y por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante quince días. CUARTO: Transcurrido este término antes señalado se extienda a la interesada certificación integra del presente fallo para que se hagan las Anotaciones, inscripciones y los trámites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C., 08 de Enero del año 2024.

**ABOG. GUSTAVO ORTEZ** Secretario Adjunto

#### **AVISO DE HERENCIA**

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de la ciudad de Danlí, Departamento de El Paraíso, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que mediante sentencia dictada por este Tribunal en fecha cinco de Febrero del año do mii veinticuatro. Resolvió declarar HEREDERO INTESTATO, al menor EDER DANIEL ARGEÑAL MEJIA, todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su defunción dejara su difunto padre el señor EDER RODERICO ARGEÑAL SERRANO, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o meior derecho. El menor es representado por su madre KARLA JAMILETH MEJIA IRIAS

Danlí, El Paraíso 07 de Febrero del 2024

MARTHA CRISTINA VASQUEZ LARA SECRETARIA

#### AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO JOSE FRANCISCO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ , al público en General - HACE SABER : Que en fecha 7 de Febrero del año (2024 ) RESUELVE: I) Declarar CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato presentada por el Abogado OSCAR EDCARDO GONZÁLEZ GUILLEN, en su condición de Representante legal de la señora MARIA ENGRACIA CERRATO ARRIAZA de los bienes derechos y acciones que al morir dejo su padre el señor BRAULIO CERRATO AGUILERA (ODDG) 2) Declárese heredera Ab-Intestato a la señora MARIA que al morir dejo su padre el señor BRAULIO CERRATO AGUILERA (QDDG) 2) Declárese heredera Ab-Intestato a la señora MARIA ENGRACIO CERRATO ARRIAZA de los bienes , derechos y acciones que al morir dejo su padre el señor BRAULIO CERRATO AGUILERA (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos Ab-intestato o testamentarios de mejor o igual derecho.-3) Se le concede la posesión efectiva de dicha herencia sin perjuicio de otros herederos ab intestato o testamentarios de igual o mejor derecho, prevenidas por el artículo 714 del código Civil.- Y EN CONSECUENCIA, que se procedan hacer las publicaciones de Ley en cualquier periódico de cobertura Nacional en el país o en el Diario Oficial La Gaceta; extendiéndose en su oportunidad a los interesados, el Testimonio correspondiente para los efectos Legales.

JOSE FRANCISCO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

JOSE FRANCISCO VELÁSQUEZ MARTÍNEZ

#### **AVISO DE HERENCIA**

El infrascrito Notario FREDY OMAR PINEL, de este domi-cilio, con carnet profesional número tres mil cuatrocientos ochenta y cinco (3485), e inscrito en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia con el exeguátur de la nominable Corte Supremia de Justica con el executation nominor un mil cuatrocientos veintiuno (1421); al Público en general y para los efectos de la Ley.- HACE SABER: que en este despacho con fecha ocho (8) de Febrero del año en curso.- RESUELVE: DECLARAR HEREDERO AB-IN-TESTATO a PATRICIA MICHELLE AGUILAR CAMPOS de generales conocidas en el preámbulo de la Resolución de o dodos los bienes, derecho, acciones y obligaciones que a su defunción dejara el padre CARLOS HUMBERTO AGUILAR LAGOS (Q.D.D.G) y se le concede de esta manera la pose sión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros heredero de igual o mejor derecho.

Choluteca, Departamento de Choluteca (8) de febrero de 2024

#### **AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, Abogado y Notario con sede notarial sito en el Barrio Morazán Calle principal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general RACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro declarar HEREDEROS AB- INTESTATO a la señora GLADIS CHEVEZ ZELAYA, quien es mayor de edad, soltera senora occurio cinevez Zelatira, quien es inayor de edad, solieria por viudez, comerciante, hondureña, con domicillo y residencia en la Colonia Araujo, Municipio El Triunfo, Departamento de Choluteca, y de tránsito por esta Ciudad de Choluteca y con Documento Nacional de Identificación No.0815-1977-00298; Para que previo los tramites de Ley correspondientes se le declare HEREDEROS AB- INTESTATO de todos los bienes, derechos, cciones y obligaciones que a su muerte les dejara su Difunto sposo el señor BRAULIO FLORES VASQUEZ (Q.D.D.G) Para concederle la posesión efectiva de la herencia sin pe herederos Testamentarios o Ab-Intestato de mejor o igual derecho. Choluteca, 7 de febrero del ario 2024. ABOGADO. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. NOTARIO



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

#### AVISO DE SUBASTA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de ley.-HACE SABER: Que en la Demanda de Ejecución Directa y Exclusiva Contra Bien Inmueble Hipotecado Registrada bajo el Número 0801-2023- 02210-CPEH, promovida por el Abogado SAUL ARMANDO REYES SAA, en su condición de Representante Procesal del BANCO LAFISE HONDURAS S.A, en contra de los señores GLORIA NINOSKA ALVARADO MATUTE Y ROGER DAMIÁN RAMÍREZ PORTILLO, ambos en condición de DEUDORES Y GARANTES .- Se ha decretado la enajenación del bien inmueble hipotecado mediante la Subasta Judicial el cual se describe de la siguiente manera: 1) Fracción de terreno con un área de extensión superficial de SETECIENTOS CUATRO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (704.98 Mts.2), equivalentes a MIL ONCE PUNTO DOCE VARAS CUADRADAS (1,011.12 Vrs.2), cuya relación de medidas y colindancias son las siguientes: DATOS DEL POLÍGONO: De la estación uno a la estación dos (1-2), con Rumbo Sureste sesenta y nueve grados, cero cero minutos, (SE69°00), una distancia de treinta y cinco punto cero cero metros (35.00 mts); De la estación dos a la estación tres (2-3), con Rumbo Suroeste veinte grados, cero cero minutos, (SW20°00), una distancia de veinte punto cero cero metros (20.00 mts); De la estación tres a la estación cuatro (3-4), con Rumbo Noroeste cincuenta y ocho grados, cero cero minutes, (NW58°00), una distancia de treinta y cinco punto cero cero metros (35.00 mts); De la estación cuatro a la estación cinco (4-5), con Rumbo Noreste doce grados, cero cero minutos, (NE12°00), una distancia de nueve punto ochenta y un metros (9.81), De la estación cinco a la estación uno (5-1), con Rumbo Noreste veinticinco grados, cero cero minutes, (NE25°00), una distancia de diez punto diecinueve metros (10.19 mts); siendo las colindancias de este Polígono: Al Noreste: Colinda con Elvira Carmelina Avila Galindo, Al Sureste: Colinda con Elvira Carmelina Avila Galindo, Al Suroeste: Colinda con Elvira Carmelina Avila Galindo; y Al Noroeste: Colinda con Elvira Carmelina Avila Galindo, calle de por medio. Encontrándose CON LOS SIGUIENTES GRAVÁMENES: Inscrito el dominio del bien inmueble bajo Matrícula Número 1769851, Asiento 1. CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA TOTAL: a favor del BANCO LAFISE (HONDURAS) SOCIEDAD ANÓNIMA. inscrita bajo Matricula Numero 1769851, el Asiento 2.-ANOTACIÓN JUDICIAL de fecha 10/05/2023, inscrita bajo Matricula Numero 1769851, el Asiento 3; todos del Instituto de la Propiedad de Francisco Morazán.- En dicha Demanda se reclama la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (L.472,549.96).-1} El bien inmueble fué valorado para efectos de subasta en la cantidad CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.459.003.00); y se hace la advertencia que no se aceptarán posturas menores al precio mínimo que está establecido para participar en dicha subasta, que es la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L.344,252.25), que corresponde al setenta y cinco por ciento (75%) del valor tasado por mutuo acuerdo. Según Testimonio de Escritura Pública Número Setecientos Sesenta y Nueve (769). La subasta se llevará a cabo en el local que ocupa este Juzgado en el Despacho No. "4" el DÍA JUEVES CATORCE (14) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA CON TREINTA MINUTOS (9:30 A.M.), la subasta será efectuada por el señor Juez Abogado MIGUEL ENRIQUE NOLASCO ALVARADO, Juez del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán.-HACIENDO LA ADVERTENCIA: Para participar en dicha subasta, consignará la cantidad CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRES LEMPIRAS EXACTOS (L.459.003.00); que corresponde al valor tasado por mutuo acuerdo, cantidad de dinero que se les reintegrará de inmediato una vez finalizada la subasta, salvo la del rematante o adjudicatario; asimismo los interesados deberán identificarse en forma suficiente, declarando que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.- INDICANDO: 1) Que está de manifiesto en este Juzgado la Certificación Registral del inmueble que se subasta.- 2) Que se entenderá que todo licitador acepta por el solo hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente.-3) Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos si el bien se adjudicare a su favor; y 4) El bien inmueble a subastar es un terreno baldío sin construcción.-Dicha subasta deberá publicarse por medio de avisos que se fijaran en el local del Juzgado y en extracto en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo VEINTE (20) DIAS antes de su celebración; el aviso de subasta deberá ser publicado en letra grande y legible, como mínimo letra No.10, según auto acordado 190-85 de la Corte Suprema de Justicia.

Tegucigalpa M.D.C., 24 de enero del año 2024.

ABOG. ELSA M. AVILA ERAZO SECRETARIA ADJUNTA

Viernes 9 de febrero de 38. Clasificados **EL HERALDO** 

#### Banco Promerica enero 2024 Tasas de interés de tarjetas de crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

	Moneda Nacional		Moneda Extranjera	
Productos		Maxima	Mínima	Máxima
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite (Tasa preferencial)	25.00%	40.00%	40.00%	40.00%
Mastercard Promerica Black, Visa Premia Infinite, Mi Tarjeta Black	25.00%	47.91%	40.00%	40.00%
Visa Iberia Infinite	25.00%	47.91%	47.91%	47.91%
Visa Premia Platinum, Visa Mi Tarjeta Platinum, Visa Promerica Más Platinum, Visa Super Premia Platinum, Visa Iberia Platinum, Mastercard Promerica Platinum, Mastercard Spirit Platinum, Mastercard Super Premia Platinum	25.00%	47.91%	47.91%	47.91%
Visa Premia Local, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Local	25.00%	47.91%	N/A	N/A
Visa Promerica Ideal Clásica	25.00%	47,91%	40,00%	47.91%
Visa Premia Clásica, Visa Mí Tarjeta Clásica, Visa Colegio de Ingenieros civiles de Honduras Clásica, Visa Promerica Más Clásica, Visa Super Premia Clásica, Visa Universidad Jóse Cecilio del Valle Clásica, Visa Promerica Ideal Clásica, Mastercard Super Premia Clásica	25.00%	47.91%	47.91%	47.91%
Visa Premia Dorada , Visa Mi Tarjeta Dorada, Visa Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras Dorada, Visa Promerica Más Dorada, Visa Super Premia Dorada, Mastercard Promerica Dorada, Mastercard Spirit Dorada, Mastercard Super Premia Dorada	25.00%	47.91%	47.91%	47.91%
Visa Premia Business	47.91%	47.91%	47.91%	47.91%

<sup>\*</sup>Tass mesmo en moredo nacional victuye extrafrianciamentos, no considera extrafrianciamamico comerciales al Olo NIA - No aplica

2280-8080 / 2580-8080 ] ① @ ② www.bancopromerica.com

#### **AVISO DE HERENCIA**

La Infrascrita, NOTARÍA del Notario Público ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que en la Solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA TESTAMENTARIA, presentada en fecha treinta (30) de noviembre del año dos mil veintitrés (2023), por el Abogado WILMER JOEL CRUZ MURILLO, en su condición de Apoderado Legal de los señores GLORIA MELITINA VELASQUEZ MORENO, PABLO HELIBERTO VELASQUEZ MORENO, NORMA EVELIA VELASQUEZ MORENO, HECTOR ALONSO VELASQUEZ MORENO, MARTHA ESPERANZO VELASQUEZ MORENO, MANUEL WUILFREDO VELASQUEZ MORENO, EDIN EDGARDO VELASQUEZ MORENO, DILIA ALEJANDRINA VELASQUEZ MORENO, WARGARITA DEL CARMEN MORENO, contraída a que se les declare Herederos. Testamentarios, de confroridad al Testamento VELASQUEZ MORENO, DILIA ALEJANDRINA VELASQUEZ MORENO y MARGARITA DEL CARMEN MORENO, contraída a que se les declarer Herederos Testamentarios, de conformidad al Testamento Abierto, dejado por su difunta madre, quien en vida fue la señora AGRIPITA DEL CARMEN MORENO FIGUEROA, aGUIPITA DEL CARMEN MORENO Y CARMELA MORENO, SE MITTO RELA CARMEN MORENO SE MORENO, SE MITTO RELA CARMEN MORENO, SE MITTO RELA CARMEN MORENO, SE MITTO RELA CARMEN MORENO SE MORENO, SE MITTO RELA CARMEN MORENO Y CARMEN MORENO, SE MORENO, PABLO HEROS LES SENDES AS LA CARMENTA MORENO SE AL CARMEN MORENO, PABLO HELIBERTO VELASQUEZ MORENO, NORA EVELIA MELITINA VELASQUEZ MORENO, PABLO HELIBERTO VELASQUEZ MORENO, NORA EVELIA MORENO MORENO, MORA EVELA MORENO MORENO, PABLO HELIBERTO VELASQUEZ MORENO, NORA EVELIA MORENO MORANA EVELA MORENO MARTINA ESPERANZA. MELÍTINA VELASQUEZ MORENO, PABLO HELIBERTO VELÁSQUEZ MÔRENO, NORMA EVELIA VELASQUEZ MORENO, HECTOR ALONSO VELASQUEZ MORENO, MARTHA ESPERANZA VELASQUEZ MORENO, MANUEL WUILFREDO VELASQUEZ MORENO, EDIN EDGARDO VELASQUEZ MORENO, DILIA ALEJANDRINA VELASQUEZ MORENO, MARGARITA DEL CARMEN MORENO. <u>\$\$EQUNDO</u>: Declarar Herederos Testamentarios a: GLORIA MELITINA VELASQUEZ MORENO, PABLO HELITINA VELASQUEZ MORENO, NORMA EVELIA VELASQUEZ MORENO, HECTOR ALONSO VELASQUEZ MORENO, MARTHA ESPERANZA VELASQUEZ MORENO, MANUEL WUILFREDO VELASQUEZ MORENO, EDIN EDGARDO VELASQUEZ MORENO, DILIA ALEJANDRINA VELASQUEZ MORENO y MARGARITA DEL CARMEN MORENO, de conformidad a lo dispuesto en el Testamento otorgado por su difunta madre, quien en vida fue la señora AGRÍPITA DEL CARMEN MORENO FIGUEROA, conocida también como AGAPITA DEL CARMEN MORENO CARMEN MORENO FIGUEROA, conocida también como AGAPITA DEL CARMEN MORENO FIGUEROA, AGUIPITA DEL CARMEN MORENO y CARMELA MORENO, el cual consta en el FIGUEROA, AGUIPITA DEL CARMEN MORENO y CARMELA MORENO, el cual consta en el Testimonio de Escritura Pública Número Cuatrocientos Cuarenta y Dos (442), de fecha veinticinco (25) de noviembre del año dos mil diez (2010), autorizado en el Municipio de Santa María del Real, de este Departamento de Olancho, por el Notario Público Adislao Baca Pérez, inscrito bajo el Asiento Número Setenta y Siete (77), Tomo Cuarenta y Uno (41), del Registro de Sentencias del Registro de la Propiedad y Mercantil de Olancho. TERCERO: Se concede la posesión efectiva de la Herencia Testamentaria a: GLORIA MELITINA VELASQUEZ MORENO, PABLO HELIBERTO VELASQUEZ MORENO, NORMA EVELIA VELASQUEZ MORENO, HECTOR ALONSO VELASQUEZ MORENO, MARTHA ESPERANZA VELASQUEZ MORENO, MANUEL WULLFREDO VELASQUEZ MORENO, CIDIN EDGARDO VELASQUEZ MORENO, MANUEL WULLFREDO VELASQUEZ MORENO (SULA ALEJANDRINA VELASQUEZ MORENO Y MARGARITA DEL CARMEN MORENO, Según los parámetros establecidos en dicho Testamento, de conformidad a la última voluntad de la causante, sin perjuicio de dros herederos testamentario o ab intestato de igual o mejor derecho. \*Y MANDA: Que se hagan las publicaciones preventivas de Ley en un (1) periódico de circulación nacional o en tres (3) de los parajes más frecuentados de esta Ciudad de Catacamas, Departamento de Olancho, República de Honduras, C.A., y una vez realizado lo antes ordenado se extienda a los interesados el respectivo Testimonio de la presente Resolución Notarial.NOTIFIQUESE."

ALEX ANTONIO NÚÑEZ RAMÍREZ NOTARIO PÚBLICO

#### **AVISO**

Yo, JORGE ALEXANDER GOMEZ PONCE, en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil denominada INMOBILIARIA MAR SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE en cumplimiento de la Ley y para efectos de la misma, HAGO DE PUBLICO CONOCIMIENTO, que en un plazo máximo de cinco (5) días a partir de la fecha presentare ante la municipalidad de PUERTO CORTES solicitud de LICENCIA AMBIENTAL CATEGORIA UNO PARA EL PRO-YECTO DE CONSTRUCCION Y OPERACIÓN DE UNA PLAZA COMERCIAL DENOMINADA "PLAZA MAR", el cual está ubicado en el municipio de Puerto Cortés, Cortés, siendo su dirección exacta en la quinta avenida, cuarta calle, del barrio El Centro, del municipio de Puerto Cortés, departamento de Cortés.

Puerto Cortés, Cortés, 6 de febrero del 2024.

ABG. JORGE ALEXANDER GOMEZ PONCE.

#### **AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO**

EL infrascrito Notario ALLAN WADY CASTRO PARADA, de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán al público en general y para los de ley HACE SABER: Que en esta Notaria del Departamento de Francisco Morazán, se dictó sentencia el Siete (7) de Febrero del año dos veniticuatro (2024) que en su parte resolutiva dice: FALLA: PRIMERO: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante esta Notaria por la señora REBECCA AUCEDA: Declarar CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante esta Notaria por la señora REBECCA AUCEDA: Declarar COR LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO de los bienes, derechos, acciones y obligaciones de los señores JORGE SANTIAGO EUCEDA también conocida como GEORGE EUCEDA Y JORGE S. EUCEDA Y AIDA MAGDALENA ESPINAL ALVARADO también conocida como AIDA ESPINAL, AIDA ESPERANZA, AIDA ESPANA Y AIDA EUCEDA, (20.D.0.G) a la señora REBECCA AUCEDA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por los JORGE SANTIAGO EUCEDA también conocida como GEORGE EUCEDA Y JORGES. EUCEDA Y AIDA MAGDALENA ESPINAL ALVARADO también conocida como GEORGE EUCEDA Y JORGES. EUCEDA Y AIDA MAGDALENA ESPINAL ALVARADO también conocida como GAIDA ESPINAL, AIDA ESPERANZA, AIDA ESPANA Y AIDA EUCEDA, (20.D.C) en consecuencia se le concede la posesión efectiva de la herencia sin peripicio de otros herederos de jugal o mejor derechos. TERCERO: Que esta Notaria proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPP referente a la publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de Ley en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este departamento o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentes del lugar durante (15) días, extendiendo o portunamente la certificación integra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trâmites legales correspondientes.

Tegucigalpa, M.D.C 7 de Febrero del año 2024

#### **AVISO DE HERENCIA**

El Infrascrito Notario, JOSE EFRAIN BRICEÑO, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que en el expediente de Herenci Intestato esta Notaria dicto Resolución de fecha cinco de Febrero del año dos mil veinticuatro (2024), que en su parte dispositiva dice: RESUELVE: PRIME-RO: CON LUGAR la solicitud de Declaratoria de Herederos Ab-Intestato. SEGUNDO: DECLARAR: Herederos Ad-Intestato a los señores FÁTIMA LETICIA GUILLEN CÁCERES, GLADYS LISETH GUILLEN CÁCERES, JUAN JOSÉ GUILLEN CÁCERES Y DANNY YESENIA GUILLEN CÁCERES, en su condición de hijos: a titulo universal de todos los bienes, derechos acciones v que a su muerte dejo su' madre la señora LETICIA CÁCERES PONCE (Q.D.D.G.), y se les conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa, M.D.C., 05 de Febrero del 2024.

JOSE EFRAIN BRICEÑO NOTARIO, EXEQUÁTUR NO. 1261 CSJ

#### **AVISO**

Yo, GUSTAVO ALFREDO SIERCKE RUBÍ, en mi condición de Apoderado Legal de la sociedad mercantil denominada ENERGÍA Y POTENCIA DEL SUR (EPSA), S.A. DE C.V. en cumplimiento de la ley y para efectos de la misma HAGO DE PÚBLICO CO-NOCIMIENTO que en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles a partir de la fecha presentaré ante la Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA), solicitud de Licencia Ambiental para viabilizar ambientalmente el PROYECTO TÉRMICO EL PESCADERO. el cual estará ubicado en la Aldea El Pescadero, Municipio de Danlí, Departamento de El Paraíso, Honduras C.A.

> **ENERGÍA Y POTENCIA DEL SUR** (EPSA), S.A. DE C.V.



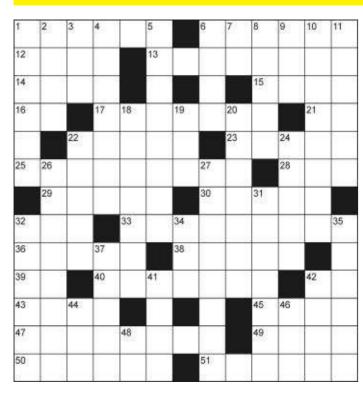
#### **AVISO DE HERENCIA**

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SA Abogado y Notario con sede notarial sito en el Barrio Morazà ionicipal de esta Ciudad de Choluteca, Departamento de Cho al público en general HACE SABER: Que en fecha diecioch al público en general HACE SABER: Que en fecha dieciocho (18) didecidara HEREDEROS AB- INTESTATO a la señora MIRTALA ANTONIA ALVAREZ VILLAGRA, en su condición de Madre y Representante Legal de los menores CLARISA GISSELLE CASTILLO ALVAREZ, OLIVER MINELIO CASTILLO ALVAREZ, DILAN MATEO CASTILLO ALVAREZ, Para que previo los tramites de Ley correspondientes se le declare HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte les dejara su Difunto padre MARIO MINELIO CASTILLO VIERA y Lambién conocido como MARIO MINELIO CASTILLO VIERA y también conocido como MARIO MELIO CASTILLO VIERA y también conocido como MARIO MELIO CASTILLO VIERA y también conocido como MARIO MELIO CASTILLO VIERA y también conocido como MARIO MENELIO CASTILLO VIERA y para concederle la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos Testamentarios o Ab-Intestato de mejor o igual deceno.

a, 7 de febrero del año 2024. ABOGADO. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS. NOTARIO



#### ------CRUCIGRAMA ------



#### **HORIZONTALES**

1. Cambio profundo y de consecuencias importantes en un proceso o una situación, o en la manera en que estos son apreciados.

6. Componga el casco de la nave.

12. Acción y efecto de robar. **13.** Originario del suelo en que vive.

14. Variedad de rosas v frutos muv delicados.

15. Cabezuela (harina).

16. Símbolo del sodio. 17. Decaída, sin ánimo.

21. Terminación de aumentativo.

22. Purifica una cosa.

23. Uno de los doce meses.

25. Relativos al sábado o eiecutados en él. 28. En algunos países, tra-

tamiento por "tú". 29. Desposan.

30. Cuerpo esférico de cualquier materia (pl.).

**32.** Movimiento convulsivo habitual.

33. Familia de mamíferos

rumiantes tilópodos, propios de los lugares desiertos.

36. Reserva, prohíbe o limita.

38. Pone la data en un documento.

39. Símbolo del bario.

40. Endrino.

**42.** Preposición.

**43.** Alero del tejado. 45. Tosco, sin pulimento.

47. Compartimiento reducido que hay en los barcos

para poner la cama o literas. **49.** Cocer directamente a las brasas.

50. Elevasen oración. 51. Manjar con más sal de la

necesaria

#### **VERTICALES**

1. Dios griego, hijo de Urano v de Gea.

2. Piedra de gran tamaño y muv dura.

Se diriaía.

4. Parte del vestido, correspondiente al pecho, y que suele ir doblada hacia fuera sobre la misma prenda de vestir (pl.).

**5.** Sustancia blanca que se comercializa en comprimidos y que puede endulzar tanto como 234 veces su peso en azúcar.

Ingerí alimentos.

7. Terminación de infinitivo. 8. Forman artificialmente rizos en el pelo.

9. En Psicología, "yo".

10. Poét., cubierto de bosques.

**11.** De muy baja estatura (pl.).

**18.** Asientos con brazos v respaldo, como los de los cines o teatros.

19. Apócope de tanto.

20. Asolar (destruir). 22. Tablero contador que se usa en las escuelas.

24. Evite un daño o peligro inminente.

**26.** Arreglar o aderezar a alauien.

27. Cumples la voluntad de quien manda. **31.** Costa de un mar, país o

territorio.

**32.** Planta narcótica de la familia de las solanáceas. originaria de América.

**34.** Gran extensión de agua salada.

35. Que suena o puede sonar.

**37.** Señalas la tara de los embalajes.

**41.** Ala de ave quitadas las plumas.

**42.** Tiempo que se ha vivido.

**44.** Dueña, señora. **46.** Utiliza.

48. Nota musical.

SOLUCIÓN.



#### ----- HORÓSCOPO------



21.03 AL 20.04

Todo su magnetismo y sensualidad podrá demostrarlo hov atravendo al hombre/mujer que le gusta. Confíe en su carisma personal.



\_ Despliegue toda su simpatía para lograr una mejor relación con sus iefes. a veces la calidad de trabajo no alcanza para confirmar su puesto.



Es bueno que alimente su autoestima, pero no es necesario que lo haga saliendo de compras para hacerse regalos, podría caer en gastos innecesarios.



Su gran espíritu de colaboración y alta calidad de entrega harán que todas sus relaciones personales mejoren generándole un gran día.



LFO 23.07 AL 23.08

Buen día para dedicarse a revisar sus cuentas bancarias y hacer un balance de cómo va su adminis tración de dinero y las metas de ahorros.



\_Intente ser más expresivo, pues su falta de comunicación interfiere en sus relaciones comerciales y personales. Saque su lado . más simpático a relucir.



Buen día para estar con amigos y aumentar su actividad social, estará viviendo circunstancias felices y recíproco en las relaciones intimas



\_ Hoy será un día de sorpresas, prepárese para recibir ingresos extras, noticia de alguna bonificación v hasta regalos



SAGITARIO 23.11 AL 21.12

. Buen día para concretar acuerdos, firma de contratos de negocios. Pero cuide de ser realista en sus apreciaciones, mantenga los pies en la tierra.



\_\_\_\_ Sus claras conviccio-nes y seguridad le hacen reclamar el reconocimiento laboral que tanto se posterga. Pero hoy es un buen día para conseguirlo.



Su inventiva v genialidad le permiten en este día asumir todo tipo de iniciativas v proyectos novedosos, pero adémás tendrá un toque de buena suerte a su favor.



Es buen momento para incorporar a su pareja en sus relaciones familiares, ya es hora de presentarlo y compartir días agradables con ellos.

#### La suerte puede estar de su lado hoy...



No se qué me me puedo sacar de la mente ese siete...lo tengo que agarrar en

Zavaleta Jr: 39

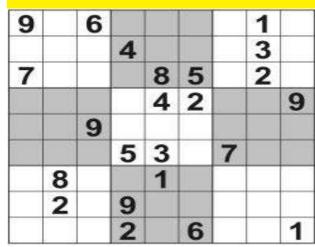
Los símbolos de hoy -Recto Cuando es 6 es 9

Cuando es 1 es 0

Cuando es 7 es 1

Cuando es 1 es 7

scribanos: zavaleta21@vahoo.co



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

#### ---- CONTÁCTENOS ----

#### PLANTA TELEFÓNICA

2236-6000 REDACCIÓN

2236-7355

diario@elheraldo.hn

OPINIONES

2236-6000

opinion@elheraldo.hn

BARRIOS&COLONIAS 2236-7355

barriosycolonias@elheraldo.hn PUBLICIDAD

2236-6000 publicidad@elheraldo.hn

SERVICIO AL CLIENTE

2236-6000 suscripciones@elheraldo.hn

CLASIFICADOS 2236-7355

clasificados@elheraldo.hn

Mil razones para mudarte, más de 6,000 opciones para elegir

#### — CONDORITO ——



**Capturas** En lo que va de 2024, Jorge Luis Aguilar Reyes se convierte en el capturado número 7 con efectos de extradición. Es solicitado por el Distrito Este de Texas. Audiencia de evacuación de pruebas será el 1 de marzo

# A cárcel de Támara extraditable Jorge Aguilar, aliado de "Chande" Ardón

#### TEGUCIGALPA

Las capturas para efectos de extradición no se detienen en Honduras. En una operación de "impacto", equipos multidisciplinarios policiales capturaron a Jorge Luis Aguilar Reyes, de 35 años, acusado por Estados Unidos de delitos relacionados al narcotráfico.

La detención la ejecutaron los uniformados la mañana de ayer cuando Aguilar transitaba en su carro por una de las calles cercana a la colonia Los Alpes de San Pedro Sula y en horas del mediodía fue trasladado en un helicóptero a las instalaciones de la Dirección Nacional de Servicios Especiales (DNSE), conocida como "Los Cobras", bajo fuerte resguardo.

El informe policial establece que al momento de la detención, presentó una identidad guatemalteca que lo identificaba como "Luis Carlos Sandoval Escobar", con la que trataba de evadir a la justicia. El detenido es originario de Santa Rosa de Copán.

#### Cartel de Hermanos AA

En las investigaciones de los justicia de Estados Unidos.



Bajo un fuerte dispositivo de seguridad, Jorge Luis Aguilar Reyes fue trasladado desde San Pedro Sula en un helicóptero hasta las instalaciones de la Dirección Nacional de Fuerzas Especiales (DNFE).

cuerpos antidrogas se establece que Aguilar Reyes figura como un lugarteniente del narcotraficante Alexander Ardón, exalcalde de El Paraíso, Copán, y líder del cartel los Hermanos AA, quien se declaró culpable del delito de narcotráfico y otros cargos ante la justicia de Estados Unidos

Las autoridades de Estados Unidos lo acusan de los cargos de: conspiración para fabricar y distribuir cinco kilogramos de una mezcla y sustancia que contiene una cantidad detectable de cocaína con la intención, conocimiento y tener motivos razonables para creer que la mencionada sustancia

se importaría ilegalmente a los Estados Unidos, en violación del título 21 Código de los Estados Unidos, Sección 963.

Además, de fabricar y distribuir cinco kilogramos o más de una mezcla y sustancia que contiene una cantidad detectable de cocaína con la intención, conocimiento y tener

motivos razonables para creer que dicha sustancia se importaría ilegalmente a los Estados Unidos, en violación del título 21 del Código de los Estados Unidos, Sección 959.

El Juzgado de Extradición de Primera Instancia de la Corte Suprema de Justicia emitió nota verbal No. 051-DSM-2023 para la aprehensión con fines de extradición en contra de Aguilar Reyes, quien es solicitado en extradición por el gobierno de Estados Unidos para el Distrito Este de Texas, mediante nota verbal No. 671.

A las 3:30 de la tarde de ayer, el detenido fue presentado ante el juez de Extradición a la audiencia de información donde se le leyeron los cargos que se le imputan y al término de la misma en el tribunal se le decretó el arresto provisional y fue remitido a la Penitenciaría Nacional de Támara.

La audiencia de evacuación de pruebas quedó programada para el 1 de marzo de 2024, donde las partes procesales presentarán las pruebas relacionadas al caso

# Arresto provisional para "El Viejo Dan" en causa de extradición

#### \_\_\_TEGUCIGALPA

La medida de arresto provisional dictó un juez de primera instancia al extraditable hondureño David Elías Campbell Licona, solicitado en extradición por la justicia de los Estados Unidos.

La audiencia de información en esta causa legal se llevó a cabo de forma virtual desde las salas de audiencias de la Penitenciaría Nacional de Támara, donde se encuentra recluido.

Melvin Duarte, portavoz del en la cárcel de Támara.



El hondureño seguirá en prisión en la cárcel de Támara.

Poder Judicial (PJ), detalló que "ha sido solicitado en extradición por la Corte del Distrito Sur de Nueva York; le fueron formulados cuatro cargos relacionados a la conspiración para la importación y tráfico de drogas, y posesión de armas de guerra de acuerdo a la nota verbal".

David Campbell, también conocido con el alias de "El Viejo Dan", presunto líder de la Mara Salvatrucha (MS-13), fue entregado el 5 de noviembre a la Policía Nacional de Honduras de parte de las autoridades nicaragüenses, quienes lo detuvieron en 2021. En el país está acusado por asociación ilícita

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

# A prisión envían a dos secuestradores de un empresario

#### \_\_\_SAN PEDRO SULA

Al centro penal de El Progreso fueron enviados dos secuestradores de un empresario de la construcción, a quien le quitaron la vida el 26 de septiembre de 2022 en su vivienda en El Progreso. En audiencia de declaración de imputado, la jueza de Letras Penal con Jurisdicción Nacional resolvió imponer la medida de la detención judicial a Rulber Humberto Juárez Argueta y a Diner Roberto Herrera Robles, por suponerlos responsables del delito de

secuestro agravado en perjuicio de Eber Joel Muñoz Lazo. Los involucrados en el secuestro del empresario comenzaron a llamar por la vía telefónica a los familiares con el fin de obtener una considerable cantidad de dinero por su liberación. El comerciante nunca fue liberado, pues le quitaron la vida. La audiencia inicial será el 12 de febrero a las 9 de la mañana.

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn Viernes 9 de febrero de 2024
EL HERALDO
Sucesos .41

OFICIO NO. TSCSA1-16-2024



#### **AVISO DE PUBLICACION DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO.- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 3/126-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra JOSE ORIEL LOPEZ HERNANDEZ y DANIEL ANTONIO DOMINGUEZ LORENZO por el delito de AMENAZAS en perjuicio **OSMAN ADALI GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACION DE EDICTOS a efecto de que el (TESTIGO): ROQUE JUNIOR RODRIGUEZ ANGULO, comparezca a la CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PUBLICO que se celebrará el día MARTES, TRECE (13) DE FEBRERO <u>DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ CON</u> **TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 A.M.).** En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.



OFICIO NO. TSCSA1-15-2024



#### **AVISO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS**

El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, Al Público en General y a los (TESTIGOS): ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES .- Que en fecha dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), ha dictado la providencia que literalmente dice: "TRIBUNAL DE SENTENCIA DE COMAYAGUA TSC 2/122-2023-PB, El Tribunal de Sentencia de Comayagua, Departamento de Comayagua, en el proceso instruido en contra ROGER MAXIMINO ARGUETA PORTILLO por el delito de MALTRATO FAMILIAR AGRAVADO en perjuicio **ROSA MARY GONZALES**, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro... RESUELVE: 1.-Ordenar la PUBLICACIÓN DE EDICTOS a efecto de que los (TESTIGOS): ROSA MARY GONZALES Y ANDY JOEL MEJIA GONZALES, comparezca a la CONTINUACIÓN DE AUDIENCIA DE JUICIO ORAL Y PÚBLICO que se celebrará el día MARTES, TRECE (13) <u>DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS</u> ONCE DE LA MAÑANA (11:00 A.M.). En la Sala I, de Juicios Orales y Públicos del Tribunal de Sentencia de la ciudad de Comayagua, departamento de Comayagua. -Lo anterior en virtud de que se desconoce su domicilio tal y como lo proviene el artículo 157 del Código Procesal.

Comayagua, Departamento de Comayagua, dos (02) de Febrero del año 2024.





# REPÚBLICA DE HONDURAS AVISO DE LICITACIÓN PÚBLICA LICITACIÓN PÚBLICA No. LPCNE-GC-H1-022-12-2023

- El Consejo Nacional Electoral (CNE) invita a las empresas interesadas en participar en el proceso de Licitación Publica No. LPCNE-GC-H1-022-12-2023 "Renovación de soporte técnico anual, capacitación, adquisición de nuevas licencias, desarrollo y mejora de aplicaciones (biometría)".
- El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de fondos nacionales.
- La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.
- 4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Dirección Administrativa y Financiera, Licenciada Suany Yolanda Núñez, en la dirección indicada al final de este llamado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).
- 5. La recepción y apertura de ofertas se efectuará en el Salón de Sesiones del Consejo Nacional Electoral (CNE) ubicado en el segundo piso del edificio Edificaciones del Río, Colonia El Prado, frente a SYRE, Tegucigalpa, M.D.C., el día 22 de marzo de 2024 a las 10:30 a.m. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas, las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes, la persona que haga entrega de la oferta deberá estar debidamente acreditada al momento de apertura de las ofertas y deberán apersonarse a la dirección anteriormente indicada.
- Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantia de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

ANA PAOLA HALL GARCÍA

Consejera Presidenta



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

#### CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria de la sala tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el número TCNMCOC-0801-2023-279-4, instruido a FRANKLIN ALEXIS BARAHONA REYES, por suponerlo responsable de los delitos de EXTORSIÓN CONTINUADA, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO EE-093**; a efecto de citar al **TESTIGO PROTEGIDO EE-093**, quien es el ofendido en el presente proceso y al Agente de Investigación ORLIN SANTIAGO ALEMÁN VELASQUEZ Y NELSON MISAEL **DÍAZ ARGUETA** para que comparezcan a este Tribunal y puedan ser citados para la audiencia de juicio oral y público, la misma se encuentra señalada para el día MARTES TRECE **DE FEBRERO DEL AÑO 2024**, el cual se celebrará en la Sala Tercera del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 05 de febrero del año 2024.



42. Sucesos

Viernes 9 de febrero de 2024

EL HERALDO



Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar donde fueron atacados a balazos los dos hombres por desconocidos.

# Acribillan a dos hombres en una pulpería del barrio Sunseri

Personas desconocidas atacaron a balazos a los dos hombres cuando jugaban en "maquinitas"

#### \_\_\_SAN PEDRO SULA

Dos hombres fueron asesinados a balazos cuando jugaban "maquinitas" en una pulpería ubicada entre la 6 y 7 calle, 11 avenida del barrio Sunseri de San Pedro Sula.

Los fallecidos fueron identificados como Edwin Jeovanny Rivera Bardales de 38 años de edad y Wilson Alberto Almendárez Ramírez, quienes se encontraban jugando "maquinitas" la tarde del miércoles, en la parte exterior de la pulpería "El Chele". Ahí fueron atacados a balazos por personas desconocidas, quienes al cometer el doble crimen se dieron a la fuga con rumbo desconocido.

Edwin Jeovanny Rivera falleció al instante, mientras que Wilson Alberto quedó grave-

#### **Pesquisas**

# Policía realiza las investigaciones

Equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), iniciaron las investigaciones para determinar las causas y los responsables de cometer el asesinado de los dos hombres.

mente herido, por lo que de inmediato fue trasladado a la sala de emergencias del Hospital Mario Catarino Rivas donde horas más tarde se confirmó que también había fallecido. Informes preliminares establecen que los dos hombres que fueron atacados por los criminales presentaban múltiples heridas en diferentes partes del cuerpo. Personas que se encontraban en el sector comentaron que las víctimas estaban jugando en las "maquinitas" y de pronto llegaron los sicarios quienes sin mediar palabras protagonizaron una nutrida balacera y luego se dieron a la fuga con rumbo desconoci-

Agentes de la Policía Nacional llegaron al lugar de la escena y levantaron evidencias relacionadas al sangriento hecho. Mientras que personal de Medicina Forense, Ministerio Público y Dirección Policial de Investigaciones (DPI), reconocieron los cuerpos y los ingresaron a morgue sampedrana donde se les practicó las autopsia y luego los entregaron a los familiares. Equipos de investigación iniciaron las pesquisas para determinar las causas y responsables del doble homicidio

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn

#### > En corto

#### Putrefacto hallan cuerpo de hombre en barrio La Bolsa

Tegucigalpa. En avanzado estado de descomposición fue encontrado la tarde de ayer el cadáver de un hombre a la orilla del río Choluteca a inmediaciones del barrio La Bolsa de Comayagüela. Personal de Medicina Forense reconoció y levantó el cuerpo de la víctima para ingresarlo a la morgue en calidad de desconocido.



#### Motociclista muere tras accidente en Colonias Unidas

Choluteca. El conductor de una motocicleta perdió la vida y una mujer que le acompañaba resultó herida al impactar con una rastra en Colonias Unidas, en la salida a Tegucigalpa. El fallecido es Ariel Salgado, mientras que de la mujer herida no se conoció la identidad.

#### Asesinado hallan a hombre en sector de El Birichiche



Tegucigalpa. Un hombre identificado como José Gabriel García Calona, fue encontrado asesinado a balazos la noche del miércoles en la colonia Quezada, a inmediaciones del mirador de El Birichiche. Se desconocen las causas y responsables de haberle quitado la vida de manera violenta.

## Ultiman a una mujer dueña de pulpería

#### \_\_OLANCHO

Una mujer fue asesinada a balazos dentro de su pulpería en la aldea Las Llaves del municipio de Juticalpa.

La víctima fue identificada como Martha Lorena Rodríguez de 52 años de edad y expiró tras recibir varios disparos en diferentes partes del cuerpo. Informes preliminares indican que personas desconocidas ingresaron al negocio al que pretendían asaltar, sacaron sus armas y acribillaron a balazos a la fémina. El cuerpo de Martha Lorena quedó tirado en medio del local donde funciona la pulpería. Personas que residen en el sector comentaron que escucharon las fuertes detonaciones y al salir a ver qué había ocurrido, encontraron a la mujer que había sido asesinada a balazos. Los mismos vecinos comentaron que la mujer no tenía enemistades personales y que el móvil del crimen fue por despojarla de sus pertenencias. Personal del Ministerio Público levantó el cadáver y lo trasladó a la morgue de Medicina Forense en la capital. Mientras que agentes policiales iniciaron las investigaciones para determinar las causas y responsables del femicidio ••

### Liberan a dos menores secuestradas en Guaimaca

#### \_\_\_\_ TEGUCIGALPA

Una bebé de 7 meses de edad y una estudiante de 16 años, fueron liberadas cinco días después que fueron secuestradas en Guaimaca, Francisco Morazán.

La operación la ejecutaron equipos de la Unidad Nacional Antisecuestros (Unas) de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), en la aldea Misisipi de Guaimaca, después de realizar labores de inteligencia y búsqueda, después que las menores fueron privadas de su libertad el sábado 3 de febrero de su casa de habitación.

A las pocas horas del hecho. los familiares recibieron mensaies de texto en sus celulares donde les manifestaban que las menores estaban secuestradas v a cambio de su liberación les solicitaban cien mil lempiras, pero fueron liberadas sanas y salvas y sin pagar rescate, pero fueron trasladadas a la Dirección de Medicina Forense para practicarles una evaluación. Los investigadores tienen identificado al presunto responsable del secuestro de las dos menores de edad, pero se recopilan pruebas que respalden la acusación del sospechoso para capturarlo y ponerlo a disposición de las autoridades competentes ••



(DPI), ejecutaron un allanamiento con orden judicial, en contra del

detenido acusado del delito de pertenencia ilegal de armas.



#### Tasas de Interés de Tarjetas de Crédito anualizadas, mínimas y máximas por producto y moneda

Enero 2024

D-d-t-	Moneda Nacional		Moneda Extranjera		
Producto	Minima	Máxima	Mínima	Máxima	
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA INFINITE	47.91	47.91	39.96	39.96	
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA PLATINUM	47.91	47.91	42.00	42.00	
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA ORO	47.91	47.91	42,00	42.00	
MULTIPUNTOS CUSCATLAN VISA CLASICA	47,91	47.91	42.00	42.00	



## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar de la niña a quien, para efectos de identificación, llamamos AMIRA SAMANTHA, de cuatro (04) meses edad, quien fue encontrada en el barrio Zaragoza del municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua y remitida por la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) Siguatepeque, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día trece (13) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), por encontrarse en situación de vulneración de sus derechos, para que se presenten a nuestra oficina ubicada en Barrio Abajo, cuadra y media hacia abajo de Banco Ficohsa, contiguo a Aguas de Comayagua, ciudad de Comayagua departamento de Comayagua, con el objeto de conocer la situación actual de la niña y en caso de ser procedente, sea reintegrada a su familia.

Comayagua, Comayagua, a los 02 días del mes de febrero de ano 2024.



## La Secretaría de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF)



En cumplimiento a lo establecido en el artículo 147 del Código de la Niñez y la Adolescencia, reformado mediante el artículo 60 del Decreto 102-2018 que contiene la Ley Especial de Adopciones, hace un llamado a la madre o cualquier familiar del niño a quien, para efectos de identificación, llamamos GEAN CARLOS de un (1) año con nueve (09) meses de edad, quien fue encontrado en el municipio de Siguatepeque, departamento de Comayagua y remitido por el Hospital Regional Santa Teresa de Comayagua, a las oficinas de la entonces Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el día seis (06) de abril del año dos mil veintidós (2022), por encontrarse en situación de vuíneración de sus derechos; para que se presenten a nuestra oficina ubicada en Barrio Abajo, cuadra y media hacia abajo de Banco Ficohsa, contiguo a Aguas de Comayagua, ciudad de Comayagua departamento de Comayagua, con el objeto de conocer la situación actual del niño y en caso de ser procedente, sea reintegrado a su familia.

Comayagua, Comayagua, a los 02 días del mes febrero de a 2024.





Unidad Administradora de Proyectos SAG-UAP



#### **ENMIENDA No.1**

#### Datos de la Operación

País: Honduras

Operación: Programa de Desarrollo Agrícola Bajo Riego (PDABR)

Operación No: 2101

#### Datos de la Consultoria

Nombre de la Consultoría:

Supervisión de la Construcción del Proyecto de Riego Lamaní,

Comayagua.

Método de Selección: Selección Basada en Calidad y Costo

No de Referencia: Proceso No.: N. 2 SAG-UAP-PDABR-BCIE

2101-EI-03-2024

Se emite la presente enmienda No.1 de las bases de concurso N. 2 SAG-UAP-PDABR-BCIE 2101-EI-03- 2024, para presentar expresión de interés at proceso de contratación de la Supervisión de la Construcción del Proyecto de Riego Lamaní, Comayagua, misma que será publicada en la Pagina Web de la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), enviada via correo electrónico a los potencia les oferentes registrados en el correo electrónico: contratos.suap@gmail.com, a los posibles oferentes se les informa de las modificaciones realizadas a los Términos de Referencia de la consultoría:

#### MODIFICACION 1

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados, deberán proporcionar información que, indique que están calificados para suministrar los servicios y se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (APCA) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. Los criterios para la selección de la lista corta se encuentra dentro de los Términos de Referencia respectivos.

Las Firmas Consultoras interesadas, pueden obtener sin costo alguno los Términos de Referencia (TDR), solicitándolos al correo electrónico: contratos.uap@gmail.com o ingresar al portal electrónico de https://www.adquisiciones.sag.gob.hn/.

Los Consultores serán seleccionados mediante el método de Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC), descrito en las Normas para la Aplicación de la Política disponible en www.bcie.org. Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta solicitud, durante horas hábiles de 8:30 a.m. a 4:30 p.m.

Las expresiones de interés junto con la información indicada en los Términos de Referencia deberán ser presentados forma digital en la siguiente dirección: contratos.uap@gmail.com o en físico a la Unidad Administradora de Proyecto (UCP), ubicada en la Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, contiguo a INJUPEMP, a más tardar el 16 de febrero de 2024 de 8:30 a.m. a 4:30 p.m; atención:

NOTA: El resto del contenido de los Documentos del concurso se mantiene sin modificación.

Se recibirán propuestas para este concurso a más tardar a las 4:30:00 p.m., del viernes 16 de febrero de 2024, en la dirección detallada en esta sección y en la Invitación al concurso.

FECHA: 08 de febrero de 2024



Uc. Manuel Antonio Martinez
Coordinador General de la UAP/SAG

Bulevar Centroamérica, Avenida La FAO, conciguo a INJUPEMP

Segundo piso en las oficinas de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP)

Tegucigalpa Francisco Morazán HN, 11101

Dirección de correo electrónico: contratos uap@gmail.com

Viernes 9 de febre brero de 2024 **EL HERALDO** 44.

# Zona Deportiva

EOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



Rueda ya tiene en mente a los que sustituirán a los suspendidos en el juego ante los ticos

# "TENEMOS BUENAS ALTERNATIVAS..."

ante los Indiana Pacers en la jornada del jueves de la NBA, en la que Luka Doncic (Mavericks) dio un recital en Nueva York. **Brasil enciende** la esperanza La Selección de

Curry acribilla a

Con 42 puntos y 11

Curry comandó el

**Warriors 131-109** 

triples, Stephen

los Pacers

triunfo de los

**Golden State** 

Brasil, con gol de Guilherme Biro en el88, venció ayer 2-1 a la anfitriona Venezuela para relanzar sus aspiraciones de ganar uno de los dos cupos en París-2024 que entrega el **Preolímpico** sudamericano.



#### **Bicolor** El DT estuvo en la Pedagógica en los 50 años de la Facultad de Educación Física. El domingo inicia el primer microciclo con la H

#### \_TEGUCIGALPA

Desde anécdotas del camino rumbo al Mundial de Sudáfrica 2010 hasta experiencias del presente proceso, Reinaldo Rueda compartió vivencias con estudiantes y docentes en el marco de la celebración de los 50 años de la Facultad de Educación Física de la Universidad Pedagógica. Claro, antes de partir de su conferencia había que hablar en torno al repechaje frente a Costa Rica del 23 de marzo en Estados Unidos. "Todos estamos soñando con llegar a la Copa América", había relevado en su disertación en el evento. El entrenador de la H contó que el miércoles se reunió

con el presidente de la Liga Nacional, Jorge Herrera, para analizar el calendario y esta semana tendrá uno de los tres microciclos (los dos primeros con jugadores que militan en el ámbito local).

"Nos vamos a reunir el próximo domingo para hacer el microciclo el 11, 12, 13 y 14. Después, vamos a hacer el 3, 4, 5 y 6 de marzo. Y buscar siempre tener comprometidos a los muchachos, sintonizados y explorando para la reunión definitiva para el 16 de marzo.

Son 11 o 12 días de trabajo para

aprovechar", expresó. El colombiano explicó que el preparador físico, Juan Carlos Quintero, ha estado en Dallas afinando los detalles de logística de cara al citado juego.

**Buba reconforta** 

otros datos impor-

tantes que pode-

mos tener en el

rival, todo lo que ha

ido mostrando, no

ya

"Tenemos

#### **Domingo**

11 de febrero comenmer microciclo de cara al decisivo partido contra Costa Rica.

> solamente los últimos de la Copa de Naciones, sino en este juego amistoso", apuntó respecto al análisis del fogueo de los ticos contra El Salvador.

"todos los jugadores de la Liga están siendo observados y evaluados" y que hoy se anunciará el listado para el primer microciclo. ¿Está más o menos preocupado que en noviembre, cuando disputó el cruce frente a los mexicanos?

"Más, siempre va a ser más, siempre será mayor la incidencia, por todo lo que significa. Ahora tenemos que reestructurar la Selección; perdimos cinco jugadores y ahora, con la reaparición de Luis López, son cuatro posiciones que hay que evaluar para lo que se viene y quizá tener la fortuna que los jugadores sigan mejorando su nivel en los equipos", se sinceró.

#### Los sustitutos de las bajas

Con Buba siendo el virtual sus-El estratega dejó claro que tituto de Edrick, Rueda ya Viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO Zona** .45

> Lakers presenta estatua de Kobe Los Angeles Lakers revelaron la primera de las tres estatuas que se colocarán en honor a Kobe Bryant en el exterior de su estadio. La imagen muestra al fallecido basquetbolista con su número 8 y señalando al cielo.



#### LAS CONFESIONES DE RUEDA RESPECTO A LA SELECCIÓN NACIONAL

#### La vez en que Suazo le dio la camisa "9" a Carlos Pavón



Leyendas. Rueda contó: "¿Quién era el "9" y el "7"? El utilero llegó a mi cuarto en la madrugada a preguntarme. Dije que le dieran el "9" a David; Suazo se la llevó a Carlos y le dijo: "Usted es el dueño de esta camiseta".

#### Amado Guevara ponía las multas en la Selección



Capitán. "Amado se encargaba de las multas en la Selección por faltar a la disciplina, recogía los 50 o 100 lempiras; se enfrentaba con el que fuera y no perdonaba. Recogimos un fondo importante y con ese dinero dotaron un hospital", dijo Rueda.

#### Choco no es tan querido por la afición como Luis Palma



Asimetría. "Palma es el muñeco de la afición y Choco no es tan querido, pero Palma le pone el balón a Anthony y nos abrazamos todos. Cuando uno sabe que necesita del otro, pasa lo que estamos construyendo", reveló.

## Otra vez a foguearse contra los salvadoreños



Honduras jugará con El Salvador el próximo 23 de marzo.

#### **SUS** REACCIONES

Yo le dije a Elison Rivas: si querés volver a la Selección tenés que ser titular allá en tu equipo en Colombia (Águilas Doradas). Ya pudo debutar y eso es bueno para la Bicolor".



¿Que si llamaría a nacionalizados? Todos los jugadores que puedan aportar a la Selección Nacional de Honduras siempre serán muy bienvenidos".

#### Reinaldo Rueda

TÉCNICO DE LA SELECCIÓN DE HONDURAS



(1) Ramón Maradiaga, alumnos y otros miembros de la UPNFM se tomaron una foto con el colombiano. (2) Alexis Mendoza, Bernardo Redín y Nelson Lo Tártaro estuvieron presentes en el evento.

visualiza a los reemplazantes una semana", dijo. de Denil Maldonado, Joseph Rosales y Anthony el Choco Lozano (sin olvidar a Enrique Facussé, portero suplente que también fue castigado).

"Esa es la tarea nuestra, hacer ese ejercicio permanentemente, ir hablando con los jugadores, tenemos buenas Arabia Saudita. alternativas. El cómo vamos a llegar es impredecible, tene-

Al hablar del abanico de posibilidades para suplir las bajas, el sudamericano se refirió a si es factible convocar al cancerbero Jonathan Rougier y a un Romell Quioto que recién fue fichado por Al-Arabi SC de la segunda división de

'Estamos trabaiando en todas esas posiciones, estamos mos que esperar que estemos a preparando otras impondera- erlin.varela@elheraldo.hn

bles que faltan para el mes de marzo. Todos los jugadores de la Selección que están compitiendo en sus ligas están bajo la mirada nuestra. Hay que esperar que tengamos el mayor acierto, elegir lo mejor y estar listo para ese duelo", selló el timonel cafetero ••

#### Erlin Varela

El Heraldo

#### \_TEGUCIGALPA

La Federación Nacional Autónoma de Fútbol de Honduras confirmó ayer en redes sociales que la Bicolor jugará un amistoso el 26 de marzo contra El Salvador.

El encuentro se disputará tres días después del repechaje contra Costa Rica, clasificatorio a la Copa América 2024, y tendrá lugar en el Banc of Stadium de Los Ángeles, California.

El duelo será a las 6:00 de la tarde, hora catracha. "Es importante por todo. Primero la focalización en el duelo ámbito nacional ••

ante Costa Rica, tener ese foco bien centrado y es importante competir ante su similar de El Salvador.

A los que no tengan la oportunidad de jugar contra Costa Rica, tendrán la posibilidad ante la selección salvadoreña", expuso ayer Rueda sobre el encuentro amistoso. No está de más recordar que la H cayó 2-0 frente a Islandia en su último partido de preparación, que se llevó a cabo en Miami, Florida. Rueda afrontó ese encuentro con jugadores del

# Rueda motivó al Bicho a que busque un club top

#### **TEGUCIGALPA**

Durante el evento en la UPNFM, Reinaldo Rueda confesó ante los presentes que instó a Luis Palma a que diera el salto a un mejor club en Europa. "Le decía a Palma: ¿vos creés que estás en el mejor equipo estando en el Celtic? Tenés para estar en el Real Madrid o en el Manchester City, allí tenés que salir. Ese no es tu techo, de allí tenés que salir, pero tenés que hacer una buena temporada", expuso el adiestrador del combinado catracho. El exdelantero del Vida está deslumbrando en la Liga de Escocia y tuvo buenas presentaciones en la Champions pensar en mejoraree



Luis Palma ha deslumbrado con la camisa del Celtic de Escocia.

Legue, en donde anotó dos goles. El estratega expresó que los futbolistas no deben ser conformistas, sino que ser ambiciosos para siempre

# Diego Vázquez

Motagua enfrenta este domingo al Marathón desde las 5:00 PM en el Estadio Nacional Chelato Uclés

# "Hay intereses partidarios en la Comisión de Disciplina"

Caso Rubigol El entrenador argentino del Ciclón Azul lanzó dardos contundentes por la no habilitación del experimentado delantero Rubilio Castillo previo al Clásico de las Emes



(1) Diego Vázquez lamentó que Rubilio Castillo no sea habilitado por la Comisión de Disciplina en la conferencia de prensa de ayer. (2) Rubigol se encuentra entrenando normal en el Nido a la espera de cumplir los tres partidos de sanción y que lleva uno. (3) Agustín Auzmendi se prepara para el clásico.

entrenador Diego en que Motagua logre derrotar de buena facduelo de este domingo a las 5:00 PM en el Estadio Nacional Chelato Uclés por la fecha 5 del alto calibre.

. ¿Cuánto falta para ver la Vázquez está enfocado **mejor versión del Motagua?** 

En cuanto a eso hay una versión, cada partido es diferentura al Marathón en el te, hay momentos o tiempo que hicimos buenos partidos, siempre en cada partido hay detalles para mejorar, esa es la torneo Clausura. Un duelo de historia general. Viene empeel torneo, faltan

muchas cosas para mejorar y seguir creciendo.

¿Cuáles serían las claves para intentar derrotar en el clásico ante Marathón?

El clásico es con Olimpia, pero este es un partido importante, es el Clásico de las Emes. Marathón viene bien, somos locales, tene-

Este es un partido muy especial para mí, enfrento a mi exequipo, donde me crie. Pero soy un profesional y ahora me debo a la camisa de Motagua".

**Luis Vega** DEFENSA DE MOTAGUA

mos que ser fuertes en casa.

¿Qué pasa con Rubilio Castillo?

Es conocido que hay intereses partidarios en la Comisión y son X o determinados equipos y no son iguales para todos.

¿Es perjudicial este tipo de situaciones en la Comisión de Disciplina?

Siempre ha pasado, pero no tienen partidarios, tienen que ser iguales, nada más.

Semana larga sobre recuperación de jugador, ¿cómo está anímicamente?

Venimos de ganar dos partidos

#### **Estadísticas**

#### Se viene el Clásico de las Emes

- 1. Motagua acumula 14 juegos sin perder con Marathón en Tegucigalpa (12 triunfos y 2 empates).
- 2. El Azul le ganó a Marathón los últimos 7 duelos en Tegucigalpa.
- 🔨 Marathón no le gana a Motagua en Tegucigalpa desde el 2016 (2-1).
- Alexy Vega llega como el goleador del torneo Clausura con 4 goles en 4 fechas disputadas.
- . El Monstruo Verde expone su invicto en el certamen, tiene tres victorias v un empate.
- 5. La Tota Medina, entrenador de Marathón, fue campeón con el Motagua.

seguidos, el ánimo cuando ganas es el mejor y, bueno, ahora estamos bien porque venimos de ganar dos partidos consecutivos.

De ganar el juego con Marathón, ¿cómo va a ser capaz el equipo de contrarrestar el duelo?

Vienen de ganar con mucha contundencia, nos debemos de enfocar más en lo que podamos desarrollar nosotros para hacer un buen partido y hacerles daño.

#### **Víctor Bustillo**

El Heraldo diario@elheraldo.hn

# "Cuando yo estaba en Real España fui a ganarle una final a Motagua"

Iván el Chino López calentó el Clásico de las Emes y destacó que es una persona ganadora

#### \_SAN PEDRO SULA

momento desde su llegada a Marathón y es parte clave del liderato del Monstruo Verde en el presente torneo Clausura

invicto frente a Motagua, su exequipo. Meses atrás salió de la institución capitalina por mutuo acuerdo debido a las diferencias con el entrenador argentino César Vigevani.

"Vengo mostrando un buen El Chino López vive un gran fútbol, tenemos un muy buen cuerpo técnico. Nos están saliendo bien las cosas y pasamos un buen momento", expresó el futbolista ayer en un donde exponen la cima y el evento de firma de autógrafos

La clave en Marathón fue realizar buena pretemporada y lograr funcionamiento a nivel de equipo".

**Alexy Vega** DE MARATHÓN



Toda la plantilla del Monstruo Verde compartió con su afición.

de la plantilla verdolaga.

Jugar en calidad de visita en el Estadio Nacional Chelato Uclés no le genera ningún problema al exfutbolista de Parrillas One, es más, recordó uno de sus mejores momentos. "Cuando yo estaba en Real España fui a ganarle una final a Motagua, no sé mis compañeros... pero a mí me gusta ganar. Motagua por ahí quiere ganar, están en su casa, pero nuestro objetivo es ganar. El resultado pasará por pequeños errores"...

#### Redacción

El Heraldo diario@elheraldo.hn viernes 9 de febrero de 2024 **EL HERALDO Zona** .47

**Francia** Nasser Al Khelaifi no confirmó si el París Saint-Germain ofrecerá un nuevo contrato al delantero. Algunos medios han informado que se decidió ir a Real Madrid

# Presidente del PSG se resiste a que Mbappé se vaya al Madrid

#### PARÍS, FRANCIA

"Cuando tomemos ambos una decisión, os los diremos", declaró aver el presidente del PSG, Nasser Al Khelaifi, sobre el futuro de la estrella francesa Kylian Mbappé, libre para firmar con quien quiera desde do con el Real Madrid en la última semana según medios.

periodistas al margen del Congreso de la UEFA en París sobre

Kvlian Mbappé. que acaba su contrato en junio, Al 25 años Khelaifi dio esa simple respuesta.

No hay "ninguna delantero Mbappé evolución" en el y llegó al PSG en caso, y Mbappé "no 2017 procedente ha informado al del Mónaco por el club de ninguna que pagaron 180 decisión", cuando millones de euros. existe un acuerdo por el que el ata-

presidente del PSG Nasser Al sobre su salida... Como casi Khelaifi en primer lugar cuando haya tomado su decisión, explicó el domingo a la AFP una fuente cercana al club.

La última declaración sobre este asunto por parte del jugador fue la realizada el 3 de enero, tras la Supercopa de Francia ganada contra Toulouse (2-0): "Todavía no he El Heraldo tomado mi decisión, pero tene-

mos un acuerdo con el presidente que hace que todas las partes estén protegidas", insistió Kylian Mbappé. "Lo anunciaré una vez haya tomado mi decisión", añadió el jerarca.

"No voy a ocultar que quiero que Kylian se quede, el mejor enero y quien ha sido vincula- jugador del mundo es Kylian y el mejor club para él es París (SG)", declaró a principios de Al ser preguntado por los enero el dirigente qatarí en la radio RMC.

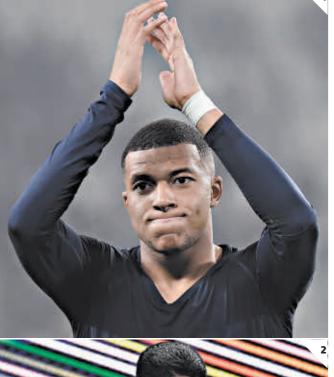
Entre los clubes que podrían el futuro del atacante del PSG estar interesados en firmar al

> atacante destacan el Real Madrid, uno de sus equipos favoritos v considerado desde hace años como el destino más probable para el jugador, y el Liverpool, que cuenta también con un gran palmarés en Champions.

Tobillo tocado, cante francés debe avisar al el renacimiento de los rumores siempre, Kylian Mbappé está en el centro de la actualidad del PSG, que mañana ante el Lille tiene el último test antes de la ida de octavos de la Champions League, el miércoles ante la Real Sociedad ••

#### **Agencia AFP**

diario@elheraldo.hn





(1) Kylian Mbappé estaría disputando su último semestre con el PSG. (2) El presidente del equipo parisino, Al Khelaifi, dice que todavía no tiene una respuesta sobre el futuro de Mbappé.

#### > En corto

#### Liverpool pierde otra vez a Thiago Alcántara por lesión muscular

**Inglaterra.** El centrocampista español Thiago Alcántara regresa a la enfermería del Liverpool tras lesionarse el domingo contra el Arsenal, en su primera aparición con los Reds desde el pasado mes de abril, según informaron el jueves medios británicos. El jugador de 32 años sufrió una lesión muscular y será baja.

#### Ceferin anuncia que no se presentará a reelección en la UEFA

París. Pocos minutos después de que el Congreso de la institución hubiera votado una enmienda que le permitía volver a presentarse en 2027, el presidente de la UEFA Aleksander Ceferin tomó a todo el mundo por sorpresa en París al anunciar que no tiene intención de presentarse a un nuevo mandato.

#### El GP de Gran Bretaña se mantendrá hasta 2034, informó la F1

Londres. El Gran Premio de Gran Bretaña de Fórmula 1 continuará celebrándose en el trazado de Silverstone hasta 2034, tras un nuevo acuerdo de diez años anunciado ayer por el promotor del campeonato del mundo, Fórmula 1. El GP es organizado desde 1987 sin interrupción en Silverstone, siendo una fiesta.

# Brock Purdy, el "Mr. Irrelevante", ante su gran día en el Super Bowl

#### LAS VEGAS, NEVADA

Etiquetado como "Mr. Irrelevante" al entrar en la NFL dos años atrás, el joven quarterback Brock Purdy ha ido rompiendo prejuicios hasta situar a los emblemáticos San Francisco 49ers a un paso de su primer título en tres décadas.

domingo ante Kansas City Chiefs, era un semidesconocido mariscal de campo universitario cuando los 49ers lo seleccionaron en el último lugar del Draft de 2022 en el puesto 262.

Como otros jugadores que fueron la última selección de su clase, el quarterback reci-Purdy, que comandará a San bió el despectivo apodo de Francisco en el Super Bowl del "Mr. Irrelevante" y llegó a ser

definido en un informe como: "No muy buen atleta con brazo limitado tanto en fuerza como en repertorio de lanzamientos".

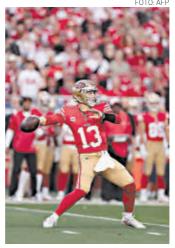
En ese momento los 49ers ya contaban con quien debía ser su mariscal de campo del futuro, Trey Lance, por quien hicieron una gran inversión para elegirlo un año antes en el tercer lugar del Draft.

Purdy, de 24 años, comenzó su carrera por detrás de Lance y del veterano Jimmy Garoppolo pero el entrenador de los 49ers, Kyle Shanahan, no tardó en darse cuenta de que era la mejor opción para guiar al equipo en el campo.

Sus primeras oportunidades llegaron en su temporada de novato, cuando fue titular por las lesiones de Lance y Garoppolo y no falló; ahora podría lograr su gran éxito ••

#### Agencia AFP

El Heraldo diario@elheraldo.hn



El mariscal de San Francisco, Brock Purdy, buscará la gloria.





# Cobertura completa desde New York

# JUICIO DE JOH

Manténgase informado con actualizaciones y un completo análisis con todos los detalles desde la Corte Federal del Distrito Sur de Nueva York

### Nuestros enviados especiales



FERNANDO MALDONADO

YOSEPH AMAYA

EDUARDO SOLANO

### Minuto a minuto desde nuestras diferentes plataformas

- Resumen y análisis diario en nuestra edición impresa
- Especial multimedia en Elheraldo.hn
- Entrevistas exclusivas y transmisiones en vivo

Síguenos en todas nuestras plataformas







El Heraldo





PRESENTA:

ARTISTAS INTERNACIONALES

**VIERNES 1 MARZO - ESTADIO OLIMPICO SAN PEDRO SULA** 

	de descuento al comprar con tus tarjetas BAC					
LOCALIDAD	PRECIO DE DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS		
EXPERIENCIA BAC ALFOMBRA ROJA	¹7,570	¹1,262	<sup>1</sup> 2,523	63,080		
EXPERIENCIA BAC	<sup>1</sup> 5,150	<sup>L</sup> 858	¹1,717	42,920		
DANCEFLOOR	<sup>1</sup> 3,630	<sup>L</sup> 605	<sup>1</sup> 1,210	30,250		
GENERAL (SUR, CENTRO, NORTE)	ւ1,210	١202	ւ403	10,080		

Descuento válido hasta el 1 de marzo de 2024 en:



www.eticket.hn

TGU: Multiplaza Metromall SPS: Multiplaza

PATROCINAN La Prensa El Heraldo









### PROPIEDADES DESTACADAS DE LA SEMANA

Las mejores opciones en bienes inmuebles las encuentras aquí.









































